

C o l e c c i ó n

1.

Ávila en la Literatura
Medieval Española.
Nicasio Salvador Miguel

Ávila en la Literatura Medieval Española

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL



DE ÁVILA

monografías literarias



ISBN 84-59518-86-8
 978845918864

1 monografías literarias



Institución Gran Duque de Alba

Nicasio
Salvador
Miguel



► Nicasio Salvador
Miguel

(Madrid, 1944). Catedrático de Literatura Española Medieval en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Profesor-Visitante de las Universidades de los Ángeles, Berkeley y Harvard. Fue Presidente del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (1987) y Presidente del Congreso Internacional "La Celestina", V Centenario (1999). Con más de 150 trabajos científicos sobre Literatura Española en temas tan clásicos como: "Poema de Mio Cid"; "La Celestina", "Libro de Buen Amor", "Loores de Nuestra Señora"... Especializado en la Edad Media, ha proyectado también sus conocimientos a la época actual, para ocuparse de la novela rosa, la tradición medieval en la novelística de Cunqueiro o la pervivencia de los bestiarios en autores como Juan Eslava Galán y otros. Madrileño y gran conocedor de todo lo abulense, nos presenta su Monografía: "Ávila en la Literatura Medieval Española".

Nicasio Salvador Miguel

**Ávila
en la literatura medieval
española**



**INSTITUCIÓN “GRAN DUQUE DE ALBA”
DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

2003

I.S.B.N.: 84-59518-86-6

Dep. Legal: AV-226-2002

Imprime: IMCODÁVILA, S.A.

Área Industrial de Vicolozano. Parcela 29
05194 Vicolozano (Ávila)

Presentación

La Institución “Gran Duque de Alba”, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, presenta esta Monografía Literaria, titulada “Ávila en la Literatura Medieval”. Es una publicación perfectamente documentada del Catedrático de Literatura Medieval de la Universidad Complutense de Madrid, Nicasio Salvador Miguel.

Una “Introducción General” abre la obra, centrando las coordenadas temporales que separan la Edad Media del Renacimiento e insistiendo, claro está, en aquellos primeros balbuceos literarios que configuran la historia de las letras medievales, ciñéndose evidentemente a las menciones que ya de muy antiguo se refieren a Ávila en obras tan diversas como el “Chronicon Conimbricense”, el “Chronicon mundi” de Lucas de Tuy, “De rebus Hispaniae” de Ximénez de Rada, la “Chronica” de Jofre de Loaisa, el “Scrutinium scriturarum” de Pablo de Santamaría y otros muchos.

Esta Monografía da cabida a obras de escritores que compusieron en castellano durante la Edad Media, partiendo de los “Anales todedanos primeros”, el texto más antiguo en esa lengua con recuerdo de Ávila, hasta llegar a las obras de Bernáldez o Nebrija, rematadas en la segunda década del siglo XVI.

Fundamentalmente, salvo en escasísimas excepciones impuestas por la naturaleza de la obra, el autor ha optado por presentar los textos referidos sólo a la ciudad de Ávila, y no a su comarca. No se trata, según expone en la Introducción, de hacer una historia literaria de Ávila en la Edad Media, sino de reunir una importante cifra de textos castellanos medievales referidos a la ciudad.

Al lector le iluminarán las sucintas notas bibliográficas que acompañan a cada texto. La honradez del autor es manifiesta cuando dice que es probable que algún fragmento que hable de Ávila se le haya escapado, pero de lo que sí estamos seguros es que son muchos los fragmentos que no conocíamos en los que se nos revela la importancia que Ávila tiene en la Literatura Medieval Española.

Los textos que selecciona el autor y que son la base de esta Monografía abarcan desde la “Crónica de la población de Ávila” (1256) hasta las crónicas del siglo XV, aludiendo a: la “Primera Crónica General de España”, la “Crónica de los Veinte Reyes”, la “Gran Crónica de Alfonso XI”, el “Valerio de historias escolásticas e de España”, y “El Sinodal de Ávila” (1481), finalizando en la “Tabla de la diversidad de los días y las horas” de Antonio de Nebrija.

El autor pone lirico colofón a esta obra con los preciosos comentarios a los poemas: “En Ávila, mis ojos”, “Los doce triunfos de los doce Apóstoles”, de Juan de Padilla (El Cartujano) y “Dónde son estas serranas”: -Del pinar de Ávila son (Antologado en 1547, pero probablemente muy anterior).

Para finalizar, decir que la metodología que emplea el autor es tan didáctica como ordenada: cada sección lleva los textos expuestos cronológicamente, con su respectivo comentario y acompañada de una extensa bibliografía.

Creo que la Institución “Gran Duque de Alba” abre un nuevo y atractivo campo a los amantes de la literatura abulense y al lector en general con la publicación de una serie de Monografías Literarias, que no dudo ampliará el conocimiento de lo abulense desde las raíces medievales, como en el caso presente, hasta la literatura del siglo XXI.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ VÁZQUEZ,
Presidente de la Diputación Provincial de
Ávila.

I ntroducción

Con el nombre de Edad Media, inventado por el obispo Giovanni Andrea dei Bussi en 1469, englobamos en Europa, sin distingos ni matices que no hacen al caso, una etapa extensísima que abarca desde las invasiones germánicas hasta el tránsito al denominado Renacimiento. Como la cronología de ambos períodos en los distintos países occidentales es paralela pero no estrictamente isocrónica, convendrá remachar que en Hispania la llegada de los bárbaros se produce a principios del siglo V, mientras que los albores renacentistas se sitúan, también sin entrar en discusiones fuera de lugar, en los años que rozan el paso del siglo XV al XVI, donde, en coincidencia con el final del reinado de los Reyes Católicos, florecen, en la literatura castellana, *La Celestina* y otras obras en las que se percibe la simbiosis entre la tradición medieval y los elementos novedosos y prerre-
nacentistas.

Ahora bien, durante esas largas centurias se usaron para la escritura, en la Península Ibérica, lenguas muy diversas, empezando por el latín, cuyo empleo literario no se extinguío tras el triunfo de las lenguas romances que, habladas desde antes, dejan sus primeros frutos literarios entre los siglos XI y XII: el castellano y sus peridialectos (leonés y aragonés), el catalán, el gallego-portugués (y, enseguida, el gallego y el portugués, diferenciadamente).

Por fin, según he recordado en otras ocasiones, en la buena compañía de H. R. Jauss, tanto los escritores como el público de la Edad Media no distinguían, como hoy hacemos, entre "valor de uso y arte puro, didactismo y ficción, tradición y originalidad", por lo que una historia de las letras medievales debe dar cabida a todos los fenómenos

relacionados con la escritura, prestando atención adecuada tanto a poemas como a encyclopedias métricas, a crónicas como a libros de viaje o de astrología, a tratados cinegéticos como a recopilaciones jurídicas y a libros de semblanzas, por poner paradigmas de modalidades y géneros recogidos en la presente obra.

Mas, si la distinción que acabo de hacer aclara la diversidad de textos por mí antologados, el adjetivo 'española', entendido como sinónimo de 'castellana' por razones estrictamente filológicas, los delimita lingüísticamente. Múltiples argumentos, desde las posibilidades intelectivas al espacio material, aconsejaban esta reducción, pues solo los ejemplos hispanolatinos hubieran incrementado considerablemente este volumen. Piénsese, por caso, que, aun ciñéndonos a la época en que ya predominan las lenguas vulgares, las menciones de Ávila se repiten en obras tan diversas como el *Chronicon conimbricense*, donde se recuerda la muerte del prelado diocesano en Alarcos (1195), el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada, la *Chronica* de Jofre de Loaisa, el *Scrutinium scripturarum* de Pablo de Santa María y otras muchas que me callo para no dar excesivas pistas. Bien cierto es que la supresión de tales citas he tenido que realizarla con harto dolor de mi corazón, puesto que unas cuantas poseen un interés sobresaliente tanto en sí mismas como por sus ecos en obras posteriores. Testimonios claros constituyen las crónicas del Tudense y del Toledano, con su enorme influjo en Alfonso X; pero hasta el *Scrutinium* del obispo burgalense gozó de proyección, como atestigua uno de los fragmentos del *Compendio historial* aquí antologado.

Si las disquisiciones precedentes iluminan lo que, lingüística y cronológicamente, entendemos con el sintagma 'literatura medieval española', parece claro deducir que en este libro se da cabida a obras de escritores que compusieron en castellano durante la Edad Media. Por eso, se parte de los *Anales toledanos primeros*, el texto más antiguo en esa lengua con recuerdo de Ávila, y se llega a obras de Bernáldez o Nebrija, rematadas en la segunda década del siglo XVI, o a poemas tradicionales («En Ávila, mis ojos», «¿Dónde son estas serranas?»), catalogados en 1520 y 1547, aunque de origen anterior. Se excluyen, en cambio, libros cuyos autores han vivido plenamente en

la décimosexta centuria, según ocurre con Alonso de Santa Cruz (1505-1567), a pesar de que su *Crónica de los Reyes Católicos* relata hechos de 1491 a 1516, como continuación de la de Fernando del Pulgar; y otros, como el *Cronicón de Valladolid*, rematado en el reinado de Carlos V, por más que su núcleo inicial se deba muy posiblemente a un médico de la Reina Católica.

Hora es ya de aclarar que, al tratar de Ávila, he optado, en general, por acoger textos referidos solo a la ciudad y no a su comarca. En efecto, la importancia que muchos pueblos y villas del antiguo obispado abulense (o de la antigua tierra, no coincidente con la provincia actual) tuvieron en la Edad Media hubiera incrementado esta obra hasta límites insospechados en el caso de seguir un criterio distinto. Las escasísimas excepciones a la regla se han impuesto por la misma naturaleza de los textos: así, el pasaje del *Libro de la montería*, por ocuparse globalmente «de los montes de la tierra de Ávila»; algunos fragmentos de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique*, por referirse, con concisión escasa, «a una aldea de Ávila» o a «los de la tierra [...] de Ávila»; y varios ejemplos más, por constar en el contexto el nombre de la urbe, aunque la referencia concreta sea al obispado o al alfoz (la primera muestra de la *Crónica de Alfonso X*, verbigracia).

Es obvio, por lo que acabo de resumir, que he dejado fuera asimismo a personajes abulenses cuando no aparecen conectados con la ciudad de modo explícito, por lo que las páginas de Fernando del Pulgar sobre Alonso Fernández de Madrigal se justifican porque el autor resalta expresamente su relación con la urbe, al rotular el título correspondiente como «El obispo de Ávila»; igualmente, los versos de Gómez Manrique sobre el mismo personaje se copian por incidir en su condición de «avilense». Otros paradigmas se hallan en el primer párrafo antologado de la *Crónica de España*, de Diego de Valera, en la *Crónica de los Reyes Católicos*, del mismo autor, y en algún otro caso.

Con las explicaciones que anteceden he procurado esclarecer que mi intento no ha consistido en hacer una historia literaria de Ávila en la Edad Media, sino en reunir una abultada cifra de textos castellanos medievales referidos a la ciudad. Pero, además, convendrá que quien se tome la molestia de seguir hojeando este libro tenga en cuenta otros

pocos puntos. Para empezar, todos los fragmentos se ofrecen en un contexto que permite calibrar los detalles y pormenores de cada cita. En segundo lugar, cuando las menciones de Ávila en una misma obra son múltiples, no siempre he actuado de idéntica manera, porque, si en muchos casos he apurado generosamente los textos (tal en la *Primera Crónica general* o en la *Crónica de España* de Diego de Valera), en otros (la *Crónica de Alfonso X* o la *Gran Crónica de Alfonso XI*) me he limitado a seleccionar unos pocos pasajes, proceder que era inevitable con la *Crónica de la población de Ávila*, dedicada íntegramente a la ciudad. He procurado, en tercer término, por lo que a la historiografía atañe y cuando la ocasión lo permitía, recoger más de un texto sobre un mismo hecho, con el propósito de facilitar la comparación de variantes originadas en la particular perspectiva con que diversos autores enfocan un mismo asunto, en las distintas fuentes utilizadas o en el paso del tiempo: el traslado de los cuerpos de varios mártires, en 1049, desde Ávila a León, y el destronamiento de Enrique IV, en junio de 1465, constituyen las muestras más relevantes. En cuarto lugar, cada texto se acompaña de una sucinta nota bibliográfica, en la que queda constancia de la edición utilizada y de la fecha que asigno a la obra, respecto a la cual conviene prevenir que, aunque no siempre se acepte por unanimidad, indico la datación que me parece más acertada, la cual sirve también para la ordenación diacrónica de las obras; por lo demás, dadas las diferencias entre la era de César y la cristiana, coloco entre corchetes, para facilidad del lector, la segunda fecha siempre que se utiliza el primer sistema. Queda por añadir que unos cuantos textos se acompañan de un comentario minucioso, con la pretensión de servir como ejemplos del análisis a que cabría someter a los restantes.

Con todos estos ingredientes, en definitiva, creo facilitar materiales granados sobre Ávila en la literatura medieval española, lo que, sumado a otros datos, ayudará a escribir la historia medieval con más y mejor información. Mucho me temo que más de un lector tenga al alcance algún fragmento que a mí se me haya escapado; nada más lógico, en cuanto que un libro de este tipo nunca puede cubrir todos los huecos. Compare, con todo, quien en esa situación se halle los muchos textos nuevos que aquí, casi con seguridad, se le revelan.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Aun cuando siempre señalo la impresión de la que parto, he elegido unos criterios editoriales comunes para uniformar, salvo en los títulos, todos los textos, sin que exista un solo caso al que no hayan afectado, de una u otra manera, mis correcciones, las más comunes de las cuales resumo a continuación.

1) Regularizo las grafías sin valor fonológico en los siguientes casos:

- 1a) La *j* con valor vocálico se transcribe *i*, mientras que la *i* con valor consonántico se convierte en *j*.
- 1b) La *u* con valor consonántico se transcribe *v*.
- 1c) La *v* con valor vocálico se transcribe *u* (pero respeto, cuando se produce, la alternancia gráfica del tipo *cavallero/ caballero*).
- 1d) Resuelvo en *ñ* los grupos *nn*, *nj* y *ny*, en los casos en que equivalen a aquel sonido.
- 1e) Cuando *rr* aparece en principio de palabra, transcribo *r*; sin embargo, no cambio la grafía en todos los demás casos (por ejemplo, *Enrique, Manrique*)
- 1f) Respeto, sin embargo, otras alternancias gráficas que se producen en un mismo texto (el uso particular de *s*, *ss*, *z*, la dualidad *f/ff* [*Alfonso, Alfonso*] o la de *d/t* en posición final [*merçed/merçet*]; la facilación de timbre vocálico [*vítualla/ vetualla*]; y la *y* con valor vocálico). También dejo tal cual las fluctuaciones *c* y *ç* ante *i* y *e*, según el texto que manejo.

2) Acentúo según las normas actuales, aunque no siempre acepto algunas, de la última *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 1999. Ténganse en cuenta además las siguientes excepciones:

- 2a) Acentúo *ý* cuando tiene valor adverbial.
- 2b) Acentúo *á* cuando es presente de indicativo de *haber* (*ha*) y *é* en el mismo caso (*he*).
- 2c) Acentúo *ál* cuando equivale a 'otra cosa', 'otro', 'todo'.

3) La unión y separación de palabras sigue el uso actual (*delos* pasa a *de los*); pero separo *por que* cuando significa *para que*.

4) Deshago los conglomerados por un apóstrofo (*deste* pasa a *d este*).

5) El signo de abreviación para la nasalidad se resuelve en *n* o *m*, según los casos.

6) El signo tironiano lo regularizo habitualmente en *et*, pero lo transcribo *e* en el caso de hallar una preferencia por esta forma en otros pasajes del texto seleccionado.

7) Siempre puntuo y acentúo por mi cuenta, aunque no siempre es fácil.

8) Las mayúsculas y minúsculas se atienen al uso actual, si bien debe destacarse que empleo *rey* y *reina* con minúscula cuando van seguidos del nombre propio o del país (*rey don Fernando*, *reyna doña Berenguela*, *rey de Ynglaterra*), mientras que me sirvo de la mayúscula en caso contrario (*Rey*, *Reina*).

9) Corrijo, por lo común sin aviso concreto, errores evidentes de los manuscritos o las ediciones que manejo.

Textos

I
ANALES TOLEDANOS PRIMEROS
(Texto terminado en 1219)

1. Fueron los de Ávila a tierra de moros, a Sevilla, e vencieron al rey Aben Yacob, e mataron al rey fillo Dalagen e al rey Abengamar. Era MCXCVI [1158]².

2. Murió el rey don Alfonso³ en una aldea de Ávila, día de domingo por la noche, en V días de octubre. Era MCCLII [1214]⁴.

(1) Henrique Flórez, *España sagrada: teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Continuación de las memorias de la santa Iglesia de Tuy y colección de los cronicones pequeños publicados, e inéditos, de la Historia de España*, XXIII, Madrid, 1799, pp. 382-401.

(2) *Ed. cit.*, p. 391.

(3) Se refiere a Alfonso VIII (1158-1214) y la fecha es exacta.

(4) *Ed. cit.*, p. 400.

II

GONZALO DE BERCEO *VIDA DE SANTO DOMINGO DE SILOS⁵* (Hacia 1236 o una fecha cercana)

260. Aún sin esta toda tan luenga ledanía,
diéronli⁶ otro precio Dios e sancta María,
pusieron en su lengua virtud de prophecía,
ca prophetó sin dubda, esto por coñocía.

261. Por amor que creades que vos digo verdad,
quiérovos dar a esto una auctoridad:
cómo fo él propheta, fabló certanedad,
por ond' fo afirmada la su grand sanctidad.

262. San Viçent avié nonbre un mártir ançiano,
Sabina e Cristeta, de ambas fo ermano,
todos por Dios murieron de violenta mano,
todos iazién en Ávila, non vos miento un grano.

263. El rey don Fernando siempre amó bondad
e metié en complirlo toda su voluntad,
asmó de traslaudarlos a mejor sanctidad
e meterlos⁷ en tunbas de mejor onestad.

264. Asmó un buen consejo essa fardida lança:
traerlos a san Pedro que diçen de Arlança;
con ese buen convierto avrién mejor fincança,
serién mejor servidos sin ninguna dubdança.

(5) La "Vida de Santo Domingo de Silos" de Gonzalo de Berceo, ed. A. Ruffinatto, Logroño, 1978.

(6) A Santo Domingo.

(7) Corrijo «metelos» en «meterlos».

265. Contra tierras de Lara, faz a una contrada,
en río de Arlança, en una renconada,
iaze un monesterio, una casa onrrada:
San Pedro de Arlança es por nonbre clamada.

266. Avié un abbad sancto, servo del Criador,
don García por nonbre, de bondad amador,
era del monesterio cabdiello e señor;
la grey demostrava quál era el pastor.

267. En visión le vino de fer un ministerio:
aquellos sanctos mártires, cuerpos de tan grand precio,
que los desoterrasse del viejo ciminterio
e que los aduxiese pora'l su monesterio.

268. Fabló él con el Rey, al que Dios dé bon poso,
al que dijén Fernando, un príncep muy precioso;
tóvolo por buen seso e por fecho fermoso;
non fo, pora complirlo, el abad pereçoso.

269. Conbidó los obispos e los provinciales,
abbades e priores, otros monges claustrales,
diáconos e prestes, otras personas tales,
de los del señorío todos los mayorales.

270. Fueron ý cavalleros e grandes ynfançones,
de los pueblos menudos mugeres e varones,
de diversas maneras eran las processiones,
unos cantavan laudes, otros dijén canciones.

271. Aduxieron el cuerpo de señor sant Vicent',
e de las sus ermanas, onrado bien e gent',
todos cantando laudes al Dios omnipotent'
que sobre peccadores á siembre cosiment.

272. Travessaron el Duero, essa agua cabdal,
a bueltas Duratón, Esgueva otro tal,
plegaron a Arlança, acerca del ostal,
non entrarién las gentes en sivuelque corral.

273. Señor santo Domingo, el natural de Cañas,
que nasció en bon punto, pleno de bonas mañas,
ý binié cabdellando essas bonas compañas,
façiendo captenencias que non avrién calañas.

274. Condesaron los cuerpos, otro día mañana,
Vincençio e Sabina, Cristeta su ermana;
metiéronlos en tumba firme e adiana,
façié grand' alegría essa gent' castellana.

275. En essa traslación de estos tres hermanos
fueron muchos enfermos de los dolores sanos,
los unos de los pies, los otros de las manos,
ond' rendíen a Dios gracias christianas e christianos.

276. Abbades e obispos e calonges reglares
levaron end' reliquias todos a sos logares,
mas el abad de Silos e sus familiares
solo non las osaron tañer de los polgares.

277. Fo a su monesterio el bon abad benido,
fo de sus compaños mucho bien recebido,
dixo él: «Benedicte», en voz muy bien sabrido,
dixieron ellos: «Dominus», en son bono complido.

278. Díxolis al convuento: «Por Dios, que me oyades,
saludarvos enbían obispos e abades
e rogarvos enbían por Dios que lo fagades,
en vuestras oraciones que vos los recibades».

279. «Señor --dixieron ellos--, quando a ti cobramos,
a Dios rendemos gracias, más alegres estamos,
éssó ál que nos dices todo lo otorgamos,
mas por una cosiella murmurantes estamos.

280. De las sanctas reliquias, que a cuestas trasquiestes,
a quantos las pidieron d'ellas a todos diestes;
a vuestro monesterio d'ellas non aduxiestes,
tenemos que en ésto negligencia ficiestes».

281. Fabló contra est' dicho la boca verdadera,
recludió buenamiento, dio respuesta certera:
«Amigos --diz'--, por ésto non ayades dentera,
Dios vos dará consejo por alguna manera.

282. Si vos a Dios leales quisiéredes seer
e los sus mandamientos quisiéredes tener,
él vos dará reliquias que avredes plazer,
yo sé que non podredes en ésto fallecer.

283. Si no nos lo tollieren nuestros graves peccados,
cuerpo sancto avredes que seredes pagados,
seredes de reliquias ricos e abondados,
de algunos veçinos seredes enbidiados».

284. Señor sancto Domingo, que esto lis dizié,
profetava la cosa que a venir avié;
maguer lo profetava, él no lo entendié
que esta prophecía en él mismo cayé.

285. Algunos de los monges que esto li oyén
esta adevinanza por nada la tenién;
los otros más maduros, que más seso avién,
tenién que estos dichos balleros non serién.

286. Demientre que él visco, todo lo pospusieron,
mas, deque fue passado, los milagros vidieron;
menbróles d'esti dicho, estonz' lo entendieron
que las adevinanças verdaderas ixieron.

287. En esto lo devemos, señores, entender,
lo que ante dixiemos podédeslo creer:
que fue vero propheta, dióli Dios grand poder
e grand espiramiento en dezir e en fer⁸.

(8) *Ed. cit.*, pp. 140-146, coplas 260-287.

III
CRÓNICA DE LA POBLACIÓN DE ÁVILA⁹
(Fines de 1256-principios de 1257)

1. [Repoplación de Ávila, asentamiento y primacía de los serranos]

Quando el conde don Remondo, por mandado del rey don Alfonso que ganó a Toledo, que era su suegro, ovo de poblar a Ávila, en la primera puebla vinieron gran compaña de buenos omes de Cinco Villas e de Lara e algunos de Covaleda. E los de Covaleda e de Lara venien delante e ovieron sus aves a entrante de la villa. E aquellos que sabían catar agüeros entendieron que eran buenos para poblar allí e fueron poblar en la villa lo más cerca del agua.

E los de Cinco Villas, que venían en pos d'ellos, ovieron essas aves mesmas. E Muño Echamizuinde, que venie con ellos, era más acabado agorador e dixo, por los primeros que llegaron, que ovieron buenas aves, mas que herraron en possar en lo baxo, cerca del agua, e que serían bien andantes siempre en fecho de armas, mas en la villa que non serén tan poderosos nin tan honrrados como los que poblaßen de la media villa arriba. E fizò poblar ý aquellos que con él vinieron. E oyemos dezir a los omes antiguos, e, desque nos llegamos, assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo.¹⁰

[...] E, porque los que vinieron de Cinco Villas eran más que los otros, la otra gente, que era mucha, que vino a poblar en Ávila llamáronlos serranos [...]. E todos los que fueron llamados serranos trabáronse en pleyto de armas e en defender a todos los otros [...] ¹¹. E [...] el conde don Remondo [...] apoderólos en la villa aquellos que llamavan serranos, que fueron adelante, e ordenólo anssí: que alcaldes e todos los otros portillos que los oviesen éstos e non otros ningunos¹².

(9) *Crónica de la población de Ávila*, ed. A. Hernández Segura, Valencia, 1966. Los titulillos entre corchetes son de mi cosecha.

(10) *Ed. cit.*, p. 17.

(11) *Ibid.*, p. 18.

(12) *Ibid.*, pp. 20-21.

2. [Alfonso I de Aragón y «La Fervencia»]

E por esso el rey de Aragón ensañósse; e fizó cozer, de los que tenié en arrehenes, en calderas una gran pieza, en un lugar que es llamado agora La Fervencia por esto. E después ovo su consejo e metió otros tantos en unos sarços e fue combatir la villa con ellos, a entendimiento que los parientes d'ellos que yvan atados en los sarços non seríen con ellos e por este lugar entraríe en la villa. E fue fallado en verdad que los fijos mataron a los padres e los padres a los fijos en aquellos sarços.

Assí defendieron la villa por su señor e fizieron gran daño en aquellos que vinieron combatir la villa. E el rey de Aragón vio la cossa mal parada e desçercó la villa e fuéssse¹³.

3. [Corraquín Sancho]

Este Corraquín Sancho, el sobredicho, fue otra vegada en cavallada con otros cavalleros; e ya que se le olvidó en Ávila e tornóse por ello. E, yendo en pos ellos, por una montaña vio sesenta cavalleros moros e tenién veinte pastores cristianos e legánvalos. E asignó por quál lugar llegaríe a ellos que non le pudiessen ver fasta que fuesse cerca d'ellos e fue por aquel lugar. E sacó unas tovajas que levava e púsolas en ell asta de la lança por señá. E fuélos ferir, llamando: «¡Ávila, cavalleros!». E dexáronse vençer los moros e mató d'ellos uno o dos. E los pastores que non estavan aún atados desataron a los otros e ayudáronle bien, de guissa que los moros fueron vençidos. E fuéssse él en pos sus compañeros e nunca lo quisso dezir lo que l'avía acontecido.

E, después que a Ávila vino, a poca de sazón vinieron aquellos pastores e traxéroneles sesenta puercos en servicio. E estaba Corraquín Sancho con compañía de cavalleros a la puerta de Sanct Pedro e pasaron por ý aquellos pastores e preguntáronles cuyos eran aquellos puercos. E los pastores dixerón que los llevaban a Corraquín Sancho

(13) *Ibid.*, pp. 20-21.

e los otros cavalleros preguntaron por qué. E los pastores contaron todo este fecho cómo passó e ansí fue sавido, ca él nunca antes lo quiso dezir.

E, después de esto, cantavan en los corros e dezían ansí:

Cantan de Roldán, cantan de Olivero,
e non de Çorraquín Sancho que fue buen cavallero.
Cantan de Olivero, cantan de Roldán,
e non de Çorraquín Sancho que fue buen barragán.

E este Çorraquín Sancho yaze en San Silvestre, en la más onrada sepultura que y á. E Sancho Ximeno e Gómez Ximeno, los adalides, yazen soterrados en la iglesia de Santiago. E está escripto en unas piedras sobre ellos de las faziendas en que se açertaron con los cavalleros de Ávila. E Sancho Ximeno açertosse en diez y ocho lides campales e Gómez Ximeno con él. E, después que murió Sancho Ximeno, visco gran tiempo después Gómez Ximeno e cumplió sobre estas lides hasta veinte e cinco lides¹⁴.

4. [La venganza de Enalvillo]

Acaesció, otra vez, que, un lunes, día de Sanct Leonardo, ó yvan a Sant Leonardo en romería, vino el señor de Talavera con muy gran compañía de moros e corrió Ávila. E fallólos seguros e levaron quanto fallaron de fuera e señaladamente levó la muger de Enalviello e cassóse el moro con ella.

E, aquella sazón, non se açertó Enalviello en Ávila e, quando vino, rogó al concejo de Ávila que fuessen con él en cavalgada contra Talavera e fueron con él e cincuenta cavalleros de Ávila.

E Enalviello era muy buen agorador e guiávanse los otros por él e ovo muy buenas aves e entendió en ellas que avrén muy buen aca-

(14) *Ibid.*, pp. 25-26.

vamiento de aquello por que ellos yvan e cómo avíe de ser preso por falsedad que su muger le faría, pero, en cavo, que avíe él de salir e avríe en poder el moro e ella.

E, quando llegaron a las atalayas, cerca de Talavera, metió los cavalleros todos en una çelada e rogóles e mandóles que non saliesen de allí a que oyesen a él tañer su bocina. E dexó ý el cavallo e las armas e fuéssse contra Talavera. E segó yerva e hizo un faz e echól' a sus cuestas e yva demudado de sus paños. E entró por la villa e pusso en tal precio aquella yerva que ninguno se la quería comprar; e assí ovo de llegar cerca del alcázar. E su muger estaba en las finiestras e él descubrióse porquel' conoçiese. E conoçiól' la muger e embió una su criazón que ge le levase e quel' metiesse allá. E, quando él entró a ella, dixo ella:

– Ya, Enalviello, ¿quién te hechó aquí? Ca sepas en verdad que, si el señor de Talavera te cogiere en su mano, non le escaparás a vida por quanto oro en el mundo.

E dixo él:

– Señora, bien sé yo que ansí es, mas tan grande es el amor que yo he de ti que, si te aver non puedo, más quería ser muerto que vivo.

E, en éste seyendo, entró el moro por el alcázar e mandól' ella esconder en cavo del palaçio. E el moro echósse con ella en la cama e, en faziendo sus deportes, olvidó el amor del Enalviello e, por fazer plazer al moro, dixol' assí:

– Señor, ¿qué darías a quien te diesse al Enalviello en tu poder?

E él, con gran miedo que avíe del Enalviello, porque era buen agorador e corré él toda la tierra e se yva en salvo, dixo que cómo podríe ella aver al Enalviello, que tanto savíe de agüero que assí se savíe guardar que ninguno no se lo podríe dar.

E dixo ella:

– Si me algo dieres, yo te lo daré.

E él, cuidando que non podría ser e queriéndolo mucho si ser pudiese, dixo que él daríe la mitad de su señorío. E ella mostrógelo e prissiéronle. E dixo el moro al Enalviello:

– Non te valieron tus aviellas e morrás, mas conjúrote por la ley en que tú eres que me digas quál muerte me daríes si me tuvieses en tu poder.

E dixo el Enalviello:

– Pues a morir é, non te negaré la verdad. Tan grande es la desonrra que tú me feziste que, si te yo en Ávila así te toviesse, mandarte já sacar fuera al más alto lugar que ý oviesse e mandaríe dar pregón por toda la villa que fuessen todos, varones e mugeres, a ver gran vengança de ti. E faría levar mucha leña e fazerte já vibo quemar.

E dixo el moro:

– Por la ley que yo creo, essa muerte morrás tú.

E mandó levar mucha leña al más alto lugar que falló cerca las atalayuelas e mandó dar pregón: que varones e mugeres fuesen todos a ver vengança del Enalviello, que les avíe hecho mucho mal. E fueron todos allá e el moro con su muger.

E, quando fueron en somo, dixo Enalviello al moro:

– Pídote merçed: que me mandes poner aquella bozina a la boca e tañerla é ante que muera.

E el moro mandógelo ansí fazer. E salieron los cavalleros de la çelada do los él dexó e vinieron ferir en los moros e, como avíen salido en alegría e desarmados, ovieron ý morir todos. E tomaron al moro e quemaronle en aquel fuego mismo e tomaron a ella e cogiéronse para la villa e entráronla e mataron e captivaron quantos fallaron.

E después, quando se ovieron de venir, tráxola Enalviello a su muger fasta un lugar que dizen agora Alvacova e quemaronla allí. E, quando la pussieron cerca del fuego, tolliél' el fuego la toca e avíe ella fruente muy blanca. E dizen que dixo un pastor: «¡Santa María, qué alva cova!». E dizen que, por eso, á nombre aquel lugar Alvacova¹⁵.

(15) *Ibid.*, pp. 27-29.

5. [Alfonso X confirma los privilegios de Ávila]

E dixo el Rey:

– Esto, ¿por qué?

E dixo Gonçalo Matheos:

– Señor, así acaesció quando el Emperador, que fue donde vos venides, fincó niño e l' tenién en Trava. Vino el rey de Aragón, que era casado, [con su madre] a Ávila con gran hueste, quel' recibiesen por señor. E los de Ávila dixérонle que non lo farien, ca señor avien a quien avien fecho omenaje e, él vibiendo, nunca otro señor avrén. E dixo el rey de Aragón que non vivié, mas, si ellos dexien que sí, quel' mostrasen, e desçercarlos yé; si non, quel' obedeciesen por señor. E pusieron este pleyto con él e diéronle sesenta cavalleros en arrefenes e tomaron plazo a quel' mostrasen. E fueron trescientos cavalleros a Trava e aduxeron su señor ante del plazo. E díxoles el rey de Aragón que ge le aduxiesen a su tienda e, si le conociesse, que él los desçercarie. E dixerón los de Ávila que non le mostrarien en su poder, mas que ge lo mostrarien en un lugar que fuera comunal. E el rey de Aragón por esto fizò justicia, de los que tenié en arrehenes, en esta guissa: coçió d'ellos, e de los otros metíolos en sárzoz, yendo contra la villa, e sus parientes mismos oviéronlos a matar. E por esto avemos favor combatir a Aragón, en sirviendo a vos.

E dixo el Rey:

– Esso non era justicia, ca justicia es fazer derecho, mas él fizò tuerto. E, si Dios quisiere, en lugar le tenemos que de todo aviemos aver derecho.

E después el Rey ovo detardar su venida a Soria. E cumpliéronse los tres meses. E vinieron los de Zamora al Rey e dixérónle que eran cumplidos los tres meses e que non estarién y más.

E sopiéronlo los de Ávila e fueron a los otros concejos de Estremadura que ellos non se quitaríen de allí e seríen en su servicio d'aquí a qu'el rey de Aragón ovo de venir a Soria a meterse en su

mano a fazer quanto él mandase. E ansí sirvieron su señor d'esta vegada¹⁶.

COMENTARIO

El texto

La denominada *Crónica de la población de Ávila* se conserva en cuatro copias, de las cuales dos (BNM, 1745 y BNM, 18634-57) emplean una "letra procesal", según la imperfectísima e incompletísima descripción de Hernández Segura [(1966), p. 8], lo que podría hacer pensar que nos las habemos con traslados tardomedievales; pero la obra no aparece citada en la bibliografía de Ch. Faulhaber y otros sobre códices de la Edad Media, cosa lógica, puesto que se trata de transcripciones posteriores. Otros dos traslados más tardíos (uno del XVI y otro en la Colección de Abella, de su propia mano) se guardan en la Real Academia de la Historia.

La imprecisión de noticias sobre los manuscritos se refleja en las ediciones, porque, aun cuando ya Ayora usó profusamente la obra en 1519, la primera impresión, al cuidado de M. Gómez Moreno, no se realizó hasta 1943, momento en el que se prestaba en España escasa o nula atención a la crítica textual, mientras que la de Hernández Segura [1966], es, según expresión de Rico [(1975), p. 537, n.1], que comproto, "de una chapucería lamentable".

Así, el libro aguarda una edición depurada a la altura del siglo XXI.

Con todo, para facilitar una posible compulsa, cito por la paginación de Hernández Segura, si bien en los fragmentos seleccionados,

(16) *Ibid.*, pp. 48-49.

además de haber tenido en cuenta la edición de Gómez Moreno, sigo las normas que he aplicado a los restantes textos; y, asimismo, corrojo varios errores que juzgo evidentes, elijo alguna lectura distinta a la aceptada por Hernández y, por supuesto, puntúo y acentúo por mi cuenta. También agrego los titulillos que van entre corchetes, como se indica en la nota 9.

Autoría y fecha

Ya Gómez Moreno aseguró que la autoría de la obra debía corresponder a un caballero, dada la importancia que se concede a los serranos [p. 16], en lo que concuerdan Hernández Segura [p. 14], López Valero [(1995), p. 95] y Lacarra, según la cual el autor "sería un laico, posiblemente un miembro de la clase dirigente del concejo" [(1993), p. 77]; desde luego, debió de conocer de primera mano "los acontecimientos de la segunda mitad del reinado de san Fernando y los primeros años del gobierno de su hijo" [Ballesteros (1984²), p. 128]. Más concretamente, Gómez Moreno aventuró que la escritura la realizaría el personaje que, al final de la obra, aparece en diálogo con Alfonso X, es decir, Gonzalo Mateos [p. 16], lo que defiende sin nuevos argumentos López Valero [p. 95] y se limita a poner entre interrogación González Ollé ["Gonzalo Mateos (?)" (1980), p. 178]. Mas, si la suposición sobre el personaje no puede constituirse en prueba, la autoría laica parece asentada no solo por la supremacía concedida en el relato a los caballeros abulenses y a su concejo sino por la ausencia total de referencias a la vida eclesiástica, lo que debe resaltarse en una época donde la cultura seguía acaparada por los clérigos.

En cuanto a la fecha, Gómez Moreno determinó el año de 1255 [p. 16], que González Ollé da como aproximado ["h. 1255" (p. 178)], aunque ya Hernández Segura, muy difusamente, había propuesto retrasarla a 1256, año en que Alfonso X "anduvo por tierras de Soria [...], firmó un pacto con Aragón" y concedió un privilegio a la ciudad de Ávila [Hernández Segura (1966), p. 14; López Valero (1996), p. 95]. De manera más precisa, los sucesos con que se cierra la *Crónica* llegan hasta fines de abril de 1256 [*cf. infra*], si bien solo el 30 de octubre Alfonso X concede a la ciudad de Ávila y a las aldeas dependientes de la misma el *Fuero real* [Ballesteros (1984), p. 168;

Moreno Núñez (1992), p. 127] que parece ser el privilegio que justifica el relato final, puesto que no se conoce otro de tal año [vid. Barrero García (1989), p. 135]. Así las cosas, el texto se redactaría a fines de 1256 o principios de 1257.

Análisis

La *Crónica de la población de Ávila* presenta una historia de la ciudad desde su poblamiento por el conde don Raimundo (muerto en 1107) hasta la entrevista que, en diciembre de 1255, sostienen, en las cercanías de Vitoria, los representantes del concejo con Alfonso X, pidiéndole un puesto destacado en la lucha contra Aragón. Esta materia se dispone en tres partes: la primera abarca hasta el episodio de Enalviello que, por sí solo, constituye la segunda, mientras que la tercera se extiende desde el reinado de Alfonso VIII hasta el final.

Entre la época de Raimundo y la del Rey Sabio, el cronista va mechando referencias a las actuaciones de la ciudad durante el mandato de los distintos monarcas (Alfonso VII, Sancho III, Alfonso VIII, Enrique I, Fernando III), si bien la pretensión esencial no consiste en destacar las acciones regias ni siquiera las relaciones específicas de la ciudad con los soberanos, sino, sobre todo, las empresas de los ciudadanos, especialmente su intervención heroica en las correrías militares contra los musulmanes. Por eso, el cronista considera crucial personificar con sus nombres a los héroes y establecer su linaje y sus relaciones militares.

En cuanto al valor literario del relato, construido con una sintaxis en la que predomina el polisíndeton con la reiteración de oraciones coordinadas por la conjunción *e*, además de la disposición tripartita, tan aconsejada por la retórica medieval, destacan la sabia intercalación de discursos y diálogos, las referencias tangenciales a actividades lúdicas (bohordos, justas, juego de tablas), la recurrencia a variedades narrativas («fazañas», «estorias», «enxemplos») y la rememoración oportuna de un viejo cantar épico-lírico. Tal suma de rasgos convierte la *Crónica*, tal como se ha destacado unánimemente, en uno de los más logrados textos prosísticos en la etapa anterior a la historiografía alfon-sí.

Fragmento primero

El primer fragmento, correspondiente al inicio de la *Crónica*, presenta unas características que se repiten a lo largo de toda la obra y que, por tanto, conviene comentar como definitorias de la misma.

Ante todo, nos enfrentamos con una indeterminación cronológica, no sustituida por un presunto "sistema de datación por campañas bélicas" [como piensa López Valero, p. 99], porque, frente a los detalles que se ofrecen sobre los pobladores, se escamotea incluso la fecha de fundación de la ciudad. Esa imprecisión es continua, de manera que el lector se ve asaeteado con fórmulas como «después», «después d'esto», «una vez», «otra vez» y con otras del tipo «quando murió el rey don Sancho» (p. 30), «quando el rey don Alonso finó» (p. 38); en consecuencia, la información hay que contrastarla con otras fuentes que suministran dataciones explícitas. Acaso, este proceder se explane porque el autor, lejos de una indagación histórica, tan solo pretende "reunir sucesos fijados a la memoria colectiva de las hazañas de la ciudad" [Gómez Redondo (1988), I, p. 73], de modo que selecciona, entre otros posibles, algunos acontecimientos que juzga de interés primordial. En algunos casos, la desatención por la cronología conduce a los anacronismos, como la colocación de la batalla de Alarcos antes que la de Sotillo.

Obsérvese también que la vaguedad en las dataciones se extiende, a veces, al espacio de la acción, de modo que desconocemos, por ejemplo, pese a la extensión que se dedica al episodio, el lugar donde se celebra la entrevista de doña Berenguela con sus súbditos, para tratar de la tenencia de los castillos (*ed. cit.*, pp. 38-39).

Resalta, en segundo lugar, la división que hacen los habitantes de sus cometidos, sobresaliendo desde el principio los serranos como las personas encargadas de las funciones militares. La valentía de los serranos se recalca además contraponiéndola de manera expresa a la cobardía de los restantes, quienes, ya en la primera cabalgada contra los moros, en tiempo del conde, desertan del combate, por lo cual don Raimundo los expulsa «al arraval», mientras aposenta a los serranos en la villa y les encomienda el desempeño de los cometidos más impor-

tantes («alcaldes...»), un privilegio que los serranos defenderán posteriormente, ocupándose de que lo confirmen y amplíen los distintos reyes.

Su posición implica sacrificios continuos, pues, si serranos son los rehenes que quedan en poder de Alfonso I, asesinados en parte (*ed. cit.*, p. 20), en manos de los mismos se halla la defensa de ciudad y las campañas contra la morisma. Así se explica que sean los únicos habitantes que se tienen por «castellanos derechos» y se jacten de no mezclarse con mercaderes ni ruanos (*ed. cit.*, p. 23).

De esta manera, la organización social se va a asentar en torno a los serranos y a su capacidad bélica, sin que interesen otros estamentos como la aristocracia o la Iglesia que ni siquiera aparecen, en claro contraste con la tripartita división estamental en que se fundamentó la sociedad de la Edad Media, si bien nos hallamos ya en unos momentos donde empiezan a ser frecuentes los enfrentamientos de los concejos con los obispos y los cabildos por cuestión de impuestos [para el caso de Ávila en años inmediatamente posteriores, cf. O'Callaghan (1996), p. 125].

En tercer término, destaca la importancia que en el comportamiento de las personas tienen los agüeros, pues los pobladores eligen el lugar de residencia de acuerdo con su interpretación de la ornitomanía, resaltando el cronista cómo escogieron mejor los provenientes de Cinco Villas [de Navarra] porque Muño Echaminzuide «era más acabado agorador».

Así, la fundación de la ciudad se envuelve en un cierto halo de mítico misterio que pervive en momentos trascendentales a través de la misma creencia en los agüeros. De modo que, en la primera cabalgada contra los moros hasta el lugar «que dicen agora Barba Azedo», los serranos se fiaron del «agorador» Azedo, quien «entendió en las aves que serían vencidos los moros» (*ed. cit.*, p. 19). Asimismo, en el enfrentamiento con Abu Ya'qub, que se ha fijado en 1158, los abulenses confian en Sancho Ximeno, porque «el adalid, que era buen ago-

rador acabado, cató las aves e entendió en ellas que los moros serían vencidos» (*ed. cit.*, p. 24); y Enalviello triunfará por su capacidad para predecir los agüeros [cf. *infra*, fragmento cuarto].

Para comprender esta predilección por los agüeros, debe tenerse en cuenta que, pese a las prohibiciones eclesiásticas y jurídicas, hasta el siglo XIII su consulta y descifrado la practicaban los adalides y los hombres sabios [cf. López Valero, p. 106], mientras que, desde la centuria siguiente, la perspectiva empezó a cambiar, juzgándose un proceder negativo y supersticioso. Así lo prueban varios textos (*Siete infantes de Lara*, *Poema de mio Cid* y la propia *Crónica*) [Longinotti (1996)], a los que podrían agregarse otros, como el *Poema de Almería*.

Fragmento segundo

[Durante la niñez de Alfonso VII, el rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, cercó a Ávila y exigió que «le recibiesen por señor», alegando que el infante había muerto (*ed. cit.*, p. 19). Los abulenses prometieron mostrarlo vivo, antes de dos meses, al Batallador, quien, entre tanto, tomó como rehenes a sesenta de los mejores caballeros serranos. Pero, una vez el niño en Ávila, los serranos, temerosos de una celada, se negaron a conducirlo hasta la tienda del aragonés, lo que originó el castigo narrado en este segundo fragmento].

Dos aspectos conviene destacar en este pasaje, objeto de una apasionada discusión erudita en el siglo XIX [véase Gómez Moreno, pp. 12-13]. En cuanto a la pena en sí, nos enfrentamos con una de las lacras de la guerra de todos los tiempos, y en concreto de la Edad Media, donde el cocimiento de enemigos no constituyó un hecho aislado, pues Gómez Moreno [pp. 11-12] y Hernández Segura, con más detalle [p. 9, n. 3, con bibliografía], recuerdan dos sucesos similares protagonizados por Alfonso IX de León y Fernando III. No obstante, el comportamiento del Batallador posee una especial valencia negativa, ya que se trata de una venganza tomada no contra prisioneros de guerra sino contra rehenes garantes de un pacto.

De inmediato, tras ese episodio, Alfonso I, se lanzó a un ataque frustrado contra la ciudad, cuyos habitantes se juramentaron en darle muerte durante su huida, aunque solo Velasco Ximeno logró matar a un supuesto hermano del aragones; y, desde entonces, Alfonso VII «fue criado en Ávila» (*ed. cit.*, p. 22). Todos estos hechos constituyen un momento trascendental del relato, ya que predicen y justifican su final, pues, cuando los abulenses muestran ante Alfonso X su deseo de combatir contra Aragón, recuerdan oportunamente la ignominia cometida contra la ciudad por Alfonso I y la protección que otorgaron a Alfonso VII. Por otro lado, el nombre de La Fervencia (por fervir 'hervir'), con que se bautizó al lugar en que se consumó la afrenta contra los caballeros abulenses, nos coloca ante otro rasgo de la *Crónica*, cuyo autor se muestra aficionadísimo a las explicaciones etimológicas, en un proceder que fue propio de los letrados medievales. Así, el lugar «que dizen agora Barba Azedo», se debe a que el mencionado agorador Azedo, al pronosticar la victoria, «dixo ansí: por esta barva del Azedo vayámoslos ferir, ca vencidos son los moros. E de aquí llevó el nombre aquella cabeza porque él dezien Barva Azedo» (*ed. cit.*, p. 19). De modo similar, el autor cierra con sus aficiones etimológicas el episodio de Enlaviellos [cf. *infra*; y también López Valero, pp. 97-98].

Fragmento tercero

[Tras brevísimas referencias a los reinados de Alfonso VII y Sancho III y a la participación de los serranos en la repoblación de Ciudad Rodrigo, se ocupa el autor de una expedición abulense a Sevilla, al mando de Sancho Ximeno y Gómez Ximeno, para enfrentarse con los moros acaudillados por Abu Ya'qub Yusuf («Aveyaco»), a quienes vencieron. Sin embargo, durante el enfrentamiento, el medroso Blasco Cardiel desertó a Talavera, donde halló, resolviendo un pleito, al caballero Corraquín Sancho, a quien comunicó que todos los abulenses habían muerto. Corraquín se encaminó a uña de caballo hasta el lugar y, además de comprobar la falsedad de la noticia, recibió como recompensa por su gesto «su parte en la ganancia». Esa mención de Corraquín actúa como acicate en la memoria del narrador para intercalar el episodio antologado con el número 3].

Como en otros casos, llama la atención, en primer lugar, la imprecisión cronológica, pues el suceso se sitúa tan solo en «otra vegada», aunque en fecha posterior a la incursión sevillana que se acaba de relatar, la cual cabe datar en 1158 [cf. Rico (1975), p. 538, frente a Hernández, p. 23, n.º 7; y cf. *supra*, *Anales toledanos primeiros*], mientras que sabemos que Sancho Ximeno, participante también en aquella incursión, murió en 1173. Ahora bien, como el pasaje final del episodio "parece ordenar cronológicamente la muerte de los tres caballeros mentados" (Corraquín, Sancho Ximeno, Gómez Ximeno), "se diría verosímil que Corraquín hubiera muerto años atrás", con lo que el suceso "hubo de tener lugar antes de 1173, y más probablemente en los aledaños de 1158" [Rico, p. 540]; a la última fecha o sus cercanías no dudan tampoco en adscribirlo Smith [(1985), p. 85] o Deyermond [(1995), p. 113].

En segundo lugar, puesto que Corraquín no consta en otras fuentes históricas, al revés que Sancho Ximeno, recordado incluso por historiadores árabes como Ibn Sahib al-Sala, se plantea el problema de la historicidad del personaje, asunto al que acaso no se ha prestado atención suficiente. Rico la dio por sentada, sin que nadie luego la haya puesto en cuestión, insistiendo en la verosimilitud de la acción, pues Corraquín solo mata «uno o dos moros», actúa con ingenio prudente y se comporta con modestia tras su acción [Rico, p. 541]. Esa humildad, por cierto, es un tópico de otros caballeros abulenses, como muestra, más tarde, el comportamiento de Muño Gil (*ed. cit.*, p. 36).

Con todo, lo esencial del episodio para la historia literaria se encuentra en la cita del cantar propiciado por las hazañas de Corraquín, ya conocido en la Edad de Oro por Ayora [1519], quien lo menciona sin citarlo expresamente, Montesino [manuscrito posterior a 1572], Argote de Molina [1588], la anónima *Leyenda de Ávila* [hacia 1600] y el P. Ariz [1607], de donde tomó la noticia Sarmiento en el siglo XVIII [Pensado (1972), p. 455].

Se trata de un cantar constituido por dos pareados de versos anisílabicos (6+6/ 8+7; 6+6/ 8+7), cada uno de ellos con rima consonante, pese a que Rico (pp. 545-546), al igual que Cejador [(1921), I, p. 250, nº 934], no mencionado por Rico como precedente, y luego

Deyermond [(1995), p. 113], prefieren transcribirlo como dos cuartetas de esquema 6/6/7/7, disposición rechazada de manera inequívoca por Frenk [comunicación a Rico, de 3 de noviembre de 1971 (en Rico, pp. 546-547, n. 3)] y Alín [(1991), p. 69, n. 2] y tácitamente por Smith [(1985), p. 85]. Los tres últimos --Smith, de nuevo, sin explicación-- se oponen asimismo a la supresión de «Sancho», según se halla ya en Montesino y Argote, pero que contrasta con el testimonio más antiguo.

En cualquier caso, el poemilla, más que como "un canto historial" de donde provendría un poema épico [así, para Marcos Marín (1971), p. 101, n. 7], se presenta como "el más antiguo cantar paralelístico de la Edad Media peninsular", cincuenta años antes que las más viejas cantigas de amigo [Rico, pp. 552 y 555]; recoge uno de los primeros ecos hispánicos de la *Chanson de Roland* y el primer testimonio de su transmisión mediante el canto [Rico, pp. 548-550]; es muestra de la ósmosis entre los elementos épicos y líricos; y hasta "hace muy probable [...] la existencia a mediados del siglo XII de un poema épico castellano sobre Roldán, distinto del *Roncesvalles* del siglo XIII". Con los cantares de gesta, en suma, conectan el epíteto «bueno» como sinónimo de 'honrado', 'esforzado' o el apelativo «barragán» con la acepción de 'valiente', 'peleador', 'caballero'; pero la referencia a «los corros» y "el plural «cantavan» nos enfrenta con el usual anonimato de la lírica tradicional" [Rico, pp. 551-553], la cual explica también el paralelismo "de palabra, estructura y pensamiento de la copla" [Rico, p. 555]. Así, el poema se convierte en un canto épico-lírico, donde la construcción paralelística se resalta por la inversión de los nombres en los versos 1 y 3; el uso de los sinónimos («caballero» y «barragán») como fin de los versos 2 y 4; o el empleo en cada pareado de un verso para el recuerdo de los héroes frances y el otro para la alabanza del héroe abulense.

Fragmento cuarto

[Tras referir brevemente y sin transición algunas discordias entre los serranos y un par de campañas contra los moros, de las que una correría a Sevilla acabó en desastre, se cierra la primera parte de la obra, ocupando la segunda el episodio de Enalviello, seleccionado como fragmento cuarto].

El relato comienza con unas pinceladas breves que sirven para presentar sumariamente la acción desencadenante de la historia (una correría del señor moro de Talavera y el rapto de la mujer de Enalviellos) y contextualizarla en un espacio y un momento concretos: Ávila, «un lunes, día de Sanct Leonardo, ó yvan a Sant Leonardo en romería». La referencia cronológica, muy detallada en comparación con los restantes casos de la obra, remite, como era habitual en la época, a una festividad religiosa que, además, se coloca en «lunes». Todas esas precisiones tienden a dar al relato una pátina de historicidad que algunas crónicas abulenses sitúan en 1113, si bien la editora moderna de la *Crónica* tiene por "más aceptable la fecha el 6 de noviembre del año 1111, ya que entonces fue lunes el día de San Leonardo" [ed. cit., p. 12].

Sin embargo, pese a las inconcreciones de la *Crónica*, resulta totalmente absurdo situar un hecho referido a 1111 al final del reinado de Sancho III, que gobierna de 1157 a 1158, e inmediatamente antes de comenzar el de Alfonso VIII, en agosto de 1158, fecha en que, además, Talavera se hallaba bajo dominio cristiano, sin que volviera a poder musulmán hasta 1196. Por tanto, el detallismo cronológico persigue dotar de verosimilitud a una narración ficticia; y el hecho de que el ataque se produzca durante la romería sirve también para justificar la indefensión de la ciudad. Asimismo, el mencionar al protagonista simplemente por su nombre (Enalviellos o, según otras fuentes, Nalvillos o Enalvillo), al comienzo del episodio, como si se le supusiera bien conocido, busca remachar de nuevo la verosimilitud, al tiempo que distinguir al héroe de sus malvados oponentes, condenados al anonimato, ya que en toda la narración no se citan los nombres de la mujer ni del caudillo moro, que sí aparecen en otras fuentes [Gómez Moreno, pp. 14-15].

Ahora bien, pese a la vestidura histórica, el episodio, cuyo tema central lo constituye la venganza, se presenta como un «enxiemplo» (relato ficticio con final ejemplar) que parte de un tema folclórico, cuyo origen remoto reenvía, según estudió hace más de cien años G. Paris [(1880)], a «El cuento de la mujer de Salomón», narración de origen oriental que, a través de Bizancio, dejó huellas en el folclore ruso así como en las literaturas medievales francesa y alemana, mien-

tras que en la Península Ibérica inspiró la leyenda del rey Ramiro II, con ramificaciones en la literatura portuguesa, cuyas versiones abarcan desde el siglo XIV al Romanticismo [Foulché-Delbosc y Haggerty Krappé (1930), Riquer (1945), Menéndez Pidal (1951), Lacarra (en Lacarra y López Estrada (1993)]. Nos enfrentamos, por tanto, con un asunto folclórico, aplicado en diferentes ocasiones, con variantes y cambios, a distintos personajes históricos.

Ese tema se adorna, a la vez, con una serie de motivos tradicionales asociados al protagonista, entre los que sobresalen su capacidad para descifrar agüeros, el disfraz de mercader con el que consigue entrar en Talavera, la posibilidad de escoger un tipo de muerte que le concede el moro, el toque de bocina con que convoca a sus guerreros [Lacarra, pp. 80-81] y, posiblemente, el truco de presentarse como vendedor de hierba que Abd al-Wahid atribuye, en un lance parecido, al rey al-Mu'tadid de Sevilla [Hernández, p. 12]. Asimismo, el diseño de la mujer responde a una serie de elementos folclóricos, sabiamente combinados, concordes con la larga tradición misógina de la Edad Media [cf. Lacarra, p. 80], de los que se desprende la figura de una fémina traicionera, adultera, lúbrica, codiciosa e hipócrita. También la disposición de la materia responde a la estructura tripartita que se repite en estos relatos: una presentación del tema (rapto de la mujer, mención del protagonista, preparativos del ataque), un nudo (entrada de Enalviellos en la ciudad, regreso del moro y cambio de opinión de la mujer, oferta de recompensa a cargo del moro) y un desenlace (burla a que se somete al protagonista, condena de Enalviellos que se cambia en la muerte del moro, castigo de la mujer) [cf. Gómez Redondo, I, pp. 175-177]. En ese desarrollo de la trama, el culmen de la tensión se produce cuando los tres personajes coinciden en la misma cámara, produciéndose una situación que recuerda a algunos *fabliaux*, ya que es el marido legítimo quien debe esconderse [Lacarra, p. 80].

Con todo, lo que distingue al autor es su capacidad de convertir tal cúmulo de detalles folclóricos en un relato nuevo, adaptado a un contexto novedoso y expuesto con un diálogo ágil y vivo, del que volverá a dar muestras en pasajes posteriores, amén de alguna graciosa metáfora, como la usada para describir las relaciones entre el moro y

la mujer («en faziendo sus deportes»). La *Crónica*, además, en comparación con otras versiones, "acentúa la maldad de la mujer" y subraya "los rasgos heroicos del caudillo cristiano" [Lacarra, p. 84], con lo cual el relato cumple el propósito de exaltación bética que busca la obra, al tiempo que mecha en la misma un *exemplum* sobre la maldad femenina, al estilo de los que recogían los ejemplarios coetáneos. Por fin, la exclamación del pastor con la que se cierra el episodio nos remite, una vez más, a las aficiones etimológicas del autor, como un rasgo de la unidad narrativa que imprime a la obra en distintos momentos.

[Terminado este pasaje, comienza la tercera parte de la *Crónica*, en la que se resumen las empresas militares de los ciudadanos abulenses durante los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III, a quienes ayudan tanto en sus enfrentamientos contra los caudillos rebeldes como en las escaramuzas contra el reino de León y, sobre todo, en la reconquista de al-Andalus, destacando su participación en Alarcos, Úbeda, Baeza o Jaén. En todos los casos, la pretensión del cronista es resaltar la fidelidad y la valentía de los abulenses, llevada en ocasiones a extremos de suprema heroicidad].

Fragmento quinto

Tras referirse taquigráficamente al óbito de Fernando III, el cronista pasa a ocuparse de Alfonso X, de quien destaca, sin otros antecedentes, el enfrentamiento con su hermano don Enrique, con Aragón y con algunos vasallos rebeldes, al tiempo que menciona el peligro que corría la ciudad de Soria. En su ayuda, acudieron los abulenses, quienes se presentaron en las cercanías de Vitoria, en una fecha que, de acuerdo con la habitual nebulosa cronológica, no determina la *Crónica*, pero que puede datarse entre el 2 y el 14 de diciembre de 1255 [Ballesteros (1984), pp. 122-128; hay error en Gómez Redondo, I, p. 170]. En diálogo con el Monarca, los representantes de la ciudad, además de ofrecer su auxilio económico y conocer por el Rey que Don Manuel estará al mando de las tropas destinadas a Soria, reclaman su derecho a ocupar un puesto destacado en la lucha («nos por fuero aveamos de non ir en hueste sinon con el vuestro cuerpo», p. 48), especialmente en las guerras contra Aragón. Ante estos deseos, Alfonso X

demandó las razones de esa preferencia, entablándose el diálogo seleccionado entre Gonzalo Mateos y el Monarca, quien lo apuntilla con un comentario legalista.

La obra acaba con la referencia a la voluntad zamorana de regresar a sus tierras, al haberse cumplido los tres meses del fonsado, mientras que los abulenses persisten en continuar hasta poder combatir al rey aragonés. Entre tanto, Alfonso X se dirigió a Soria, donde se halla documentado desde el 18 de marzo hasta fines de abril de 1256 [Ballesteros, pp. 147-149]; allí, el 30 de marzo, lo visita su suegro Jaime I de Aragón, quien permanece hasta principios de mayo [Ballesteros, pp. 150-152], terminando las hostilidades en un pacto de paz, basado en el matrimonio entre el infante Don Manuel y la hija de Jaime I, doña Constanza, y en "un cambio en las relaciones entre ambos reinos peninsulares" [De Ayala (1986), pp. 138-141]. Así, el final de la *Crónica*, pese a su localismo, no puede ser más exacto: «el rey de Aragón ovo de venir a Soria a meterse en su mano [de Alfonso X], a fazer quanto él mandase».

Evidentemente, este término, en el que también queda clara la voluntad de auxiliar al Monarca ante los vasallos rebeldes, es decir los representantes de esa nobleza ausente de la *Crónica*, pretende resaltar la lealtad de Ávila a Alfonso X con el propósito de que se le confirmen, como así sucedió, los privilegios otorgados por sus antecesores; en este caso, el *Fuero real*. Pero, desde la perspectiva de construcción literaria, amén de la nueva muestra de maestría dialogística, destaca la habilidad del autor para recordar el antecedente del enfrentamiento con Alfonso I, que, por eso, constituye un momento singular en la unidad narrativa. Además, la interrupción de la obra cuando tan solo han transcurrido cuatro años del reinado de Alfonso X, sin que exista el menor indicio de que se trate de un texto tronco o inacabado, certifica la perspectiva contemporánea de la redacción, según se indicó al hablar de la fecha, y un propósito ligado al momento de la escritura del relato, es decir, la defensa de los privilegios que corresponden a los caballeros abulenses, curtidos en el servicio a los antecesores del Rey. Parece evidente, en definitiva, que el título que se ha dado a la obra le queda chico al argumento, de manera que habría que denominarla mejor *Crónica de la población y los privilegios de Ávila*.

Bibliografía

- Alín, J. M^a: *Cancionero tradicional*, Madrid, 1991.
- Argote de Molina, Gonzalo: *Nobleza del Andaluzía* [Sevilla, 1588], Jaén, 1957 (reimpresión de la edición de Jaén, 1866, a cargo de M. Muñoz y Garnica).
- Ariz, L.: *Historia de las grandesas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, 1607.
- Ayala Martínez, C. de: *Directrices fundamentales de la política peninsular de Alfonso X*, Madrid, 1986.
- Ayora, Gonzalo: *Ávila del Rey. Muchas hystorias dignas de ser sabidas que estavan ocultas*, Salamanca, 1519.
- Ballesteros Bereta, A.: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 1984².
- Barrero García, A. M^a: *Textos de Derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costums municipales*, Madrid, 1989.
- Blasco, R.: "Más notas sobre una Crónica", *RABM*, LX (1954), pp. 527-532.
- Cejador y Frauca, J.: *La verdadera poesía castellana. Floresta de la antigua lírica popular*, Madrid, 1921-1930 (I, 1921); reimpresión facsímil, Madrid, 1987.
- *Crónica de la población de Ávila*, ed. A. Hernández Segura, Valencia, 1966.
- Deyermond, A.: *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio, I. Épica y romances*, Salamanca, 1995.
- Foulché-Delbosc, R. y Haggerty Krappe, A.: "La légende du roi Ramire", *Revue Hispanique*, LXXXVIII (1930), pp. 489-543.

- Gómez Moreno, M.: *'La Crónica de la población de Ávila'*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII-I (1943), pp. 11-56.
- Gómez Redondo, F.: *Historia de la prosa medieval castellana, I. La creación del discurso prosístico: El entramado cortesano*, Madrid, 1998.
- González Ollé, F.: *Lengua y literatura españolas medievales*, Barcelona, 1980.
- Lacarra, M^a J. y López Estrada, F.: *Orígenes de la prosa*, Madrid-Gijón, 1993.
- *Leyenda de Ávila* (BNM, ms. 2069, hacia 1600).
- Longinotti, M^a C.: "Los agüeros en la España medieval", *Estudios de historia de España*, 5 (1996), pp. 21-41.
- López Valero, M^a del M.: "Las expresiones del ideal caballeresco en la *Crónica de la población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval", *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura medieval*, Granada, 1995, III, pp. 89-109.
- Marcos Marín, F.: *Poesía narrativa árabe y épica hispánica. Elementos árabes en los orígenes de la épica hispánica*, Madrid, 1971.
- Menéndez Pidal, R.: "En torno a Miragaia, de Almeida Garrett", en *De primitiva lírica española y antigua épica*, Buenos Aires, 1951, pp. 143-161.
- Montesino, Ambrosio: *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della* (manuscrito posterior a 1572, RAH, Colección Salazar, H-13).
- Moreno Núñez, J. I.: *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Ávila, 1992.
- O'Callaghan, J. E.: *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla, 1996.

Ávila en la literatura medieval española

- Paris, G.: "La femme de Salomon", *Romania*, IX (1880), pp. 436-443.
- Pensado, J. L.: "Sobre la *Vida de san Ildefonso* y otras noticias literarias dieciochescas", en *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid, 1972, II, pp. 445-467.
- Rico, F.: "Corraquín Sancho, Roldán y Oliveros: Un cantar paralelístico castellano del siglo XII", en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino 1910-1970*, Madrid, 1975, pp. 537-564.
- Riquer, M. de: "Una versión aragonesa de la leyenda de la enterrada viva", *Revista de Bibliografía Nacional*, VI (1945), pp. 241-248.
- Smith, C.: *La creación literaria del "Poema de mio Cid"*, Barcelona, 1985.

IV ALFONSO X *PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA*¹⁷ (Iniciada hacia 1270)

1. [Capítulo 527. Del Concilio que hizo el rey Bamba et de cómo partió los arçobispados et los obispados]

Andados quatro años del regnado del rey Bamba, que fue en la era de setecientos et dizesiete años [679...], ayuntó este onrrado rey Bamba ell onzeno concilio en Toledo et fueron ý allegados todos los arçobipos et los obispos de la tierra et los personeros de los que no pudieron venir [...]¹⁸.

[...]

[Capítulo 532. Del arçobispado de Mérida et de los obispados que l'an de obedecer]

All arçobispado de Mérida obedescan estos obispados que departiremos aquí d'esta guisa: [...] Ell obispado de Ávila tenga desde Piedra fasta la Villa et de Masco fastal' Terrero¹⁹.

(17) *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, 1977 (2 volúmenes [ediciones anteriores en 1906 y 1955]). Debe indicarse que Menéndez Pidal redactó la *Primer Crónica General*, imprimiéndola bajo tal rótulo, a la *Estoria de España* redactada bajo la dirección de Alfonso X a partir de 1270, interrumpida posiblemente poco después y completada en el reinado de su hijo Sancho IV. Investigaciones posteriores han demostrado, sin embargo, que la materia incluida en el tomo I de la edición (capítulos 1-565), para la que Menéndez Pidal sigue el manuscrito escurialense Y-I-2, representa la obra proyectada por el Rey Sabio. Para el tomo II (capítulos 556-final), por contra, don Ramón siguió un códice facticio de El Escorial (X-I-4), de mediados del siglo XIV, que solo en sus primeras páginas corresponde a la labor alfonsi. En estas circunstancias, y ante la imposibilidad de entrar en disquisiciones pormenorizadas, impropias de un libro de esta naturaleza, sigo el reciente parecer de A. Deyermont y acepto la hipótesis, "tal vez imprudente", de que "la estructura y, en sus líneas generales, el contenido de X-I-4 corresponden a los de la *Estoria alfonsi*, aunque las palabras puedan a ser veces muy distintas" (*La literatura perdida en la Edad Media castellana*, Salamanca, 1995, pp. 65-66, n. 10). Por eso, conservo el nombre de *Primera Crónica General* en todas las citas.

(18) *Ed. cit.*, I, pp. 294b-295a. Selecciono este fragmento para contextualizar el que viene a continuación.

(19) *Ed. cit.*, I, p. 29ab.

2. [Capítulo 581. De las grandes conquistas que hizo el rey don Alfonso el Católico²⁰]

Andados dos años del regnado del rey don Alfonso el Católico, que fue en la era de sietecientos et setenta et tres [735...], entró el rey don Alfonso por tierra de Campos [...] et conquiriólo todo [...]. En tierra de Castilla, Ávila [...] ²¹.

3. [Capítulo 623. Capítulo de la muerte del emperador Carlos et de las çipdades de España, quáles fueron los que las ganaron]

El rey don Alfonso, que ganó a Toledo [...], pobló Segovia, Ávila, Salamanca et todas las otras villas et los castiellos que eran de cada un obispado, ca estas çipdades desde el destroymiento de España fincaran yermas²².

4. [Capítulo 763. El capítulo de la muerte del conde Garci Fernández et de cómo se alzó su hijo don Sancho contra él et de cómo los moros corrieron tierra de cristianos]

[...] Andados XII años del regnado d'aquel rey don Alfonso²³, en la era de mill et XXVIII años, et el año de la Encarnación del Señor en DCCCC et LXXXX [990], aquel don Sancho, hijo del conde Garci Fernández, alzóse contra su padre. Et padre et hijo aviendo su desacuerdo entressí, sopiéronlo luego los moros et vinieron correr tie-

(20) Se refiere a Alfonso I (739-757). Queda fuera de mi intención explicar los errores cronológicos.

(21) *Ed. cit.*, II, p. 33a.

(22) *Ibid.*, II, p. 356a. Se refiere a Alfonso VI (1065-1109), por lo que nos hallamos, evidentemente, ante una *interpolatio* cronológica que se adelanta al momento en que la Crónica se ocupa expresamente de ese Rey, según puede verse comparando los fragmentos que selecciono con los números 6 y 7.

(23) Se trata de Alfonso V (999-1028).

rra de cristianos et prisieron a Ávila, que se poblava estonces, et des-
truyeronla [...]²⁴.

5. [Capítulo 811. El capítulo de las reliquias de los sanctos que el rey don Fernando el Magno partió por sus regnos]

Andados XXV años del regnado del rey don Fernando el Magno²⁵, et fue ésto en la era de mill et LXXXVIII años [1050...], este rey don Fernando el Magno, porque vio que la cibdad de Ávila estava despoblada et yerma de luengos tiempos d'antes, et ésto por el destruyimiento de los moros, tomó ende los cuerpos de los mártires santos Sant Vicent et santa Sabina et santa Cristeta, et levó el cuerpo de Sant Vicent con una gran partida de las reliquias de aquellas dos hermanas para León et metiólas en una arqueta et púsolas cerca el cuerpo de Sant Esidro. Lo ál que fincó de santa Sabina et de santa Cristeta púsolo onrradamente en la eglesia de Sant Pedro de Arlança. Mas, porque otros departen sobr'esta razón de los sanctos et del trasladamiento d'ellos et dizan que los cuerpos d'estos santos son ý en Ávila, otros dizan que en Sant Pedro de Arlança, otros aún dizan que el cuerpo de Sant Vicent que es en León et el de santa Cristeta que es Palencia, sobr'esto dize el arçobispo don Rodrigo que él non se treue a firmar lo que en dubda es nin darlo por cierto, mas, pues que en los regnos del rey de Castiella son et en tierra de cristianos, que bien es²⁶.

6. [Capítulo 866. El capítulo de cómo el rey don Alffonso tolvió los panes et las frutas a Toledo et pobló Estremadura]

Andados XIII años del regnado d'este rey don Alffonso²⁷, et fue esto en la era de mill et CXIII años [1075...], ayuntó luego muy grand

(24) *Ed. cit.*, II, p. 453a.

(25) Es decir, Fernando I (1037-1065).

(26) *Ed. cit.*, II, p. 491b.

(27) Está ocupándose de Alfonso VI (1065-1109).

hueste de todas las partes de su regno et fuésse pora Toledo; et, assí como llegó, tollióles todos los panes et las viñas et las otras frutas por todas las tierras aderredor. Et esto fizo a Toledo et a sus aderredores este rey don Alffonso bien por quatro años, uno empós otro [...]. Entre tod'esto, pobló ell Estremadura et las çibdades et las villas que estavan despobladas et como yermas. Et las que pobló estoncés este rey don Alffonso fueron éstas: Salamanca, Ávila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Yscar, Cuéllar, Segovia, Sepúlvega²⁸.

7. [Capítulo 868. El capítulo de las villas et de los logares que este rey don Alffonso ganó después que ovo Toledo, segund que ell arçobispo don Rodrigo las dize por el latín]

Agora pone aquí ell arçobispo²⁹ otros uiessos de latín en que cuenta las çibdades et las villas que este rey don Alffonso³⁰ ganó et conquirió con la conquista de Toledo. Et dizen assí:

Huic Medina Celim, Talauera, Coymbria plaudat,
Abula, Secobia, Salamantica, Publica Septem [...]

Estos uiessos de los nombres de las villas que este rey don Alffonso conquirió, que dize aquí otrossí ell arçobispo don Rodrigo en su latín, quieren dezir en el lenguaje de Castiella d'esta guisa: «Alégrese, con esta conquista de Toledo, Medinacelim, Talavera, Coymbria, Ávila, Segovia, Salamanca, Sepúlvega [...]»³¹.

(28) *Ed. cit.*, II, pp. 537ab-538a.

(29) Don Rodrigo Ximénez de Rada.

(30) Seguimos con Alfonso VI.

(31) *Ed. cit.*, II, p. 539a.

8. [Capítulo 976. Capítulo de cómo ell emperador partió ell imperio a sus hijos]

Después de tod' ésto que avemos dicho, ell emperador³² [...] partió [...] los regnos a sus hijos don Sancho et don Fernando. Et dio Castiella a don Sancho, que era el fijo mayor et primero, et nonbról' estos términos por ó tomasse él Castiella con Sant Fagund, et de Sant Fagunt como va a Moral de la Reyna, et dent a Oter de Fumos, et dent a Oroeña et a Coviellas et a Medina et a Arévalo et todo el término de Ávila³³.

9. [Capítulo 993. El capítulo de la batalla que ell rey don Fernando de León ovo con los de Salamanca]

Porque la çipdad de Salamanca vençie a las otras çipdades del regno de León de muchos moradores et de grandes et anchos términos, los çipdadanos moradores d'ella assonáronse por aquello que el rey don Fernando les encortava sos términos [...]. Et vénole a coraçón a essos de Salamanca de mover contienda contra'l rey don Fernando³⁴ que lo fazié, et demandaron ayuda a los de Ávila et ellos prometiérongela et vinieron a ello et ayuntáronse todos en un logar que dizien Val de Muça et ovieron por cabdiello a uno que llamavan Muño Ravia et fueron lidiar con el rey don Fernando³⁵.

10. [Capítulo 1018. El capítulo dell ordenamiento de las azes d'esta batalla³⁶ et de las órdenes de los lidiadores en ella]

[...] Et salieron a la batalla ordenadas sus azes, assí como lo aviéen departido d'antes [...]. Et por cada una d'estas azes eran partidos los

(32) Alfonso VII (1126-1157).

(33) *Ed. cit.*, II, p. 655a.

(34) Fernando II de León (1157-1188).

(35) *Ed. cit.*, II, p. 673a.

(36) Se refiere a la batalla de Las Navas de Tolosa.

comunes de las nobles çipdades: Segovia et Ávila et Medina del Campo [...]³⁷.

11. [Capítulo 1028. El capítulo de la muerte del rey don Henrique]

[...] El rey don Henrique³⁸ murió [...]. Et [...] la sabia reyna doña Berenguela envió luego a Lop Díaz et a Gonçalvo Royz, sos grandes omnes de Castiella que eran con ella, quel' aduxiessen all infante don Fernando, su fijo, que morava estoncés en Toro con el rey don Alffonsso, su padre. [...] Después d'esto, saliendo d'allí la reyna doña Berenguela et aquellos rycos omnes con ell rey don Fernando, viniéñse pora Valladolit et, quando llegaron a la villa de Cabeçón, los que ý moravan non los quisieron recebir; et el Rey et la Reyna et sus compañías todas fuéronse ý a otra aldea que dizien Sant Yuste et allí les llegaron mandaderos que nin a Segovia nin a Ávila nin a otra çipdad de Estremadura de Duero que non fuessen nin llegasen [...]³⁹.

(37) *Ed. cit.*, II, pp. 700ab.

(38) Enrique I (1214-1217)

(39) *Ed. cit.*, II, pp. 712b-713a.

V
CRÓNICA DE VEINTE REYES
(Hacia 1300)⁴⁰

[Libro VI, capítulo V. De la muerte del conde don Garçi Ferrandes e de los lugares que ganó después su fijo, el conde don Sancho]

En el dozeno año del reinado del rey don Alfonso, que fue en la era de mill e veinte e ocho años, quando andava el año de la Encarnación en nuevecientos e noventa e del ymperio de Oto en doze, alçóse don Sancho contra su padre, el conde Garçi Ferrandes. Los moros, luego que supieron que eran desabenidos el conde e su fijo don Sancho, allegaron gran hueste e vinieron correr tierra de christianos e prisieron a Ávila, que se poblava entonces, e destruyeronla⁴¹.

[Libro VIII, capítulo X. De las reliquias de los santos qu'el rey don Ferrando partió por su reyno]

En el treinta e cinco años del reynado del rey don Ferrando el Magno, que fue en la era de mill e ochenta e ocho años [1050], el rey don Ferrando, porque vio que la cibdat de Ávila estaba despoblada de luengo tiempo por el destruyimiento de los moros, tomó ende los cuerpos de los santos mártires que y estavan enterrados e eran éstos: Sant Viçente, Santa Savina e santa Christeta. E levó el cuerpo de Sant Viçente con una grand partida de las reliquias de aquellas sus hermanas, Sabina e Christeta, para León, e metiólos en una arquita pequeña e púsola ácerca del cuerpo de sant Ysidrio, e lo ál que fincó de los cuerpos de santa Sabina e de santa Christeta púsolo muy onrrada-

(40) *Crónica de veinte reyes*, transcripción de J. M. Ruiz Asencio y M. Herrero Jiménez; notas de C. Hernández Alonso; estudios de M. Alvar, G. Martínez Díez, J. Fradejas Lebrero, J. M. Ruiz Asencio y C. Hernández Alonso, Burgos, 1991. La fecha no se ha establecido de manera definitiva, aunque hay coincidencia en que su redacción, que pasó por varias fases, se inició en el reinado de Alfonso X, en cuya época se acabó, según algunos; para otros, el final sería posterior y así la sitúo en los alrededores de 1300.

(41) *Ed. cit.*, p. 134.

mente en la iglesia de Sant Pedro de Arlança, pero levó de los huesos d'ellos una grand partida para la iglesia de Palencia. Algunos disen que aún aquellos cuerpos están en Ávila; otros, que son asý departidos, commo vos avemos dicho. E finca la cosa como en dubda e lo que en dubda es non lo devemos nos afirmar por cierto⁴².

[Libro X, capítulo XXII. De cómo el rey don Alfonso tomó los panes e las frutas a Toledo e pobló las villas d'Estramadura que estavan despobladas]

En todo esto pobló el rey don Alfonso [VI] las villas de Estramadura que estavan despobladas e eran éstas: Salamanca, Ávila, Medina, Olmedo, Coca, Yéscar, Cuéllar, Segovia, Sepúlveda⁴³.

[Libro XII, capítulo XI. De cómмо el emperador partió el reino a sus hijos]

[...] El enperador d'España [Alfonso VII], con consejo del conde don Manrique de Lara e del conde don Ferrando de Trasmera, partió el reyno a sus hijos, don Sancho e don Ferrando. E dio a don Sancho, que era mayor, a Castilla fasta Sant Fagunde e fasta Moral de la Reina e Oter de Fumos e Orueña, Covillas, Medina, Arévalo e Ávila con todo su término e dende adelante, así commo parte de la cabeza de Quinea fasta Asturias e fasta la mar. A don Ferrando dio toda Portogal e tierra de León⁴⁴.

[Libro XIII, capítulo I. El capítulo de los fechos del comienço del segundo don Fernando, rey de León]

(42) *Ed. cit.*, p. 171.

(43) *Ed. cit.*, p. 212.

(44) *Ed. cit.*, p. 263.

[...] En el segundo año del reinado del rey don Alfonso [VIII...], quando andava el año de la Encarnación en mil e ciento e sesenta e uno [...]. Este año, lidió Sancho Ximeno, de Ávila, en Siete Vados con Afia Aven Omar e con Abo Fali, el fijo del Alfange, e venciólo⁴⁵.

[Libro XIII, capítulo III. De la muerte del conde don Manrique]

Andados tres años del reinado del rey don Alfonso [VIII], que fue en la era de mil e docientos años, quando andava el año de la Encarnación en mill e ciento e sesenta e dos [...], pues que fue vencido el conde don Manrique e muerto, el conde don Nuño e Garci Gonçáles, su hermano, fuérонse con el Rey e metiéronse en Çorita. Después llevaron el Rey para Ávila e los de la villa recibíeronlo muy bien a su señor e gozarónse con él e duró allí el Rey tres años [...]. En este sexto año, lidió Gómez Ximeno, de Ávila, con dos reyes en el Galapagar, delante de Sevilla, e venciólos⁴⁶.

[Libro XIII, capítulo VI. De cómmo entregaron al rey don Alfonso las villas e los castillos qu'el rey don Ferrando de León le avía tomado por fuerça]

En el seteno año del reinado del rey don Alfonso [VIII...], quando andava el año de la Encarnación en mill e ciento e sesenta e seis [...], después qu'el rey don Alfonso fue apoderado en su tierra e ovo su reino bien parado, mandó a los de Ávila que se tornasen para sus casas e tóvose d'ellos por muy bien servido⁴⁷.

(45) *Ed. cit.*, p. 270.

(46) *Ed. cit.*, pp. 271-272.

(47) *Ed. cit.*, p. 273.

[Libro XIII, capítulo VIII. De los lugares que pobló el rey don Ferrando e de cómmo se le alçaron los de Salamanca]

En el trezeno año del reinado del rey don Ferrando [II] de León [...], quando andava el año de la Encarnación en mill e ciento e setenta e uno [...], pesó mucho a los de Salamanca porqu'el Rey les tomava los términos e alçáronse contra el Rey e ayudávanles los de Ávila e lidiaron en uno e ayuntáronse en el Val de Muesça [...]⁴⁸.

[Libro XIII, capítulo XXXII. De cómmo los cristianos ordenaron sus hazes para entrar en la batalla⁴⁹ e de cómmo ovo la delantera don Diego Lopes]

[...] E yvan el rey don Alfonso en la postrimera az e yvan con él [...] concejos e cavalleros de [...] Arévalo [...]. El rey de Navarra yva de la otra parte diestra [...] e eran concejos con él, Segovia e Ávila [...]⁵⁰.

[Libro XIII, capítulo XLII. De los males qu'el conde don Álvaro fazie en Castilla con esfuerço que teníe en su poder al rey don Enrique]

[...] Entoncés fuése el conde con el rey [Enrique I] para Medina e dende para Ávila e allí fizo conde don Álvaro, que ante non le era [...]⁵¹.

[Libro XIV, capítulo VIII. De cómmo el rey don Ferrando sacó su hueste e se fue para Jahén e del mál que y' fizo a los moros ende]

(48) *Ed. cit.*, p. 274.

(49) Se trata de Las Navas de Tolosa.

(50) *Ed. cit.*, p. 284.

(51) *Ed. cit.*, p. 289.

Cuenta la estoria que, en el mes de mayo, sacó el rey don Ferrando [III] su hueste muy grande [...] e llegó a Jahén [...]. Entonçes mandó fincar las tiendas en el fonsario, cerca de la villa. E los conçejos de Ávila e de Segovia e de Cuéllar e de Sepúlveda pasaron a la otra parte de la villa, cabo la carrera que va a Granada [...] ⁵²

.

(52) *Ed. cit.*, p. 300.

VI

DON JUAN MANUEL
*CRÓNICA ABREVIADA*⁵³
(Redactada entre 1320 y 1332)

1. En el CCCVII capítulo [del segundo libro], que fue en el XII año, dize que se alcó don Sancho contra el conde Garci Fernández, su padre. E los moros, que supieron el dessacuerdo que ellos avíen, vynieron correr la tierra del condado e destruyeron Ávila e ganaron Corueña e Sant Estevan [...]⁵⁴.

2. En el diez capítulo [del tercer libro], que fue a los XXXVº años, dize que levó el rey don Fernando el cuerpo de Sant Vyceynte e otras reliquias muchas e púsolas en León. E ésto fizó él porque Ávila era, a ese tiempo, despoblada⁵⁵.

3. En el LXVI capítulo [del tercer libro], que fue en el XIII año de su regnado, dize que [...el] rey don Alfonso [...] pobló en Extremadura estas villas que eran yermas: Salamanca e Ávila e Medina e Olmedo e Coca e Ysca e Cuéllar e Segovia e Sepúlvega [...]⁵⁶.

4. En el CXCIX capítulo [del tercer libro] dize que los condes e ricos omnes e los de Ávila acordaron que se saliese el Rey a andar por su tierra e dieron guardas quel' guardasen e non se partiesen d'él fasta que fuese apoderado en su regno [...]⁵⁷.

5. En el CCIIIº capítulo [del tercer libro] dize que, después que este rey don Alfonso ovo cobrado a Coria, výnose para Toledo e mandó pregonar por todo el regno que vyniesen a Cortes a Burgos. E, entre

(53) Crónica abreviada en: Don Juan Manuel, *Obras completas*, Madrid, II, 1983, pp. 505-815.

(54) *Ed. cit.*, p. 735.

(55) *Ed. cit.*, p. 744.

(56) *Ed. cit.*, p. 756.

(57) *Ed. cit.*, p. 782.

otras muchas cosas que acordaron, acordaron que enbiasen pedir la fija del rey de Ynglaterra, que avía nonbre doña Leonor, para casarla con este rey don Alfonso, e enbiaron allá e el rey de Ynglaterra dióge-la de buena mente. E fueron fechas luego las bodas en Burgos. E, luego que el Rey fue casado, mandó a las guardas que los de Ávila le avían dado que se fuesen para sus tierras. E dio a los de Ávila previ-llejos de muchas libertades⁵⁸.

6. En el CCVIIIº capítulo [del tercer libro] dize que los de Salamanca pedieron ayuda a los de Ávila para lidiar con el rey Fernando, su señor, e esto era porque pobló a Castro Toraf en su tér-mino⁵⁹.

(58) *Ed. cit.*, p. 783.

(59) *Ed. cit.*, p. 784.

VII
DON JUAN MANUEL
***LIBRO DE LA CAZA*⁶⁰**
(Posterior a 1337)

[Capítulo XII]

Pues en el capítulo ante d'este dize lo que agora usan fazer a las enfermedades que los falcones han, dirá en este qué cañas ha et qué lugares para la caçar en las tierras que don Iohan á andado. Et ésto fizo don Iohan para que, quando él acaesciese en algunas de las tierras que en este libro son scriptas et se non acordare de los nombres de las riberas o de los pasos o de los lugares, que los pueda saber leyendo en este libro, por que pueda fallar la caça más cierta et más sin trabajo et la pueda caçar más a su voluntad. Et esto mismo podrán fazer todos los que este libro tovieron et leyeren tan bien en su vida de don Iohan como después. Et, por que fuese más ligero de leer et de entender, púsolo todo por obispados.

Et fabla primeramente de las cañas et de los lugares que an para las caçar en el obispado de Cartagena et, después, en el obispado de Cuenca et, después, en el obispado de Çigüenç et [después] en el obispado de Osma et, después, en el obispado de Palencia et, después, en el [arçobispado] de Burgos et, después, en el obispado de Calahorra et, después, en el obispado de León et, después, en el obispado de Astorga et, después, en el obispado de Çamora et, después, en el obispado de Salamanca et, después, en el obispado de Ávila [...] ⁶¹.

(60) *Libro de la caza* en: Don Juan Manuel, *Obras completas*, ed. J. M. Blecua, Madrid, I, 1981, pp. 515-596.

(61) *Ed. cit.*, p. 578. Por desgracia, el manuscrito que transmite el texto se halla incompleto, faltando las páginas donde debía tratar del obispado de Ávila.

VIII

¿FERNÁN SÁNCHEZ DE VALLADOLID?

CRÓNICA DE ALFONSO X⁶²

(Redactada posiblemente entre 1344 y 1350)

1. [Capítulo XXIX. De las razones que los mensajeros del Rey dixerón al infante don Felipe de su parte]

[...] E dióvos luego grant parte de las sus rentas allí do las vos quesistes, que es toda la martiniega de Ávila et el portazgo e la judería e todos los otros derechos que el Rey avía en aquella çibdat. E otrosí dióvos todas las tercias del arçobispado de Toledo et de los obispados de Ávila e de Segovia e otros dineros que de sus rentas vos dio que toviésesedes d'él en tierra. E dióvos por heredad Valdecorneja, que son quatro villas: El Barco et Piedrahita, la Forcajada e Almirón, lo qual nunca quiso fazer ningunt Rey a ninguno de sus hermanos nin a ninguno de los sus hijos nin a otro ninguno darle ninguna cosa en ningunt lugar de las Estremaduras. Et, además d'esto, vos tomávades en tierra de Ávila e en tierra de Segovia quando y érades la vianda que avíades menester, por lo qual los de Estremadura estavan muy quexados del Rey [...] ⁶³.

2. [Capítulo L. Del ayuntamiento que el Rey fizó en Ávila e cómmodo veno a su merced don Fernán Ruyz de Castro]

En los veinte e un años del reynado d'este rey don Alfonso, que fue en la era de mill e trezientos e honse años, et andava el año del nascimiento de Ihesu Christo en mill e dozientos e setenta e tres años, este rey don Alfonso veno a Ávila con los del regno de León e con los de las Estremaduras, que eran y juntados por su carta de llamamiento. Et estando y, mostrándoles el hecho de la guerra que avía con los moros

(62) *Crónica de Alfonso X*, ed. M. González Jiménez, Murcia, 1998.

(63) *Ed. cit.*, p. 97; y véanse las consideraciones de la nota 14 de esa página.

e otrosí el tuerto et desaguisado quel' fizieran don Felipe e los ricos omnes que estavan en Granada yéndose para sus enemigos e robándole la tierra e diziéndoles todas las otras cosas que él avía fecho, segunt que la estoria lo ha contado, veno ý don Ferrand Ruyz de Castro a la merçet del Rey, que se avía partido del rey de Granada e de la amistat de los ricos omnes, et vinieron con él muchos cavalleros de los que allá estavan. Et al Rey plogóle mucho con ellos e acogiólos muy bien et fizoles mucha merçet⁶⁴.

3. [Capítulo LXXVI. De cómmo el infante don Sancho tomó boz contra el rey don Alfonso, su padre, e de los fechos que acaescieron]

Et, desque el infante don Sancho fue cierto d'estos pleitos, tomó su camino para Toledo et fabló con los de Toledo en esta razón et pusieron su pleito con él. Et dende fuérонse para Ávila et para Segovia e pusieron todos su pleito con él⁶⁵.

(64) *Ed. cit.*, pp. 140-141; para las correspondencias históricas, véanse las notas 205-208.

(65) *Ed. cit.*, p. 223. La estancia en Ávila se produjo el 6 y 7 de marzo de 1282; véase p. 223, n. 336. Además de los pasajes seleccionados, hay referencias a Ávila en pp. 11, 144, 152, 157 y 241.

IX

¿FERNÁN SÁNCHEZ DE VALLADOLID?

CRÓNICA DE SANCHO IV⁶⁶

(Compuesta probablemente entre 1344 y 1350)

1. [Capítulo 1. De cómmo el rey don Sancho se llamó Rey después de la muerte de su padre e de cómmo revocó todas las mercedes que avía hecho fasta allí e de la respuesta que dio al mensajero del rey Aben Yuzaf e de otras cosas]

En los treinta e dos años del reinado del rey don Alfonso, que fue en el mes de abril, en el año [...] de la nascencia de Jesuchristo en mill e docientos e ochenta e cuatro años [...], estando el infante don Sancho en la cibdad de Ávila, llególe y mandado de cómmo el rey don Alfonso, su padre, que era en Sevilla, que era finado. E este infante don Sancho vistió luego paños de margas él e todos los del su señorío e hizo duelo por el rey don Alfonso, su padre; e, otro día, fue facer complimiento a la Iglesia Mayor, que dicen Sant Salvador, e, desque fue la misa dicha por el alma del rey don Alonso, tiró los paños de duelo e, porque fincó heredero en los reinos de Castilla e de León e de Toledo e de Galicia e de Sevilla e de Córdoba e de Murcia e de Jaén e del Algarbe, vistió otros paños de oro reales e dijo cómmo era heredero del Rey, su padre, e llamóse Rey de los reinos sobredichos e hizo tomar por Reina a doña María, su mujer, e hizo tomar por heredera a la infanta doña Isabel, su hija, si fijo varón non oviese. E todas las guerras, que avía estonces por muchas partes, todas cesaron cuando soplearon que era ya el Rey finado. E, luego, fuése para Toledo [...]⁶⁷.

2. [Capítulo II. De cómmo el rey Aben Yuzaf cercó a Xerez e cómmo lo acorrió el rey don Sancho e de otros fechos muy grandes que acaescieron en el reino]

(66) *Crónica del rey Don Sancho el Bravo*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, I, ed. C. Rosell [Madrid, 1875], reimpresión, Madrid [BAE, LXVI], 1953, pp. 67-90.

(67) *Ed. cit.*, p. 69ab.

En [...] el segundo año del reinado d'este rey don Sancho, que fue [...] el año de la nascencia de Jesucristo en mill e docientos e ochenta e cinco años, estando este rey don Sancho en la cibdad de Burgos, mandó llamar a todos los fijosdalgo del su reino e mostróles de cómmo tenía cercada el rey Aben Yuzaf la su villa de Xerez, que es allende de Sevilla catorce leguas, e todos le prometieron que irían luego con él e el Rey mandóles luego dar sus dineros e salió dende e fue á Ávila e tovo ý la pascua de cincuesma e dende fue a Toledo⁶⁸.

3. [Capítulo VI. De las cosas que pasaron en la guerra de Aragón e de cómmo mató el rey don Sancho más de cuatro mill omes e mujeres por justicia]

En [...] el año de la nascencia de Jesucristo en mill e docientos e ochenta e nueve años [...], el rey don Sancho [...] asosegó la cibdad de Toledo. E dende vínose para Ávila e hizo ý justicia en omnes malfechores que lo merescian e dende vínose para Carrión [...]⁶⁹.

(68) *Ed. cit.*, p. 70b.

(69) *Ed. cit.*, pp. 80b y 82b.

X

¿FERNÁN SÁNCHEZ DE VALLADOLID?

CRÓNICA DE FERNANDO IV⁷⁰

(Redactada probablemente entre 1344 y 1350)

1. [Capítulo primero. De cómmo lo alzaron por Rey e por señor de Castilla e de León e, otrosí, las nuevas que ovieron el rey don Deonís, rey de Portogal, e de otras muchas cosas e trabajos]

En el año [...] de la nascencia de Jesucristo en mill e docientos e noventa e cinco años [...], desque fue enterrado el rey don Sancho, tomaron luego al infante don Fernando [...] e rescribíeronle por Rey e por señor e él juró de guardar los fuyeros a los fijosdalgo e a todos los otros del su reino [...]. E el infante don Enrique, fijo del rey don Fernando [...], salió de Toledo e fuése para los obispados de Osma e de Sigüenza, por consejo de Martín Gil de Aguilera [...], e fizó ayuntamiento de los concejos de aquellos obispados en Berlanga [...]. E, luego, enviaron cartas a los de los obispados de Ávila e de Segovia e de todas las Estremaduras; e todas las villas de estos obispados se acogieron luego a esta manera e otorgáronlo e dieron sus cartas d'ello a don Enrique, salvo ende los de las cibdades de Segovia e de Ávila que lo non quisieron facer e punaron de guardar el pleito que ficieron a la reina doña María por mandado del rey don Sancho [...]. [...] E, cuando la Reina llegó a Valladolid [para celebrar Cortes...], eran con la Reina, a esa sazón, el arzobispo de Toledo e los obispos de Astorga e de Tuy e de Osma e de Ávila e de Coria e de Badajoz [...]. [...] E en estas Cortes eran los de Toledo e del obispado de Cuenca e los de Segovia e Ávila, que se tenían un acuerdo de non tomar a don Enrique por guardador de los reinos e querían tener el pleito que ficieron a la Reina por mandado del rey don Sancho e quisiéranse ir dende [...]⁷¹.

(70) *Crónica del rey don Fernando IV*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, I, ed. C. Rosell [Madrid, 1875], reimpresión, Madrid [BAE, LXVI], 1953, pp. 91-170. En cada pasaje seleccionado, incluyo la fecha que suministra la Crónica, aunque hay errores claros, como situar la muerte del Rey en 1310 en lugar de 1312.

(71) *Ed. cit.*, pp. 93a-95a.

2. [Capítulo II. De cómмо desafaron al rey de Castilla el rey de Aragón e de Portugal e don Alfonso, que se llamaba rey de Castilla, e entraron todos en Castilla. E, otrosí, el infante don Juan se llamaba rey de León e cómmodo cercaron a Mayorga e non la tomaron e cómmodo se levantaron de allí con mal e de otras grandes cosas]

En [...] el año de la nascencia de Jesucristo en mill e docientos e noventa e seis años [...], estando ella [la Reina] muy pobre por todas estas cosas e sabiendo que sus enemigos eran acordados con el rey de Portogal a venir cercar al Rey, su fijo, e a ella en Valladolid, cató maneira cómmodo ficiese el Rey, su fijo, moneda. E en esto avía dos cosas: la una, que firmava al Rey, su fijo, más en el reino; e la otra, que avría grande aver con que se podría defender d'ellos e con que se parar a la guerra. E, luego, fabló la Reina con don Diego e con los otros que eran con ella e plógoles ende e dijeron que era bien; e la Reina envió luego su mandado a los concejos de Zamora e de Burgos e de Ávila e de Segovia en esta razón. E ellos, veyendo cómmodo lo facía con bien e con razón guisada, plógoles ende e otorgáronlo; e, luego, la Reina mandó hacer la moneda e sacó manlieva muy grande sobre ella, de que pagó a los caballeros. E, cuando el rey de Portogal e los otros contrarios lo supieron, pesóles mucho e tovieron que ninguna cosa non podría hacer tan grand su daño d'ellos commo ésta e tan grand pro del Rey, su fijo; e, con todo esto, non dejaron de venir contra Valladolid.

E, desque la Reina esto vio, envió por todos los caballeros de Castilla que viniesen a acorrer al Rey, su fijo, que le venían a cercar a Valladolid, e ovo su consejo con don Diego e con el maestre de Santiago e con todos los otros, que le aconsejasen cómmodo se pararía a este fecho. E consejáronle todos que non atendiese la cerca en Valladolid e que tomase el Rey, su fijo, e se fuese con él para Ávila o para Segovia o para Toledo, que tenían que era grand peligro estar ella e el Rey cercados, pues que non avíen acorro alguno; e en este consejo non quiso don Diego ser. E la noble reina doña María respondió que non quería ir de Valladolid en ninguna manera, ca tenía que, si se partiease bien esta cerca, que todo lo ál pasaría muy bien, mas, cuanto a lo del peligro del Rey que decían, que, si esto ellos atendían, que les daría ella al Rey e que le levasen a Ávila o a Segovia o a Toledo, por

que el su cuerpo d'él fuese salvo e que non fincase en peligro e que ella fincarie allí en Valladolid a lo que Dios quisiese e que quería ella fincar en peligro, si lo ý oviese⁷².

3. [Capítulo VIII. De cómmo se trujeron las gracias de Roma e pesó d'esto al infante don Enrique e de cómmo don Enrique trató con don Juan Núñez que sacasen al rey don Fernando de poder de la Reina, su madre, e cómmo le buscasen mal con el Rey, por que fincase en él regimiento de los reinos; e de otras cosas que acaescieron]

En el [...] año de la nascencia de Jesucristo en mill e trecientos dos años [...], en la semana postrimera del mes de agosto, fueron partidas las Cortes e fuérонse cada unos para sus tierras. El Rey e la Reina viniéronse para la villa de Toro e, dende, para Ávila e adolescieron el Rey e la Reina muy mal, pero quiso Dios que guarescieron muy bien e en el mes de otubre fuérонse para Segovia [...] ⁷³.

4. [Capítulo IX. De cómmo fue la reina doña María a vistas con el rey de Francia e cómmo trató la dicha Reina con los ricos omes de Aragón que ayudasen al rey don Fernando, su fijo]

En el [...] año de la nascencia de Jesucristo en mill e trecientos e dos años⁷⁴ [...], luego el Rey dio su mayordomazgo a don Juan Núñez e tirólo al maestre de Uclés, que lo tenía, e d'esto pesó a don Enrique, porque lo tomó don Juan Núñez de mano del Rey e non de la suya. E tovo don Enrique que, pues de la mano del Rey lo tomaba e non de la suya, que por esta manera era él desapoderado de la guarda e del poder de los reinos; e, luego, a la hora, envió su mandado don Enrique a don Diego, que era en Rioja, que se viniese ver con él a Roa, para poner su pleito con él, e don Diego fizolo así. E, desque el infante don

(72) *Ed. cit.*, p. 104ab.

(73) *Ed. cit.*, p. 119 ab.

(74) Tomo estas palabras del capítulo VIII, *ed. cit.*, p. 119a.

Juan e don Juan Núñez esto vieron, tomaron el Rey e fuérонse con él para Ávila e a Segovia e a Arévalo e a toda esa Estremadura; e fabló con los de las villas en cada lugar, mostrándoles el Rey de cómmo quería tomar el poder en sí de todos los sus reinos⁷⁵.

5. [Capítulo X. De cómmo don Enrique e el infante don Juan e don Juan Núñez trataban con el rey don Fernando muchos males a la Reina, que le tomase cuenta, e cómmo don Enrique se desavino con ellos]

En el [...] año de la nascencia de Jesucristo en mill e trescientos e tres años [...], cuando los de los concejos vieron esto⁷⁶, toviéronlo por mal e, luego, fablaron con el obispo de Ávila, que era ý [en Medina], en grand poridad e dijíeronle que viniese a la Reina de su parte e que le dijesen que, si ella lo toviese por bien, que se irían todos ende para sus tierras e, después, que vernían do ella mandase⁷⁷.

6. [Capítulo XI. De cómmo don Enrique e don Diego e don Juan Manuel pusieron pleito con el rey de Aragón de ser contra el rey de Castilla, don Fernando, e de cómmo murió don Enrique e cómmo la Reina tomó su tierra para el Rey]

En [...] el año de la nascencia de Jesucristo en mill e trescientos e cuatro años [...], luego que la Reina sopo todas las nuevas, envió a aprecibir todos los concejos de la comarca, que se guardasen e velasen muy bien de día e de noche. E, otrosí, porque resceló que querían ellos fablar con los concejos de Estremadura e que les querían meter a que toviesen con ellos a este pleito, envió luego la Reina a cada villa de los obispados de Ávila e de Segovia que le enviasen dos caballeros a Medina del Campo, que quería fablar con ellos, e ellos ficiéronlo así [...]⁷⁸.

(75) *Ed. cit.*, p. 123a.

(76) El intento de algunos para malmeter al Rey contra la Reina.

(77) *Ed. cit.*, pp. 123b-124a.

(78) *Ed. cit.*, pp. 129a y 131a.

[...] E, este día mesmo que don Juan Manuel llegó a Roa, los caballeros que la Reina enviaba, cuidando que era muerto, enviaron decir a la Reina de cómmodo don Juan Manuel era en Roa e, con rece-lo que avían d'él, que se quería apoderar en la villa, que enviaban pedir por merced que se fuese luego para allá e que levase cuanta gente pudiese aver. E este mandado llegó a la Reina, viernes, en amanecien-do, primero día de agosto, que eran ý con ella caballeros de Ávila e de Segovia e de Arévalo e de Cuéllar; e fabló con ellos luego e dijoles el fecho de todo e mandóles que se fuesen luego con ella, que se iva de camino para Roa, e acordaron de ir para Valladolid por lever la más gente que pudiese. E a ellos plógoles e movieron ende [...]⁷⁹.

7. [Capítulo XIII. De cómmodo demandó Vizcaya el infante don Juan a don Diego e de la respuesta que don Diego dio e cómmodo se desavino don Diego con el Rey por consejo de don Juan Núñez]

En [...] el año de la nascencia de Jesucristo en mill e trescientos e seis años [...], ante que don Lope viniese al Rey, vino el infante don Juan a él, a Ávila, e el Rey contóle todo quanto pasara con don Diego e en cuál manera fincara el pleito, para catar don Diego carrera como se partiese de don Juan Núñez [...]. E el Rey salió de Ávila e vínose para Medina del Campo [...]⁸⁰.

8. [Capítulo XX. De cómmodo el rey don Fernando mató dos caballeros en Martos e cómo lo emplazaron e, a cabo de treinta días, murió el dicho rey don Fernando]

En [...] el año de la nascencia de Jesucristo en mill e trescientos e diez años [...], el Rey salió de Valladolid e fuése para Salamanca e,

(79) *Ibid.*, p. 132ab.

(80) *Ed. cit.*, pp. 137a-142a.

dende, fuése para Béjar e tomó la villa para sí e, dende, vínose para Ávila e dejó ý al infante don Alfonso, su fijo, e, dende, tomó su camino para Toledo e, dende, fuése para Jahén [...]. E, este jueves mesmo, siete días de setiembre, víspera de Santa María, echóse el Rey a dormir e, un poco después de mediodía, falláronle muerto en la cama, en guisa que ningunos le vieron morir. E, este jueves, se cumplieron los treinta días del emplazamiento de los caballeros que mandó matar en Martos; e fizose el roido muy grande por toda la villa e vino ý el infante don Pedro e, cuando lo falló muerto, hizo muy grand llanto por él e tomó luego, a la hora, el pendón del Rey e llamó al infante don Alfonso, su fijo primero heredero de este rey don Fernando, que él dejara en Ávila⁸¹.

(81) *Ed. cit.*, p. 169ab.

XI
ALFONSO XI
***LIBRO DE LA MONTERÍA*⁸²**
(Algo posterior a 1350)

[Libro III, capítulo IX. De los montes de tierra de Ávila et de Cadahalssو et de sanct Martín de Val de Yglesias et de Val de Corneia]

La Xara de la Torre, que es cabo Sanct Johan de la Vera, que es entre la Candeleda et Val Verde, es buen monte de osso et de puerco en yvierno. Et son las bozerías: la una desde las casas del aldea del Pino fasta Hoz, de suso de Sanct Johan el río arriba por Sanct Johan, que non pase a Alardos nin a Chienlla; et la otra desde el cañal de Johan Sánchez hasta la hoz, que non pase contra la Mancha. Et es el armada en el cerro de sobre el arroyo del Menbriello, et otra armada en el rañal de cima la Zebriella. Et que estén monteros con canes de renuevo para deseñar en las cabeças de sobre las Onbrias del Castañareio, catante Sanct Johan.

Las Cabeças del Frontal, a do son las colmenas de Fernant Yuañes, que es cabo la Candeleda, es buen monte de osso et de puerco en yvierno. Et son las bozerías: la una allende del río de Tiétar, catante al Frontal, desde el Corvejón hasta dentro a la Xara de la Huerta, donde cae Candelediella, en Tiétar; et la otra aquende del río, desde do cae Candelediella en el río, et, commo va el río ayuso hasta Sanct Johan, que non pase contra la Xara de la Torre. Et son las armadas en las Cañadas del Friello.

Et en este monte, la primera vez quel' corrímos, nos acaesció de matar un osso de los mayores que nunca viemos. Et andodímos en pos él un día todo et non lo podímos matar et concertámoslo en la noche. Et, otro día, fallámole el rastro et levásmole por trayella hasta

(82) Alfonso XI, "Libro de la montería". Based on Escorial MS Y.II.19, ed. D. P. Seniff, Madison, 1983.

dos leguas et levantámoslo a medio dia et morió en este monte entre nona et biésperas. Et ovo muy grant culpa en levantarle Pero Ferrández et un sabueso que él guarda, quel' dizen Gallego [...]⁸³.

COMENTARIO

El texto

El *Libro de la montería* ha pervivido en una selva de manuscritos, casi todos parciales, que hasta el momento completan un censo de trece, de los cuales tres pertenecen al siglo XIV, otro a una fecha indeterminada entre el XIV y el XV, siete al XV y dos al XVI; un investigador añade a la lista una copia hecha en el XVIII sobre un códice del Palacio Real por Javier de Santiago y Palomares, con lo que la cifra aumentaría a catorce [Fradejas (1991), pp. 21-22]. Uno de los códices de Palacio contiene bellas miniaturas a página entera y media página con motivos de cacerías regias y otros similares [cf. Domínguez Bordona (1933), I, p. 467, nº 1120; reproducción en López Serrano (1969)]. La descripción de tales códices y la relación entre los mismos han sido objeto de varios estudios [destacan Seniff (1983), pp. XXVI-XXXIV; Montoya (1983), pp. 14-16; Seniff (1986); Seniff (1988); Montoya (1992), pp. 60-65, 76-119]; y, unánimemente, se ha considerado el más antiguo uno de la Biblioteca de El Escorial (signature Y.II.19), copiado a fines del reinado de Pedro I [Seniff (1983), pp. XI-XVIII; Montoya (1992), p. 11].

Ya en 1582 Gonzalo Argote de Molina procuró una edición llena de interpolaciones y errores (reimpresa facsimilarmente en 1979), a la que siguió en 1877 la meritoria de J. Gutiérrez de la Vega (reditada en 1976). Con todo, las impresiones que hoy conviene manejar son las

(83) *Ed. cit.*, pp. 71-72.

de Seniff [(1983)] y Montoya [(1992)] que han dado lugar a sugerentes comentarios ajenos o propios [Funes (1983), Fradejas (1984), Seniff (1987), Fradejas (1987), Montoya (1984)]. Ambas, aunque aprovechan sin idéntico criterio pasajes de otros códices, se basan en el mencionado manuscrito escurialense y coinciden en ofrecer una transcripción paleográfica sin acentuación, por lo cual, pese al avance que suponen, no sustituyen la carencia de una edición crítica a la altura de los tiempos que corren. Por eso, aunque en el fragmento seleccionado parto de la edición de Seniff, adapto la grafía siempre que no implique cambios fonológicos, además de puntuar y acentuar por mi cuenta.

Autoría y datación

En el prólogo general que encabeza la obra se afirma que «este libro mandamos fazer Nos el rey Don Alfonso de Castiella et León», pero no se especifica el ordinal.

En estas circunstancias, el aserto, entendido de forma distinta por los estudiosos de acuerdo con su diversa interpretación de las referencias internas y de las fuentes, así como por su diferente concepción del hecho literario en la Edad Media, ha originado una larga polémica con dos posiciones encontradas. Por un lado, se halla la atribución a Alfonso XI, contenida ya en un anónimo *Tratado de montería* del siglo XV y repetida por Argote [(1582)], J. Gutiérrez de la Vega [(1877)], el Duque de Almazán [(1934)], López Serrano [(1969)], De Gregorio [(1978-1988)], Terrero Alborán [(1981)], Seniff [(1983)], Montoya [(1983)], Le Flem [(1986)], Montoya [(1992)]. Alguno ahija el libro a Alfonso X [J. Rodríguez de Castro (1786)], mientras que otros, aunque achacan al Rey Sabio buena parte de la obra, admiten añadidos posteriores, sobre todo en lo que toca al libro III, pero no siempre con idénticas conclusiones: así, Palomares [(1795)], Amador de los Ríos [(1863)], Gayangos [(1877)], F. B. Navarro [(1878)], el Duque de Almazán [(1935)], Tjerneld [(1949-1950)], Casariego [(1976)], Infante Galán [(1976)] o Funes [(1983)].

Tras realizar un examen de estas posturas, Fradejas se inclina por una opinión similar a la emitida por B. Martín Mínguez [(1906)],

de modo que juzga el *Libro de la montería* como "una obra abierta", cuyos "orígenes" habría que situar en Alfonso X, a la que se habrían agregado materiales en época de Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI e incluso Pedro I, pues llega a afirmar que algunos añadidos llegan "hasta principios del siglo XV" [Fradejas (1992), p. 307]. A pesar de ese parecer, en un trabajo paralelo cronológicamente, fecha el *Libro* en el "a[ño] 1350" [Fradejas (1991), p. 12], claro indicio de la desazón que causa el problema, como también se comprueba en los cambios de opinión que experimentó el Duque de Almazán entre 1934 y 1935.

Sin la más mínima pretensión de llegar aquí a una explicación definitiva, conviene retener que hay una referencia a la batalla del Salado (1340); que se cita «quando eran biuos» a Martín Gil y Diego Bravo, monteros de Alfonso XI, de los que el segundo murió durante el sitio de Algeciras (1342-1344); y que en el folio 341v del citado códice de El Escorial se concreta que «este libro mandó fazer el muy noble rey Don Alfonso, que Dios dé santo paraýso. Amen». Estas referencias colocan el final de la redacción tras la muerte de Alfonso XI, pero no permiten ir mucho más allá. Asimismo, es cierto el abundante uso, en algunos capítulos del libro I y en la mayor parte de I, 2, del *Libro de los animales que cazan*, también conocido como *Libro de Moamín*, versión castellana hecha directamente del árabe en 1250, acaso por mandato del todavía infante Alfonso [cf. especialmente Fradejas (1987), pp. XXXV-XXXVIII]. Sin embargo, el empleo muy directo de textos anteriores no es un proceder raro ni discordante en los autores medievales, sobre todo en las obras de carácter enciclopédico e histórico; por tanto, la amplia recurrencia a un texto de época alfonsí no autoriza a juzgar la obra como un libro de aluvión, pues, salvo Don Juan Manuel, en todos los libros de caza escritos o traducidos en España se usan noticias de otros [cf. Fradejas (1986)]. Así, hay que tomar el *Libro de la montería* como una compilación en que Alfonso XI ha actuado de forma semejante a su bisabuelo cuando decía, en la *Grande e General Estoria*, que «el Rey faze un libro, non porquel' escriba con sus manos, mas porque compone las razones d'él, e las emienda e yegua e endereça e muestra la manera de cómo se devén facer, e desí escribe las qui él manda, pero dezimos por esta razón que el Rey face el libro».

No puede olvidarse, en este sentido, que Alfonso XI fue un monarca con intereses culturales, protector del libro y de las traducciones y autor de alguna composición poética en gallego-portugués («En huum tiempo cogí flores», datada hacia 1329), mientras que, en los últimos años de su reinado, mandó escribir las *Crónicas de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*. En suma, el *Libro de la montería*, debe colocarse bajo la atribución de Alfonso XI por las mismas razones que se ponen otras obras bajo el nombre de Alfonso X, ya que, como resultado de todos los argumentos que he expuesto, pienso que, al menos, el borrador del que procede el manuscrito más antiguo hubo de ser preparado en el *scriptorium regio* por encargo de Alfonso XI y, muy posiblemente, bajo su supervisión [cf. también Montoya (1992), p. 11], una vez recopiladas las fuentes escritas oportunas y unidas a las informaciones minuciosas de los monteros reales, con la indudable ayuda de muchos lugareños.

Análisis

El *Libro de la montería* constituye el primer ejemplo en castellano de una obra sobre caza mayor o venatoria, considerada, en el prólogo general con que se abre el texto, como «la más noble et la mayor et la más alta et la más cavallerosa et la de más plazer». Asimismo, tras advertir sobre el propósito totalizador («fabla en todas las maneras de la materia»), se justifica también su escritura por ser la caza una actividad que ayuda a reyes, príncipes y grandes señores a «aver los entendimientos más claros», «catar algunas maneras de placer» y servir como entrenamiento para la guerra, una de las funciones destacadas de la montería [cf. Uría (1955 y 1956)]. En el mismo prólogo se explica la ordenada organización de la materia en tres libros, aunque el tan citado códice de El Escorial y uno de Palacio agregan una epístola final que no forma parte de la obra.

El libro I «fabla del guisamiento que deve traer todo montero», de la manera en que deben criarse los perros y «de las cosas que acaescen cada día en el monte»; en suma, trata de los preparativos para una jornada de caza, las condiciones de las estaciones y el clima, así como el conocimiento de las distintas técnicas a emplear según la clase de venado.

El libro II, dedicado a «la física de los canes» o cionatría, se divide en dos partes, de las que la primera se centra en la cura de las heridas y quebrantaduras, vale decir la cirugía; y la segunda se ocupa de las medicinas que han de administrárseles en las enfermedades.

Por fin, el libro III «fabla de los montes de nuestro señorío, señaladamente de los que nos sabemos que son los mejores de osso et quáles de puerco; et quáles son montes de yvierno et quáles de verano. Et de las más d'ellos quáles son las bozerías et quáles las armadas». Se trata del libro más original, donde la detalladísima información geográfica, climatológica y ecológica comprende desde Galicia a Algeciras y desde la frontera portuguesa a la aragonesa [Le Flem (1986)].

A este libro III pertenece el fragmento seleccionado que corresponde al comienzo de la descripción de los montes abulenses más aptos para la caza. Pese a que, a primera vista, pueda dar una sensación de aridez y farragosidad, nos hallamos ante un texto narrativo bien estructurado, al igual que ha notado Douvier [(1976), (1982)] para el prólogo y pasajes de los libros I y II; así, en cada uno de los dos primeros párrafos nos enfrentamos con una *dispositio* similar, basada en una enumeración descriptiva, mediante la cual se señala, primero, la situación del lugar de la montería con detalles muy específicos que permiten una fácil localización; después, se indican los animales en que tal sitio destaca para la montería, es decir, el oso y el jabalí («puerco»), casi los únicos tratados en la obra, salvo algunas alusiones a los cérvidos en la provincia de Soria [Le Flem (1986), p. 61]; y, por fin, también con pormenores minuciosos, se describe, por un lado, la situación de las «bozerías», es decir el 'conjunto de perros de caza y de hombres que con sus voces asustan a los venados y conducen a éstos hacia donde se encuentran los monteros' [Montoya (1990), p. 44, s.v.], y, por otro, la colocación de las «armadas», cuya acepción aquí, entre las dos posibles, parece ser la 'línea de cazadores que acechan a las reses espantadas o forzadas en la batida' [Montoya (1990), p. 43]. No se olvida, además, en el primer párrafo la conveniencia de contar con monteros que puedan hacer señas («deseñar») desde arriba y que deberán acompañarse «con canes de renuevo» para sustituir a los cansados.

Explicadas las condiciones en que debe realizarse la caza en esos montes, el tercer párrafo pertenece a lo que cabría calificar como anécdota de cazador. El narrador, con una fórmula cercana al recurso de la *indecibilitas*, se jacta de haber matado allí «un osso de los mayores que nunca viemos» y cuenta someramente la larga persecución, si bien con términos técnicos adecuados: tras una noche de espera, lo siguieron con la ayuda de los perros atados a las cuerdas o correas («trayellas») y lo hicieron mover («levantámoslo») hasta el lugar en que murió «entre nona et biésperas», determinación del tiempo por las horas religiosas, según costumbre acreditada en la Edad Media. Por último, acaba destacando la participación concreta en la caza de Pero Ferrández.

Un estudio del capítulo completo, semejante a los que, basándose en esta obra, se han realizado, aunque de valor muy desigual, sobre la caza en las provincias de Soria [García de Diego (1961)], Madrid [De Gregorio (1978-1988)] y Extremadura [Terrón Albarán (1981)], permitiría comprobar algún otro detalle, como, por ejemplo, la afirmación de Le Flem [(1986)] de que Ávila, por caer en la zona central, tiene "oso y puerco en todas las temporadas en el suroeste, el sur y el sureste, con predominancia del oso estival en el oeste", si bien en el fragmento antologado solo se habla del invierno. También podría servir este capítulo para un estudio toponímico y para una posible intelección de otros aspectos locales.

Bibliografía

- Alfonso XI, *"Libro de la montería"*. Based on Escorial MS Y.II.19, ed. D. P. Seniff, Madison, 1983.
- Alfonso XI, *Libro de la montería*, ed. M^a I. Montoya Ramírez, Granada, 1992.
- Domínguez Bordona, J.: *Manuscritos con pinturas. Notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*, Madrid, I, 1933.

- Douvier, E.: "L'introduction du *Libro de la montería*. Étude des différents procédés d'expression", *Cahiers de linguistique hispanique médiéval*, 1 (1976), pp. 100-125.
- Douvier, E.: "Étude de plusieurs passages caractéristiques du *Libro de la montería*", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 7 bis (1982), pp. 157-203.
- Fradejas Rueda, J. M.: 'Precisiones a una nueva edición del *Libro de la montería*', *Epos*, 1 (1984), pp. 283-292.
- Fradejas Rueda, J. M.: "La originalidad en la literatura cinegética", *Epos*, 2 (1986), pp. 75-88.
- Fradejas Rueda, J. M.: "Contestación a «Algunas precisiones para el profesor Fradejas Rueda»: el *Libro de la montería* de Alfonso XI", *Epos*, 3 (1987), pp. 363-370.
- Fradejas Rueda, J.M.: *Bibliotheca cinegetica hispanica. Bibliografía crítica de los libros de cetrería y montería hispano-portugueses anteriores a 1799*, London, 1991.
- Funes, L.: "La distinción entre texto y manuscrito. Observaciones sobre crítica textual a propósito de una reciente edición del *Libro de la montería* de Alfonso XI", *Incipit*, III (1983), pp. 25-51.
- García de Diego, R.: "El *Libro de la montería* del rey Alfonso XI", *Celtiberia*, 22 (1961), pp. 235-246.
- Gregorio, A. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el *Libro de la montería* de Alfonso XI", *Anales del Instituto de estudios madrileños*, 15 (1978), pp. 27-57; 16 (1979), pp. 17-43; 17 (1980), pp. 25-40; 18 (1981), pp. 9-22; 19 (1982), pp. 269-282; 25 (1988), pp. 457-476.
- Le Flem, J.-P.: "Geografía de la caza mayor en el *Libro de la montería* de Alfonso XI", *Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus noventa años*, Buenos Aires, IV, 1986, pp. 59-74.

- López Serrano, M.: *"Libro de la montería" del rey de Castilla Alfonso XI*, Madrid, 1969.
- Montoya Ramírez, M^a I.: El *"Libro de la montería" de Alfonso XI*, Melilla, 1983.
- Montoya, M^a I.: 'El *Libro de la montería*: informe sobre una nueva edición', en *Actas do XIX Congreso internacional de lingüística e filología románicas*, ed. R. Lorenzo, A Coruña, 7, 1994, pp. 257-268.
- Montoya, M^a I.: *Léxico del "Libro de la montería" de Alfonso XI*, Granada, 1990.
- Muhammad Ibn `Abd Allah Ibn `Umar al-Bayzar (Moamín): *Libro de los animales que cazan (Kitab al-Yawarih)*, ed. J. M. Fradejas Rueda, Madrid, 1987.
- Seniff, D. P.: 'El *Libro de la montería* de Alfonso XI: Nuevos manuscritos, nuevas fuentes', *Revista de filología española*, LXVI (1986), pp. 257-272.
- Seniff, D. P.: "Algunas precisiones para el Profesor Fradejas Rueda: el *Libro de la montería* de Alfonso XI", *Epos*, 3 (1987), pp. 357-361.
- Seniff, D. P.: "«Muchos libros buenos»: The New MSS of Alfonso XI's *Libro de la montería* and Maymin/Alfonso X's *Libro de las animalias que caçan*", *Studia Neophilologica*, 60 (1988), pp. 251-260.
- Terrón Albarán, M.: "Discurso de la Extremadura agreste y la montería", en *Discursos leídos ante la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes en la recepción del Excmo. Señor Don...*, Badajoz, 1981, pp. 5-91.
- Uría Riu, J.: "La caza de la montería en León y Castilla durante la Edad Media", *Clavileño*, 35 (sep.-oct. 1955), pp. 1-14.
- Uría Riu, J.: "La caza de la montería durante la Edad Media en Asturias, León y Castilla", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo*, 1 (1956), pp. 3-79.

XII *GRAN CRÓNICA DE ALFONSO XI⁸⁴* (1376-1379)

1. [Capítulo I. De cómo el rey don Alonso fue alçado por rey de Castilla, siendo de hedad de un año, y de cómo comenzó a haver discordia sobre la tutoría]

En el comienço del reynado del noble rey don Alonso, que fue el onzeno d'este nombre en la casa de Castilla [...], quando andava el año del nasçimiento de Nuestro Señor Jesuchristo en mill e trezientos e nueve años [...], desque fue guarido [don Juan Núñez], allególe mandado de un cavallero que dezían Garci González, en que le enbió a decir que la reyna doña Constança y el ynfante don Pedro venían a Ávila e querían tomar al Rey e que le enbiaba a decir que él que se fuese luego para allá antes que ellos áy llegasen e que le darían al Rey⁸⁵

2. [Capítulo II. De cómo don Joan Núñez de la Barva fue a hablar con la reyna doña María para ir a Ávila a tomar al Rey]

Don Juan Núñez, quando oyó lo que le enbió a decir aquel cavallero, ovo ende muy gran plazer e fuése luego para la reyna doña María e habló con ella e contógelo todo e dixo que, si ella se lo mandase, que yría allá. E la Reyna dixo que este fecho era muy grande e muy peligroso e que era mucho de catar e que pensaría sobr'ello e que ella diría lo que áy entendiese. E d'este fecho que le don Juan Núñez dixo pesó mucho a la Reyna por muchas cosas: lo primero, porque entendió que si ella le mandase que fuese por el Rey e lo sacase de Ávila que era muy grande ocasión para aver guerra y mucho mal entre los ricos hombres de la tierra; e, otrosí, si la reyna doña Constança y el

(84) *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. D. Catalán, Madrid, 1976 (2 vols.).

(85) *Ed. cit.*, I, p. 276.

ynfante don Pedro llegasen a Ávila e tomasen al Rey, que el ynfante don Juan e don Juan Núñez e otros muchos de la tierra no consintirían en ello e por esto se rebolvería la guerra entre ellos y se estragaría la tierra del Rey; e, otrosí, se reçeló que, si a don Juan Núñez estorvase la yda, que ternía él que lo hacía ella por sospecha que tomava d'él. E, por todas estas razones, acordó que don Juan Núñez que fuese e lo non tardase a Ávila e que guisase que el Rey non lo sacasen de Ávila fasta que todos los de la tierra se ayuntasen e acordasen todos cómo criasesen al Rey e quién lo tuviiese.

E con este acuerdo se fue don Juan Núñez para Ávila e la Reyna enbió su mandadero adelante a don Sancho, el eleto de Ávila, que era dende natural e muy enparentado, y enbióle a dezir en cómo don Juan Núñez yva allá sobre este pleyto e que guisase que no sacasen al Rey de la çibdad e que estuviese allí fasta que se ayuntasen todos los de la tierra. E, antes que don Juan Núñez áy llegase, una dueña que dezían doña Costança, que criava al Rey, avía muy grande reçelo de don Juan Núñez porque dezía que la quería mal e rogó al eleto que tomasse al Rey y lo pusiese en la yglesia catedral, que es muy fuerte. E el eleto, quando oyó ésto e otrosí lo que le enbió a dezir la Reyna, tomó al Rey e púsolo en la yglesia catedral de Sant Salvador de Ávila y puso áy muy grande gente que lo guardasen. E, quando don Juan Núñez llegó a Ávila e halló al Rey puesto en la fortaleza de la villa e que lo guardavan, pesóle porque lo non pudo tomar.

E era entonces en Ávila Diego Gómez de Castañeda, el qual enbió a demandar tregua ante que llegase don Juan Núñez en Ávila, porque estaba su desafiado, e don Juan Núñez diógela. E fuése Diego Gómez a meter en el monesterio de Sant Francisco, teniendo más gente que don Juan Núñez, e, luego, este Diego Gómez enbió a dezir al ynfante don Pedro que viniese con la reyna doña Costança a Ávila e otrosí le enbió a dezir de cómo don Juan Núñez viniera a Ávila con poca gente a tomar al Rey y que punase en se venir luego, que nunca tan grande mercado tuviera de otro home. Este mandado le llegó al ynfante a Villa Real. E partyó luego dende la reyna doña Costança y él para se yr para Ávila. E don Juan Núñez, desque vido que non pudo aver al Rey, puso pleyto con los de la çibdad que non diesen al Rey a él ni a otro home poderoso que fuese fasta que todos los de la tierra se

ayuntasen a Cortes e acordasen a quién lo diesen. Y cuydó don Juan Núñez que el ynfante don Pedro que lo alcançaría en antes que oviese de salir de la villa e, por eso, salió luego dende e fuése quanto más pudo, en guisa que el ynfante don Pedro nunca lo pudo alcançar. E, quando la reyna doña Costança y el ynfante don Pedro llegaron a Ávila y hallaron el pleyto ansí puesto y que los non quisieron acoger en la villa, pesóles muy de coraçon [...]. E, quando don Juan Núñez partió de Ávila, fuése luego para Burgos [...]⁸⁶.

3. [Capítulo III. Cómo el infante don Pedro vino a Valladolid a fablar con la Reina, su madre, que le ayudase a ser tutor del Rey]

En este comedio, vínose el ynfante don Pedro a Valladolid a la Reyna su madre, que era áy, e fabló con ella e pidióle por merced que le ayudase a ser tutor del Rey, ca ninguno non había tan [gran] derecho de lo ser como él. E, luego, el ynfante don Pedro partió de allí e tornó por la reyna doña Costança para Ábila e tráxola para Valladolid; e la reina doña María rescibióla muy bien e hízole mucho bien e mucha onrra [...]⁸⁷.

4. [Capítulo XXIII. Cómo los de Ávila tomaron por tutor a don Joan, hijo del ynfante don Manuel, e de cómo puso batalla el ynfante don Felipe a don Joan cerca de la çibdad de Ávila]

El ynfante don Felipe fue luego su camino a la çibdad de Ávila, segund que lo avié enbiado a mandar la Reyna su madre, e, ante que él llegase allá, no atendió el obispo el plazo que era puesto e fizó pleyto con don Joan él e todos los de la çibdad e tomáronlo por tutor, con condición que no acogiese áy al Rey sino con su amo o con su ama, sin armas ningunas, e que no fiziesen ninguna cosa por sus cartas [...].

(86) *Ed. cit.*, pp. 277-278.

(87) *Ed. cit.*, I, p. 280.

E don Joan, hijo del ynfante don Manuel, desque supo que el ynfante don Felipe llegara a Cardeñosa, a dos leguas de Ávila, ynbióle a dezir que le avía de guardar aquella tierra e quel le rogava que guardase que non fiziese daño en ella. Y el ynfante don Felipe le enbió a dezir que tenía que non avíe él por qué la guardar, ca la Reyna, su madre, hera la tutora del Rey, y que él y todo el reyno la tomaran por tutora e que él, por su mandado, venía allí, porque el obispo e los de Ávila le ynbiaron a pedir por merçed que les enbiase acorro e, si lo dexase, que lo dexaría por lo de la Reyna, su madre, que era tutora, que lo ynbiava allí, mas que non por lo suyo d'él.

E dixerón ellos al ynfante don Felipe que non pasase el río de Adaja sinon que supiese que don Joan saldría a él e que lo fallarie fuera de la villa. El ynfante don Felipe dixo que esto querie él ver e provar e, luego en este punto, mandó armar su gente e pasó el río e vínose contra la villa. E don Joan salió fuera de la villa armado e tovo, ese día, aý consigo los de Ávila e los de Segovia e de Cuéllar e de Madrid [...]⁸⁸.

(88) *Ed. cit.*, I, p. 325. Además de las recogidas, hay otras referencias a Ávila en I, pp. 287-288, 289, 290, 291 y 324.

XIII *LIBRO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS RÉGROS⁸⁹* (Hacia 1375-1390)

En el nonbre de Dios et de Santa María, amen. Yo fuy nasçido en el regno del señor rey de España, el muy noble rey don Fernando, el fijo del muy noble rey don Sancho, quando andava [...] la era de Christus en mill et trezientos et çinco años [...]. En onze días del mes de setiembre, sallí et fallé en el reyñado del dito señor rey de España veinte et nuebe ciudades con otras muchas villas et castillos et lugares; los tres arçobispados que son la muy noble ciudad de Sevilla, Toledo et la Compostela, et los veinte seys obispados que son Algezira, Córdova, Jahén, Murcia, Badajos, Soria, Ciudad Rodrigo, Çamora, Salamanca, Plazencia, Ávila, Segovia, Palencia, Cuenca, Osma, Astorga, Burgos, León, Oviedo, Orens[e], Tuy, Lugo, Mondoñedo, Calahorra, Çigüenza et Silve[s]⁹⁰.

(89) *Libro del conocimiento de todos los rregnos et tierras et señoríos que son por el mundo, et de las señales et armas que han.* Edición facsimilar [y transcripción] del manuscrito Z (Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, Cod. hisp. 150), al cuidado de M^a J. Lacarra, M^a del C. Lacarra Ducay y A. Montaner, Zaragoza, 1999. Para la fecha, que modifica la tradicionalmente asentada, me baso en un artículo de M. de Riquer (1987) y en los estudios preliminares de la edición por la que cito, si bien me causa desasosiego casar esa data con la información cronológica que el autor suministra, precisamente en el párrafo aquí antolgado, sobre su nacimiento.

(90) *Ed. cit.*, p. 155.

XIV

PERO LÓPEZ DE AYALA

*CRÓNICA DEL REY DON PEDRO Y DEL
REY DON ENRIQUE, SU HERMANO,
HIJOS DEL REY DON ALFONSO ONCENO⁹¹*
(Comuesta aproximadamente entre 1379 y 1396)

1. [Año IV (1353). Capítulo XIX. Cómmo don Iohan Alfonso, señor de Alburquerque, después que tornó a Almorox, se vio en el lugar del Ferradón con Iohan Núñez, maestre de Calatrava]

[...] E, otro día, partió don Iohan Alfonso del Ferradón e fue comer a una aldea de Ávila que dizen Santo Domingo e allí ordenó que todos los suyos se fuessen camino de Carvajales, que era suya e es tierra de Alba de Aliste, salvo aquellos mayores, que fuessen con él fasta dozientos de mulas⁹².

2. [Año VI (1355). Capítulo V. Cómmo el conde fue aquexado de los del Colmenar de Ávila en el puerto del Pico e cómmo después tornó allí e les hizo mucho daño]

El rey don Pedro, después que partió de la villa de Toro, segund avemos contado, sopo cómmo el conde don Enrrique quería partir de Toro e pasar a Talavera. E enbió luego mandar a todos los de la tierra de Segovia e de Ávila que guardassen los puertos por do el dicho conde podía pasar. E fiziéronlo así ellos.

E el conde don Enrrique tomó el camino para pasar el puerto del Pico, ca quería yr a Talavera por juntarse con el maestre don Fadrique,

(91) Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, ed. G. Orduna; "estudio preliminar" de G. Orduna y J. L. Moure, Buenos Aires, I, 1994; II, 1997. Acepto, con otros estudiosos, el criterio de G. Orduna, para quien las hasta hace poco diferenciadas *Crónica del rey Don Pedro I* y *Crónica del rey don Enrique II* constituyen una sola obra con "unidad de estructura e intencionalidad" (ed. cit., p. LV), para la que se propone el título con que se imprime.

(92) Ed. cit., I, p. 107.

su hermano, que estaba áy. E los de la tierra de Ávila teníanle ya tomando el puerto e, desque le vieron venir al conde para pasar el puerto, estudieron todos quedos fasta que el conde ovo pasado la meatad del puerto e, estonçé, los de la tierra que guardavan el puerto se descubrieron e escomençaron a pelear con el conde que levava consigo fasta çiento de cavallo. E los de la tierra eran muchos, entre los cuales estaba aý el concejo del Colmenar, que es de tierra de Ávila, que eran los que le más afincaron. E el conde, desque lo acometieron, non pudo andar por la tierra, que es muy fragosa, e óvosse de apartar un poco por se defender, pero los de la tierra eran muchos e oviéronse de apoderar del puerto, que es muy fuerte. E el conde, commoquier que fazia mucho por se defender, enpero el lugar era muy fragoso e ovo de catar cómmo escapasse e andudo cómmo mejor pudo, e algunos con él defendiéndosse, e pasó el puerto [...]. E, luego, otro día que el conde llegó a Talavera, partieron él e el maestre, su hermano, e venieron al Colmenar. E, por quanto el conde tenía grand saña d'ellos porque le tovieron el puerto, destruyó el lugar del Colmenar e quemólo e morió á mucha gente del dicho lugar; e tornáronsse para Talavera el conde e el maestre, su hermano⁹³.

3. [Año XVIII (1367). Capítulo XXXI. Cómmo el rey don Enrique avía nuevas de Castilla que los señores e caballeros que tenían su partida se esforçavan de cada día]

[...] Otrossí sopo el rey don Enrique cómmo estos lugares tenían por él e tenían su boz, a saber, los castillos de Peñafiel e Curiel e Atienza e Gormaz e Ayllón e la villa de Valladolid e la çibdat de Palencia e la çibdat de Ávila e toda Vizcaya e otras muchas villas e logares e comarcas [...]⁹⁴.

(93) *Ed. cit.*, I, p. 200.

(94) *Ed. cit.*, II, p. 234.

4. [Año XVIII (1365). Capítulo XXXVI. Cómmo el rey don Enrrique ovo nuevas cómмо la çibdat de Córdova avía tomado su boz]

Estando el rey don Enrrique en la çibdat de Burgos, ovo nuevas cómмо la çibdat de Córdova estaba ya por él e [...] acordó de enbiar de allí, de Burgos, para tierra de Toledo, a la reyna doña Iohana, su muger, e al infante don Iohan, su fijo, ca tenía en esa comarca muchos lugares que estavan por él, los quales eran Guadalajara e Sepúlvega e Segovia e Ávila e Ayllón e Yllescas e Atiença e Olmedo e Medina del Campo e Salamanca e Toro e Valladolid e Palençia e Carrión e Arévalo e Madrigal e Coca e otros muchos lugares⁹⁵.

5. [Año XIX (1368). Capítulo II. Cómmo el rey don Enrrique fue para tierra de Toledo e cercó a Toledo]

E, teniendo cercada la çibdat de Toledo [...], avía en el real muchas viandas de la comarca e grand acorro de dineros, ca Segovia e Ávila e Valladolid e otros muchos lugares de Castilla e León que estavan por el rey don Enrrique acorrián a él e a los suyos con quanto podían aver⁹⁶.

(95) *Ed. cit.*, II, p. 245.

(96) *Ed. cit.*, II, pp. 251-252.

XV *SUMARIO DE LOS REYES DE ESPAÑA*⁹⁷ (¿Algo posterior a 1406?)⁹⁸

1. [XXIV. Don Fernando I, el Magno]

E otrosí, aviendo fecho mucho bien en la Iglesia de Santiago de Galicia, e en la Iglesia de Sant Isidro de León, e en la Iglesia de Santa María de Regla de León, e otros muchos bienes que él fizo, así en iglesias como en todas las otras obras de piedad e de caridad, dio el alma a Dios e fue enterrado en la Iglesia de Sant Isidro de León, donde el puso el cuerpo de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el qual cuerpo de Sant Isidro envió el rey don Fernando por él a don Álvaro, obispo de León, e a otros ricos omes e caballeros al rey don Benabet de Sevilla, su vasallo, e este Rey se le dio e ellos le troxeron muy honradamente. E otrosí troxeron el cuerpo de Sant Vicente e otras muchas reliquias de Ávila, por quanto Ávila era en este tiempo despoblada⁹⁹.

(97) Juan Rodríguez de Cuenca, *Sumario de los Reyes de España*, ed. E. de Llaguno y Amirola e índices de M^a D. Pérez Boldo, Madrid, 1871 [reimpresión, Valencia, 1971].

(98) Antologo aquí un fragmento de esta obra, desatendida por los historiadores de la literatura, que se ha atribuido al Despensero de Doña Leonor y, por el marqués de Mondéjar, al de Doña Catalina, a quien identifica con Juan Rodríguez de Cuenca. No es el lugar de entrar en discusiones, ni siquiera sobre la fecha, que doy como tentativa; pero me parecía de interés incluir su testimonio en este libro.

(99) *Ed. cit.*, p. 23.

XVI
PABLO DE SANTA MARÍA
SUMA DE LAS CRÓNICAS DE ESPAÑA¹⁰⁰
(Compuesta antes de 1412)

[...] E, después que la reyna doña Catalina fue muerta, ovo muchas divisiones en el regno e muchos ayuntamientos de gentes de armas, así como el de Montalván e Tordesillas e del Espinar e de Palençuela e Ávila e otras muchas rebueltas e prissiones e destierros, assí commo los ynfantes don Juan e don Enrrique e don Pedro e otros muchos cavalleros de Castilla que se fueron para Aragón [...]¹⁰¹.

(100) Manuscrito misceláneo de El Escorial, h.II.22.

(101) Folios 44v-45r.

XVII ENRIQUE DE VILLENA *TRADUCCIÓN Y GLOSAS DE LA "ENEIDA"*¹⁰²

[*"Capítulo treze". Do cuenta Eneas de cómo le apparesció en sueños Ector e le dixo que la címdat era en poder de los griegos e que se fuese dende*]

[...] E bien lo vido el rey Rotas de Nubia que, dexando su reino por vacar en la sçiença astrológica, en la que era muy fundado, se veno solo a estas partes d'España, sabiendo que en ella eran lugares dispuestos por disposición celestial para abtificar los engenios de los allí habitantes en la cultura sçientífica. E eligió el sitio donde agora Toledo es fundada e començó hedificar so el acçendente de Virgo aquella población primera, a quien puso nombre Fagem, que quiere dezir «comedor», a dar a entender que non solamente allí se aprendía la sçiença, mas se comía: tan fácilmente la alcançavan. E, pasando el camino por Troya, que estonçes se rehedificava, vista la costillación concurrente adversa, non pudo abstener dezir que serie de poca dura- da e fue preso e maltraido por ello fasta que dio razón de sí sçientífica e acçeptable e lo dexaron continuar su camino a las de España partes, cuya cabeza estonçes era Ávila, a quien dezían Ábula, e reinava en ella el rey Tarcus, segund todo esto más largamente cuenta la General isto- ria¹⁰³.

(102) Enrique de Villena, *Obras completas*, II. *Traducción y glosas de la "Eneida"*, ed. P. M. Cátedra, Madrid, 1994.

(103) *Ed. cit.*, p. 377.

XVIII
ENRIQUE DE VILLENA
*ARTE DE TROVAR*¹⁰⁴
(1433)

[...] Después que la tierra se perdió en tiempo del rey don Rodrigo, como se perdieron los estudios de Toledo e los de Çamora e de Ávila, corrompióse el uso e reglas de la letra góthica e usaron de tales figuras [...] e dixeron a la f efe e la x eques. Toledo se llamava Fajén; e Çamora, Numançia; e Ávila, Ábila¹⁰⁵.

(104) Ed. F. J. Sánchez Cantón, "El Arte de trovar de don Enrique de Villena", *Revista de filología española*, II (1919), pp. 158-180.

(105) *Ed. cit.*, p. 174.

XIX TRATADO DE ASTROLOGÍA¹⁰⁶ (1438-1439)

[...] Mas, por quanto yo só en este clima natural e de la çibdat de Çamora, fablaré de las más çibdades del reyno de Castilla e villas quánto están del sol, segund nuestro clima e orizonte. E, por quanto en el tiempo de la trasladación d'este libro ganó mi señor Ýñigo López de Mendoça la noble villa de Huelma, començaré en ella:

Lugares	Gradus	Minutos
[...]	[...]	[...]
Ávila	40	44

(106) *Tratado de astrología atribuido a Enrique de Villena*, ed. P. M. Cátedra, introducción de J. Samsó, Barcelona, 1983. Desechada hoy la autoría de Villena, es muy probable que la obra proceda del entorno de Santillana y, acaso, fuera escrita por Alfonso Gómez de Zamora.

XX
GUTIERRE DÍAZ DE GAMES
*EL VICTORIAL*¹⁰⁷
(1431-1436)

[Capítulo 97. Cómo Pero Niño prendió a Juan Hurtado de Mendoza en casa del Rey]

El rey [Juan II] tomó muger a su esposa la ynfanta doña María, fija del rey don Fernando de Aragón. E, dende a poco tiempo que el casamiento fue fecho, partió el rey para Ávila. El día que partió, tiró el alcázar de Segovia a Juan Hurtado, que lo tenía, e diólo a Pero Niño. [...]. Partió el rey a Ávila e fue a Talavera, por quanto es lugar más deleytoso de invierno para el Rey e la Reyna¹⁰⁸.

(107) Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, ed. R. Beltrán Llavador, Salamanca, 1997.

(108) *Ed. cit.*, pp. 709 y 710. Se refiere a hechos de 1420.

XXI
PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO
SEGURO DE TORDESILLAS¹⁰⁹
(1439-1440)

1. [Capítulo LXXII. De las cosas que, después que el Rey llegó a Medina del Campo, acontecieron y cómo, por cabsa d'ellas, envió llamar al conde de Haro y el conde fue].

Llegado el Rey a Medina y venido el Condestable y después partido para Arévalo, donde el príncipe estaba, y después venido el rey de Navarra, el Rey movió al rey de Navarra, presentes los de su Consejo que allí eran, que él quería partir para la cibdad de Ávila, para la allanar, por quanto le decían que estaba levantada y sin su obediencia, en punto de se perder. Y el rey de Navarra le respondió que le suplicaba que lo non quisiesse fascer, pues sabía los tan grandes bollicios que en su reyno avían seído y eran, para pacificación de los quales él era venido a la villa de Tordesillas y dada la comisión para entender en la pacificación de su reyno al infante, su hermano, y a él y a su condestable y a otros grandes del reyno, segund de suso se fasce mención. Por ende, que le ploguiese de tornar a la dicha villa de Tordesillas, por que se diesse paz y sossiego en sus reynos, pues, las cosas allí igualadas, la cibdad de Ávila y todas las otras cibdades serían llanas a su servicio¹¹⁰.

2. [Capítulo LXXIII. En que se contiene la carta que el Rey envió al conde, de Medina del Campo]

Conde: hoy, viernes, yo ove sabido que los fechos en Ávila se paraban peor de lo que estaban y aún me fue enviado descrir que todavía cumplía a mi servicio que yo por mi persona fuese allí [...]¹¹¹.

(109) N. F. Marino, *El "Seguro de Tordesillas" del conde de Haro don Pedro Fernández de Velasco*, Valladolid, 1992. Se refiere a acontecimientos de 1439.

(110) *Ed. cit.*, pp. 180-181.

(111) *Ed. cit.*, p. 182.

XXII

FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN
*GENERACIONES Y SEMBLANZAS*¹²
(Obra terminada hacia 1454-1455)

[De Don Álvaro de Luna, maestre de Santiago e condestable de Castilla]

E, dexando las palabras, viniendo a la ispirença que en muchos lugares mostró la verdad del fecho, a todos es notorio que, quando en Tordesillas el infante don Enrrique e el condestable don Ruy López e don García Ferrández Manrique, conde de Castañeda, e el adelantado Pero Manrique entraron en el palaçio del Rey, que fue el primero insulto de aquel tienpo, e se apoderaron del palaçio, sacando fuera d'él a Johan Furtado de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, que entonces era muy cerca del Rey, e dexaron ái a Álvaro de Luna, que después fue condestable, e estovieron con el Rey más de siete meses. Si alguna maliciá quisieran fazer, asaz ovieron lugar para ello, pero todo el contrario pareció, ca dexaron allí al dicho Álvaro de Luna por complacer al Rey e casó el Rey en Ávila e siénpre fue acatado como Rey e señor natural¹¹³.

(112) Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. J. A. Barrio, Madrid, 1998, pp. 180-200.

(113) *Ed. cit.*, pp. 191-192.

XXIII

ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA¹¹⁴ (Terminada después de 1434 y antes de 1460)

1. [Capítulo 9. (Intervención de los procuradores para avenir a la Reina)]

E los procuradores del reino, viendo esta discordia que hera entre la Reyna e estos caballeros, pesóles mucho en ello [...]; e, por ende, fablaron mucho entre sí sobre ello e acordaron de requerir a la Reina e al infante que les pluguiese que ellos pudiesen tratar entre ellos alguna abenençia e traer algún buen remedio por que fuese ser-
viçio del Rey. A la Reina e al Infante plogo d'ello e dieron liçencia para ello, pero dixo el dicho ynfante que él sacaría dos perlados e diez procuradores de entre ellos que tratasen la dicha abenençia.

Entonçes, nonbró el ynfante para ello al obispo de Mallorca e al obispo de Salamanca e al doctor Pero Alonso Castrodotat e a Guiralte, bachiller procurador de Burgos, e a Fernán Pérez de Guzmán, pro-
curador de Toledo, e a Pero Sánchez, jurado, procurador de Sevilla, e a Juan Yáñez, procurador de Valladolid, e a Fernán Gómez de Deza, procurador de Toro, e a Alonso Ruyz, doctor procurador de Salamanca, e a Pero Sánchez, doctor, procurador del Castillo, e a Diego Fernández, procurador de León, e Alonso Gómez, procurador de Ávila [...] ¹¹⁵.

(114) La Crónica de Juan II que ha circulado con más profusión es la publicada en el tomo LXVIII de la BAE (ed. C. Rosell, Madrid, reimpresión, 1953), a pesar de que solo representa una refundición de Lorenzo Galíndez de Carvajal, impresa en 1517. Sin embargo, el texto original, escrito por Alvar García de Santa María y conservado en el manuscrito escurialense X-II-2, no llega más que a 1434. El primer párrafo seleccionado sigue la siguiente edición incompleta: Crónica de Juan II de Castilla, ed. J. de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, 1982, pp. 50-51. Puede leerse con algunas variantes en *Le parti inedite della "Crónica de Juan II" di Alvar García de Santa María*, ed. D. Ferro, Venezia, 1972, p. 45; de aquí tomo el segundo texto antologado (pp. 89-90).

(115) Estamos en 1407.

2. Estando el reino de Aragón en grande reçelo e turbación, porque se les entendía que el conde de Urgel e algunos que tenían su parte no les plazía que viniessen a la declaración ni se ajuntassen parlamentos, los catalanes que tenían parlamento en Barcelona, por venir más aína a la dicha declaración, mudaron su parlamento en la ciudad de Tortosa. E el gobernador de Aragón, don Pedro d'Urrea, e don Juan de Luna e don Berenguel de Bardaxí estaban en la ciudad de Çaragoça, según que abedes oído, e ahí se juntaron con ellos muchos del reino; e fue acordado que, assí como los del principado de Barcelona se ajuntaban en Tortosa que los del reino de Aragón se ajuntassen en la villa de Alcañiz, según que abía seido declarado en el parlamento de Calatayud, según que abedes oído, e abían recelo que el comendador de la villa de Alcañiz no quería recibir el parlamento en Alcañiz. Por ende, acordaron de enviar allá, primero, a don Berenguel de Bardaxí e que fuessen con él el doctor Joan Rodríguez de Salamanca, doctor en leyes, que era de Castilla, e un caballero de Castilla que llamaban Diego Gómez del Águila, que era natural de la ciudad de Ávila, que llevaba hasta cincuenta de caballo [...]¹¹⁶.

(116) Se refiere a sucesos de 1411.

XXIV

[*JUEGO TROBADO o ABECEDARIO RIMADO*]¹¹⁷
(Entre 1450 y 1462)

A

En Ávila por la A
posará el Rey en persona.
Alfonso se llamará
el huéspet y ella Antona.
Y serán las condiciones
de la su bolatería
anadones y ansarones
y conbrá su Señoría
d'un gentil asno aquel día.

Avellanas le darán
por fruta luego de mano,
el comer le guisarán
con almendro y avellano.
Dirá la su canción:
«Amor, yo nunca pensé»,
cantada con gentil son.
El refrán por buena fe
es éste que vos diré:
«Amansar deve su saña
quien por sí mesmo s'engaña»¹¹⁸.

(117) *Le Chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts (XV^o siècle)*, ed. Ch. V. Aubrun, Bordeaux, 1951, pp. 188-196.

(118) *Ed. cit.*, p. 188.

COMENTARIO

El texto

Este fragmento constituye el inicio de un largo poema recogido en los folios 196r-205r del *Cancionero de Herberay*, manuscrito conservado desde 1888 en el British Museum, de Londres (Add. 33382), y representativo del ambiente literario de la corte de Navarra en torno al Rey Juan II y su hija Leonor, para quien acaso se realizó la recopilación por alguien relacionado con el medio cortesano. Aubrun [(1951), pp. XIV, XXXIX, XLII-XLIII] pretende identificar al compilador con Hugo de Urriés, a mi ver sin ningún fundamento [N. Salvador Miguel (1977) p. 242], como luego han remachado otros [por ejemplo, J. E. Connolly (1995), J. Whetnall (1997) o V. Beltrán (1999), pp. 16-20]. En el siglo XIX se hizo una copia (Biblioteca Nacional de Madrid, MS. 17658), sobre la que ya llamó la atención A. Várvaro [(1964), p. 11].

El nombre lo toma de uno de sus poseedores: Nicolás de Herberay, secretario de Francisco I de Francia y traductor al francés de varias obras castellanas, antes de morir en 1552.

Han editado el códice Ch. V. Aubrun [(1951); el poema en pp. 188-196, nº CC] y, parcialmente, B. Dutton *et alii* [(1990), pp. 350-355]. Imprimo solo la primera parte, para lo que tengo en cuenta las transcripciones anteriores, aunque, como siempre, puntúo y acentúo por mi cuenta.

Autoría y fecha

Como sucede con otras muchas piezas del *Cancionero*, el poema aparece anónimo y sin título, correspondiendo a Aubrun la denominación de *Juego trobado*, si bien, por lo que comento enseguida, sugiero llamarlo *Abecedario rimado*.

En cuanto a la fecha, Aubrun ha mostrado que la compilación del *Cancionero* se produjo entre 1461 y 1464 (pp. IX-XI), mientras que

este texto, por sus alusiones a la corte, podría datarse entre 1450 y 1462 (p. XXXVI).

La forma

El fragmento antologado está constituido por dos novenas, suma de una redondilla y una quintilla (*ababcdcd*), si bien la segunda, además de recoger en el segundo verso un texto procedente de otro poema, se cierra con un pareado que recopila un refrán.

Análisis

El fragmento es el comienzo de un poema de veintitrés partes, con idéntica estructura métrica a la reseñada, si bien con leves variantes en el pareado final. Cada parte glosa un convite a un Rey innombrado, cuyos ingredientes van precedidos por una letra del alfabeto, del que, en comparación con el actual, faltan la *j* (cuyo sonido era igual al de la *i* consonántica), la *u* (grafía usada conjuntamente con la *v*) y la *w*, mientras que la *c* se sustituye por la predorsoalveolar africada sorda *ç* para poder integrar a *Çaragoça*.

En la parte seleccionada, basada en la letra *A*, la ciudad es Ávila; los huéspedes, Alfonso y Antona; las comidas, anadones, ansarones, asno y avellanas; la leña con que se cocina, almendro y avellano. Mas, si todos los nombres comienzan por la letra *A*, que sirve como rótulo, también empiezan por la misma letra la canción («Amor...») y el refrán («amansar...») que se entonan durante el convite.

En concreto, la composición «Amor, yo nunca pensé» aparece atribuida a Juan II de Castilla en el *Cancionero de Palacio* [ed. Pellitero (1993), p. 229] y en la edición de Juan de Mena, *Las .ccc. con su glosa*, Sevilla [1512 y 1517], Jacobo Cromberger [véase Dutton (1991), V, p. 551]. Sin embargo, en un cancionero salmantino copiado a principios del siglo XVI [Dutton (1991), IV, p. 248], el poema figura, tras una canción de Juan de Mena, con el epígrafe: «canción que hizo al señor Rey» [Dutton (1991), p. 348]; pero bastaría sustituir «al» por «el» para recuperar la unidad de autoría en todas las fuentes. Además, en los dos últimos casos, el verso 15 suprime el «yo» inicial y comien-

za «amor nunca pensé». De todas maneras, el poema se hizo célebre, pues lo citan también dos poetas portugueses incluidos en el *Cancioneiro geral* de Garcia de Resende: Diougo Marquam («Por verdes em que cuidado») y Dom Joam Manuel («Huma musica senhor»).

Por lo que atañe al refrán «Amansar deve su saña», Alfonso Álvarez de Villasandino lo integra en su poema «Amigos, tal/ coytá mortal» [ed. Dutton-González Cuenca (1993), p. 18] y lo recoge como «mote» el *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella*, compilado entre 1581-1582 [Dutton (1990), II, p. 450].

La dificultad de emplear la misma letra para el inicio de varias palabras revela una construcción artificiosa, a la que tan aficionados fueron algunos poetas cancioneriles; asimismo, el engranaje de refranes y versos ajenos, que se repite en las veintitrés partes del poema, sigue procedimientos similares a los empleados por otros vates en las canciones de citas.

Así las cosas, la pieza se convierte en una especie de juego poético que pretende ligar los nombres inventados y los literarios con personajes de la corte navarra, pues, aunque no sucede en los versos seleccionados, en varias de las segundas novenas de otras letras aparecen servidores de la casa real y hasta se ha conjecturado que «el muy alto rey don Johan», citado en el verso 161, rompiendo la anonimia, sea Juan II de Navarra [Aubrun, p. 247, n. a CC], hipótesis que habría que reconsiderar a la luz del «Rey Yason» (v. 321). En cualquier caso, la composición revela un carácter localista, con algunos elementos crípticos que la harían más comprensible en un círculo íntimo, donde podrían identificarse incluso los personajes tan solo citados por el nombre propio; pero no cabe desdeñar los elementos cómicos y jocosos, patentes en alguna de las comidas que aparecen en cada parte (aquí, el asno). En suma, nos enfrentamos con un ejemplo de poesía festiva y de entretenimiento, explicable dentro de la tradición de la risa medieval, en que se combinan la agudeza, el chiste y la pintura de diversiones sociales [Salvador Miguel (1977), p. 307].

Bibliografía

- Beltrán, V.: "Tipología y génesis de los cancioneros. Organización de los materiales", en V. Beltrán *et alii*, *Estudios sobre poesía de cancionero*, A Coruña, 1999, pp. 9-54.
- *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. B. Dutton y J. González Cuenca, Madrid, 1993.
- *Cancionero de Palacio*, ed. A. M^a Álvarez Pellitero, Salamanca, 1993.
- Connolly, J. E.: "The Poems Attributed to Hugo de Urriés in the *Chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts*: A Reconsideration of the Evidence", en *Studies in Medieval Spanish Literature in Honour of Charles F. Fraker*, ed. M. Vaquero y A. Deyhermond, Madison, 1995, pp. 63-74.
- Dutton, B. et alii: *El cancionero del siglo XV c. 1360-1520*, Salamanca, I-II, 1990: III-VII, 1991.
- *Le chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts (XVè siècle)*, ed. Ch. V. Aubrun, Bordeaux, 1951.
- Salvador Miguel, N.: *La poesía cancioneril. El "Cancionero de Estúñiga"*, Madrid, 1977.
- Várvaro, A.: *Premesse ad un'edizione critica delle poesie minori di Juan de Mena*, Napoli, 1964.
- Whetnall, J.: "Unmasking the Devout Lover: Hugo de Urriés in the *Cancionero de Herberay*", *Bulletin of Hispanic Studies*, 74 (1997), pp. 275-298.

XXV

¿GONZALO CHACÓN?

*CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA*¹¹⁹

(Iniciada después de 1453 y acabada después de 1460) ¹²⁰

1. [Capítulo X. Cómo, estando don Álvaro de Luna con el Rey en Tordesillas, el Rey fue tomado por el infante don Enrique e por otros grandes del reino que fueron echados de Segovia]

[...] Estas cosas así passadas, partiérонse de Tordesillas los que dicho avemos, trayendo al Rey [Juan II] en su poder, apoderándose cada día más, e todavía con el Rey don Álvaro de Luna, e vinieron a Ávila. E, estando allí en Ávila, casó el Rey con la reyna doña María, su prima¹²¹.

2. [Capítulo LX. Cómo los caballeros e priores de la Orden de Santiago, juntos en Ávila, en concordia, eligieron al Condestable e le besaron la mano por su maestre]

Partió el condestable don Álvaro de Luna con el Rey de Medina de Rioseco e fue a la çibdad de Burgos, de donde el Rey escribió sus cartas para los treze cavalleros de la Orden de Santiago, que han de poder elegir maestre, e para los priores e otros caballeros e freyles de la Orden que a la tal elección han costumbre de se allegar, mandándoles, por aquéllas, que luego se juntassen e se viniesen a un lugar de la Orden de aquesta parte de los puertos donde el Rey estaba o se viniesen a la çibdad de Ávila, donde en aquella sazón él se entendía de yr, qual a ellos más plugiese, por que allí fiziesen la elección del maestrazgo en el condestable don Álvaro de Luna, por ser él tan buen caballero e tan cuerdo e que tan bien sabría sostener e acrecentar la Orden [...].

(119) *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1940.

(120) J. de Mata Carriazo piensa incluso que los últimos retoques se dieron hacia 1500.

(121) *Ed. cit.*, p. 39. Los hechos se sitúan en 1420.

El condestable partió con el Rey de la çibdad de Burgos [...] e vino dende a la çibdad de Ávila, donde falló que ya eran ende venidos los caballeros de la Orden de Santiago a fazer la elección del maestrazgo de Santiago en el condestable [...], salvo Rodrigo Manrique [...]. Mas, como todos los caballeros e freyles de la Orden, así los treze como todos los más de los otros que estaban juntos en Ávila, eran la más sana e mayor parte e más entera, no curaron d'ello.

E todos alegremente e en una concordia se ayuntaron en la iglesia mayor de Ávila e, después de oída la misa de Sancti Spiritus, todos con sus capas blancas vestidas, segund la costunbre e regla de la Orden, eligieron al condestable por su maestre e andovieron todos con él en proçesión por la iglesia, muy solemnemente, cantando *Té Deum laudamus* e dando graças a Dios porque les daba al condestable, que era caballero tanto sabio e tan esforçado e virtuoso, por su maestre, que sabría bien aprovechar e acresçentar en la Orden [...]. E, después que allí ovieron fecho la elección e todas las otras cerimonias e solemnidades segund la costunbre e regla de su Orden, fueron todos con el maestre, acompañándolo fasta su posada, e comieron con él aquel día¹²².

3. [Capítulo LXXIII. Cómmo el Rey tomó a Laguna de Negrillos e dende se vino con la Reina para Escalona, donde estaba el maestre]

El Rey partió de Tordesillas e andubo fasta que llegó a la casa de Laguna de Negrillos e los que tenían aquella casa, veyendo que el Rey venía allí, non se osaron más detener, antes ge la entregaron luego. El Rey puso ende su alcayde e partió dende e vínose a la villa de Valladolid, donde estubo algunos días. E dende partió el Rey e la Reyna, e con él el arçobispo de Toledo e Ruy Díaz de Mendoza e otros cavalleros, e vínose a la çibdad de Ávila; e estovo el Rey ende fasta entrante el mes de deziembre¹²³.

(122) *Ed. cit.*, pp. 180-182. El suceso ocurrió en 1445.

(123) *Ed. cit.*, p. 216. Se refiere al año 1448.

4. [Epílogo]

¿Pues quién puede nin debe ál pensar, si no que los mayores caballeros de la ciudad de Ávila oviesen acostamiento de otros señores, salvo d'este muy ilustre maestre? Ca vivían con él Pedro de Ávila, señor de Villafranca e Las Navas; el doctor Pedro Gonçález de Ávila, señor de Villatoro e Navalmorquende; Gil Gonçález de Ávila; Sancho Sánchez de Ávila, señor de Villanueva e Sant Román; e otros muchos caballeros e escuderos que en la dicha çibdad e tierra d'ella eran. Ca los unos e los otros eran criados de este magnífico maestre e quien a cada uno en estado mucho aumentó e hizo no menos caballeros e grandes, e otros de pequeños estados por él e a intercessión suya subidos en mayores¹²⁴.

(124) *Ed. cit.*, pp. 446-447. Otra referencia en p. 246.

XXVI

DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMELA
*VALERIO DE LAS HISTORIAS ESCOLÁSTICAS
E DE ESPAÑA*¹²⁵
(Compuesto hacia 1462)

[Capítulo sexto]

[...] Este miraglo otrosí es semejable a otro que'l reverendo don Pablo, obispo de Burgos, cuenta en su libro que se llama Escrutinio en la distinción VI de la segunda parte, capítulo X, en que dice que rabí Moysés de Egipto e rabí Moysés de Girona, españoles, fizieron grandes obras sobre el Talmut; e en la esposición que escrivieron sobre los cinco libros de Moysén amos concordaron e escrivieron que su Mexías que esperavan los judíos havía de venir complidos cinco mill CXVIII años de la creación del mundo, segund su cuento.

E, siguiente a éstos, fueron dos judíos en España, que se dezían prophetas entre los judíos: el uno era de la cibdad de Ávila e el otro de la villa de Ayllón. Estos dos judíos fablavan muy grandes cosas e, algunas veces, las futuras prenesticavan e algunas cosas ocultas revelavan; e, segund ellos, eran reputados por sanctos prophetas. Éstos dixieron el día que havían de ver señal de su redempción, que era año de la creación del mundo de V mill cinquenta cinco años, el qual año concorria con el año del nascimiento de nuestro señor Ihesuchristo de mill CCXXCV años.

En el qual año, en el postrimero día del mes de julio de dicho año, Dios miraculosamente mostró la señal que esperavan ver aquel día e fue asý: que todos los judíos ayunaron e fizieron sus satisfaciones con limosnas, por que, convertidos, Dios les mostrase señal de salud. E el día, mes e año susodichos, commo entrasen a orar en sus sinogas vestidos de sávanas blancas de lino e de seda, commo lo han

(125) Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias escolásticas e de España*, Murcia, Lope de Roca, 6 de diciembre de 1487. Edición facsímil de J. Torres Fontes, Murcia, 1994.

de costumbre en el día de su espiación, que fazen a X de setembre, aparescieron cruces en las sávanas que levavan, de la qual señal, commo viesen, fueron turbados e algunos dezían que fuera fecho por diabólica arte, segund sus predecesores dixieron a nuestro señor Ihesuchristo que en Berzebuc lançava los demonios. Otros callavan e dubdavan, otros creyeron el signo de la cruz e tornáronse christianos, lo qual cuenta maestre Alfonso de Valladolid en un su libro que se intitula *De batallas del Señor*, capítulo XXVII, e testifica que lo vio seyendo él judío; e don Paulo dize que murió antes qu'él naciese LX años y él testifica que, muchas veces, lo vio, oyó testificar, antes que fuese convertido, a muchos judíos que lo vieron que acaesció así. E dize que se maravilla commo los prelados de aquel tiempo non fizieron mención en sus ystorias, de lo qual fuera razón que se celebrara fiesta para siempre en honra de la cruz de nuestro señor Ihesuchristo, de lo qual cree que quedó por la gran privança que, en aquel tiempo, tenían los judíos con los reyes e grandes señores, assí ecclesiásticos como seglares, d'estos regnos d'España e que por sus cabilaciones de los judíos fue ympedido¹²⁶.

(126) *E. cit.*, fol. c.i (rv).

XXVII

GÓMEZ MANRIQUE

*EL PLANTO DE LAS VIRTUDES E POESÍA POR
EL MAGNÍFICO SEÑOR DON ÍÑIGO LÓPEZ DE
MENDOZA, MARQUÉS DE SANTILLANA E
CONDÉ DEL RÉAL, CONPUESTO POR
GÓMEZ MANRIQUE, SU SOBRINO¹²⁷*

(Compuesto entre 1458 y 1465)

El Tostado, que fue obispo de Ávila

Lloro el pilar primero
avilense que perdí,
el qual bastara señorío,
aun en el tiempo de Nero,
para sostener a mí.
No creo de theología
Sant Agostín más sabía,
pues la Brivia toda entera,
sy por fazer estoviera,
de nuevo la conporaría¹²⁸.

(127) Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. A. Paz y Mélia, Madrid, II, 1886, pp. 12-64.

(128) *Ed. cit.*, II, p. 32.

XXVIII
PERO GUILLÉN DE SEGOVIA
OBRA COMPUESTA Y ORDENADA POR
PERO GUILLÉN DE SEVILLA,
CONTADOR DEL MUY MAGNÍFICO SEÑOR
DN. ALFONSO CARRILLO,
ARZOBISPO DE TOLEDO,
PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CHANCELLER
MAYOR DE CASTILLA,
DIRIGIDA Y DIFIRIDA A SU SEÑORÍA¹²⁹
(Hacia 1467)

Cómo alzó [el arzobispo] por Rey al rey don Alonso

Negando al proceso su largo tenor,
pues qu'el metro es acto que cabe,
que aquello qu'el vulgo notorio ya sabe
tocando lo brebe relieve el actor,
en Ábila oy quedaba fabor
alzar nuebo Rey y darle corona,
diciendo al faraute pregone en persona
qu'el rey don Alonso es nuestro señor¹³⁰.

(129) Texto en: Pero Guillén de Segovia, *Obra poética*, ed. C. Moreno Hernández, Madrid, 1989, pp. 345-400.

(130) *Ed. cit.*, p. 373.

XXIX

PERO CARRILLO DE HUETE CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II³¹ (Redactada entre 1454 y 1468)

1. [Capítulo CCLIX. De cómo envió el Rey a tratar que lo aco- giesen en la cibdad de Ávila]

Estando asý el Rey en Vonilla, envió a Fernand Álvarez de Toledo, conde de Alva, e a Gómez Carrillo de Acuña, su camarero, a tratar con ciertos caballeros de Ávila que le diesen entrada en su cibdad e con el deán, el qual tenía el cimorro de la yglesia mayor de Ávila, al qual llamaban Ruy Gonzáles de Ávila. E los caballeros con quien fueron a tratar eran Gil González de Ávila e su sobrino, Pedro de Ávila, señor de Villafranca e de Las Navas, e con Juan de Ávila, señor de Villatoro. El qual trato se mobió domingo, a 28 días del mes de febrero, año de 1440 años: era que tobiese manera por que la cibdad fuese llana al Rey, por quanto su merced quería yr a ella e no era cierto que lo acoixerían en ella, por quanto estavan apoderados en la cibdad el rey de Navarra e el ynfante don Enrrique, primos suyos, con gente suya que dentro tenían que serían fasta ochenta o noventa hombres de armas. E los capitanes eran Álvaro de Bracamonte e Rodrigo de Ávalos.

El trato fue entre el conde e los caballeros que de suso se requen-
ta: que partiese el Rey de Vonilla lunes, después de medio día, e que
se fuese a Vila de Toro, dos legoas dende, e que el conde de Alva e
Alfonso Pérez, su contador mayor, se fuesen adelante a tenerle las
puertas de la cibdad de Ávila aviertas, lo qual puso asý en obra. El Rey
mandó partir luego adelante al conde de Alva e Alfonso Pérez, como
suso se dize, e, asý idos, llegaron este día antes que el sol se posiese a
la cibdad e fallaron la puerta de la cibdad que tenía Gil González de
Ávila avierta¹³², e el Gil González con fasta veinte escuderos e non

(131) Crónica del Halconero de Juan II, Pero Carrillo de Huete (hasta ahora inédita), ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1946.

(132) Corrijo «aviertas» que se lee en la edición.

armados. E, desque estovieron dentro, preguntaron a Gil González si estaba llana la çibdad para que aposentasen en ella Pero Carrillo, falconero mayor del Rey, que yva por su mandado, e Gil González respondió que estavan en casa de Álvaro de Bracamonte ochenta hombres de armas con él e con Rodrigo de Ávalos, que tenían tomada una puerta e ciertas torres de la çibdad e que le parescía que no estava muy segura para aposentar. E sobre esta razón ovieron su acuerdo e llegaron al doctor Fernán González de Ávila, uno de los del Consejo del Rey e de los buenos de la cibdad, e el conde de Alva díxoles estas palabras:

– Doctor, yo vos mando de parte del Rey que desenvarguen la çibdad e que se vayan con la gente que traxieron e que los aseguro de su parte.

E el doctor, cumpliendo lo que le era mandado de parte del Rey por el conde de Alva, fue con el envaxador e la respuesta de los capitanes nombrados fue ésta:

– Doctor, dezid vos al¹³³ conde de Alva que nosotros somos aquí venidos por mandado del señor rey de Navarra e del ynfante don Enrrique e, syn aver su mandado en contrario, non partiríamos de aquí, antes tomariámos la muerte.

Desque esta respuesta oyó el conde de Alva e Alfonso Pérez, e más que la çibdad no era cierta, así como el conde pensava e Alfonso Pérez, fue el conde al cimorro, que fue la fortaleza de la yglesia mayor, a estar con el deán que la tenía e requerióles de partes del Rey que le acogiese. E el deán dixo que le plazía, pero que non tenía vetualla ni vastección alguna, e con esta respuesta tornó el conde a do estava Alfonso Pérez e Gil González e dixo el conde a Gil González que le rogaba que le acorriese con vitualla, que él se lançaría en el cimorro. E respondió Gil González que non tenía la tal vitualla e, en ésto, Gil Gonçález dixo:

(133) En el texto impreso, dice «el».

- Conde de Alva, lo que yo puse con vos e con Gómez Carrillo de Acuña, para que el rey oviese de venir a esta cibdad de Ávila, non era para esta noche, que fasta tres o quattro días avía de ser.

E, desque esto vio el conde que estava todo mal parado, envió al Rey un escudero, que llamaban Alfonso de Ribera, que se tornase a Vonilla, que no le complía venir a Ávila. El qual scudero no topó con el Rey en el camino e el Rey continuó su camino, segund el acuerdo avía quedado, e llegó fasta un lugar que llaman Nuño Galindo, a tres legoas de Ávila. E este conde, desque vido que tal acuerdo avía sydo por su consejo e el Rey averse movido de noche con muy gran fortuna de frío, ovo muy grande sentimiento de sí, queriéndose quedar en la cibdad a tomar la muerte, que más le valía la muerte que no aver fecho al rey venir por tal vía. E Alfonso Pérez e Pero Carrillo no ge lo consentiereron, dándole a entender que era grande desservicio del Rey de quedar, en tanto que lo ovieron de condenar, e continuaron su camino de Vonilla.

E ellos llegados a tres leguas, a Nuño Galindo, llegó el Rey con muchos cavalleros e perlados que con él venían e ellos dixíeronle las razones por donde no le complía pasar de allý, salbo que se tornase, que asý complía a su servicio. Quando llegó al logar, era la medianoche e, syn descavalgar, tornóse a Villatoro con sus cavalleros e perlados e llegó antes que amanesciese e dormió un poco e, otro día, fue a oýr misa a Vonilla.

E los cavalleros que con el Rey yvan a Ávila eran los siguientes: el príncipe don Enrrique, su fijo; e el prior de San Jhoan; don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo; Per Álvarez de Osorio; el mariscal Pero García e Gómes Carrillo de Acuña; el doctor Periañes; el obispo de Segobia, don Lope de Varrientos; el doctor Garcí López de Truxillo; su relator e secretario Fernán Díaz de Toledo; e otros muchos que serían largos de contar¹³⁴.

(134) *Ed. cit.*, pp. 313-316.

2. [Capítulo CCLX. De cómo entraron en Ávila el rey de Navarra e el ynfante don Enrriqe e otros cavalleros de su opinión]

Miércoles adelante, dos días de marzo, entraron en Ávila el rey don Jhoan de Navarra e el ynfante don Enrriqe, su hermano; el conde de Haro, don Pero de Velasco, e el conde de Ledesma; don Pero de Estúñiga y el conde de Benavente, don Rodrigo Alfonso Pimentel, e Ýñigo López de Mendoça e otros muchos cavalleros con asaz gente de armas. E apoderáronse en la çibdad¹³⁵.

3. [Capítulo CCLXI. Cómo enbió el Rey algunos de los del su Consejo a tratar con el Rey de Navarra e con los otros de su sequela]

Desque el Rey de Castilla, en Vonilla donde estava, sopo que el rey de Navarra e el ynfante e cavalleros eran venidos a Ávila, envió a ellos a Pero Carrillo de Huete, su falconero mayor, por seguro para el doctor Periañes e para Alfonso Pérez, anvos del su Consejo, por quanto los quería enviar a tratar con ellos a Ávila. El qual seguro le dieron e ellos partieron para allá, viernes, a quatro del presente e, antes que este doctor e Alfonso Pérez partiesen para Ávila, partieron para allá el cardenal de Sant Pedro, don Jhoan de Çerbantes, administrador del obispado de Ávila, e el conde Castro, don Diego Gómez de Sandobal, los quales venían a tratar con ellos alguna concordia.

Domingo siguiente, a 6 de este mes de marzo, vinieron el arçobispo de Sevilla e el doctor Periañes e Alfonso Pérez, los quales avían ydo a Madrigal por envaxadores del rey de Castilla, a tratar con el rey de Navarra e infante e cavalleros que allí estavan. Los quales rey e ynfante e cavalleros le dieron por respueta de la envaxada que llevaban que se bolviesen, que ellos enviarían sus mensajeros a su merced. En lo qual enviaron al conde de Castro con ciertos partidos, el qual,

(135) *Ed. cit.*, p. 316.

demás de los capítulos que llebase secretamente, dio al Rey esta siguiente suplicación [...]¹³⁶.

4. [Capítulo CCLXII. De cómo el infante don Enrique partió para Toledo e lo rescebió Pero López de Ayala contra espeso mandamiento del Rey]

Miércoles siguiente, a 9 días de marzo, año de 1440, partió el ynfante don Enrique de Ávila, con fasta trescientos cincuenta hombres de armas e ginetes, para Toledo [...]¹³⁷.

5. [Capítulo CCLXIII. Los capítulos que los susodichos enviaron al Rey contra el condestable]

[...] Estando el rey don Jhoan en Vonilla de la Sierra, martes, a 22 de março, año del Señor de 1440 años, vinieron el conde de Haro, don Pedro de Velasco, camarero mayor suyo, e el conde de Benabente, don Rodrigo Alfonso Pimentel, a su merced, a tratar e igualar los fechos del reino de las grandes devisiones que a la sazón eran, de partes del rey don Juan de Navarra e del ynfante don Enrique, aunque a la sazón estaba en Toledo, e del almirante don Fadrique e de los otros señores, condes e cavalleros e perlados que en Ávila estavan contra la voluntad del rey don Juan de Castilla. E estos condes vinieron por mandado del Rey e con su seguro. La conclusión de los fechos fue en esta manera: Que se quedasen en sus tierras el arçobispo de Sevilla e Fernán Álvarez de Toledo, conde de Alva, su sobrino, fijo de su hermano, e el Rey que descogiese, de seis logares, uno, qual su merced fuese: Toro o Salamanca o Ávila o Madrigal o Arévalo o Olmedo [...]¹³⁸.

(136) *Ed. cit.*, p. 317.

(137) *Ed. cit.*, p. 319.

(138) *Ed. cit.*, p. 333.

6. [Capítulo CCLXIV. Las cibdades en que estavan apoderados el rey de Navarra e el ynfante e los otros cavalleros]

[...] En Ávila estava el rey de Navarra e el ynfante e los cavalleros¹³⁹.

7. [Capítulo CCLXVI. De cómo el Rey acordó su partida para Valladolid]

Juebes, 18 días de abril, año del Señor de 1440 años, estando el rey don Jhoan en Vonilla, e el príncipe don Enrrique, su fijo, e otros grandes de su reyno, benieron los condes de Haro e de Castro e de Venabente a su merced e dio seguro el Rey para la yda de Valladolid a todos los señores e los que con ellos yvan. E vino, quatro dias antes, el conde de Castro con la final conclusión de la partida del Rey para Valladolid, los quales traían poder del rey don Juan de Navarra; e del almirante don Fadrique; e del adelantado Pero Manrique; e del conde de Ledesma, don Pero de Stúñiga; e de Ýñigo López de Mendoça, señor de Hita; e de los otros grandes señores que en Ávila estavan. E esta concordia fue por la reyna doña María, muger del rey don Juan de Castilla, hermana de los reyes de Aragón e de Navarra e ynfante don Enrrique, la qual estaba en Cardeñosa, dos leguas de Ávila.

E, a la sazón que esta partida fue de Vonilla para Valladolid, estava en Toledo el ynfante don Enrrique e de allí quedó sosegado e ordenado que derramasen la gente que tenían el rey don Jhoan de Castilla en Vonilla e su comarca e, por semejante, el rey de Navarra e los cavalleros en Ávila e la que tenía el ynfante en Toledo e la que tenía el constable en Escalona e la que tenía el arçobispo de Toledo, don Jhoan de Luna, en Yllescas [...]¹⁴⁰.

(139) *Ed. cit.*, p. 335. La referencia es a 1440.

(140) *Ed. cit.*, pp. 337-338.

8. [Capítulo CCLXXXV. De cómo fue el Rey a Toledo e non lo acogieron en la cibdad]

[...] E, otro día, jueves¹⁴¹, fue [el Rey] a dormir al Ferradón e, otro día, viernes, amanesçióle en Ávila, la qual falló las puertas aviertas e fue recebido por el cardenal de San Pedro e por todos los caballeros e regidores que, a la sazón, en Ávila estavan, como devían resçevir a su Rey e su señor, así como leales [...]¹⁴².

9. [Capítulo CCLXXXVI. Cómo el condestable envió suplicar al Rey que le enviase algunos de los del su Consejo con quien platicase algunas cosas complideras a su servicio]

Estando el rey don Juan de Castilla en Ávila, en el mes de henero, a cinco días del año de 41 años, a soplicación de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla [...], enbió al su condestable a Fernán Álvarez de Saldaña, contador mayor del Rey, e a don Gutierre de Toledo, arçobispo de Sevilla, e al doctor Periañes e Alfonso Pérez de Vibero, contador mayor del Rey, e al doctor Diego González Franco, todos del su Consejo, para que fuesen al Tienblo, aldea de Ávila, a consultar con él sobre los negocios e devates que eran en el reino a la sazón.

E tornaron estos envaxadores a Ávila dende a dos días e, sobre el recaudo que traxieron d'este condestable, acordó el Rey de enviar llamar a don Lope de Varrientos, obispo de Segobia [...]¹⁴³.

10. [Capítulo CCXCVII. De cómo el conde de Haro vino al Rey con buen propósito de tratar alguna concordia e, desque

(141) Los hechos se sitúan en enero de 1441.

(142) *Ed. cit.*, p. 364.

(143) *Ed. cit.*, p. 365.

sentió que desplazía su medianería a la Reyna e príncipe, volvióse a su tierra]

El conde de Haro vino a Ávila, al rey don Juan de Castilla, a quatro de marzo d'este año que dicho es [1441], a tratar algunos buenos tratos para la concordia que hera necesaria en el reyno a la sazón. Este conde, desque obo propuesto lo por que venía, ovo el Rey su acuerdo con los de su Consejo que a la sazón estavan con él en la su çibdad de Ávila e respondióle que tornase a la reyna doña María, su muger, e al rey don Juan de Navarra, que estava en Arévalo, con su respuesta [...].

E partió el miércoles en la tarde, a 9 de março, e fue dormir a Cardeñosa, dos leguas de Ávila [...]¹⁴⁴.

11. [Capítulo CCXCIX. De cómo fueron vencidos e desvarados cerca de Cardeñosa Pero Muñiz e García de Sotomayor]

E como avedes oydo que el adelantado Pero Manrique fue preso e fueron fechos grandes movimientos, pero siempre se tovo tenplança de arredrar el ronpimiento fasta después que fallesció. E, andando los fechos de mal en peor, se obieron de ronper estando el Rey en Ávila, después de tomada la tierra del arçobispo de Toledo e Sepúlveda e Ayllón e Riaça, tierra del condestable. El ronpimiento comenzó juebes, cinco de abril, año de 41, en esta manera: Estava en Fuentiberos el rey don Juan de Navarra con 600 hombres de armas e ginete; e de Ávila, onde estaba el Rey don Juan de Castilla, salieron dos capitanes, Pero Muñiz de Torres e García de Sotomayor, con sesenta ginete e fueron a descaveçar sueño a Cardeñosa, dos leguas de Ávila, e a correr fasta una legua de Fuinteveros. E, desque fueron sentidos, fueron en pos ellos, que se tornaban a Cardeñosa e alcançaronlos fasta media legua dende. E pelearon con ellos e vencieron los del rey de Navarra e los escripto capitanes; e fueron muertos de la

(144) *Ed. cit.*, p. 386.

parte de los capitanes ocho de cavallo; e de los del rey de Navarra, dos o tres hombres¹⁴⁵.

12. [Capítulo CCCXIX. De cómo don Lope de Varrientos, obispo de Segobia, permutó su obispado por el de Ávila]

En este comedio [1442], don Lope de Varrientos trató permutación e premutó con el cardenal de San Pedro el obispado de Segobia por el obispado de Ávila [...]¹⁴⁶.

13. [Capítulo CCCXXXIX. De cómo fue elegido maestre de Santiago el condestable don Álvaro de Luna e fue quitado el castillo de Burgos al conde de Plazencia e fueron fechos marqueses Yñigo López e Juan Pacheco]

Como el rey de Castilla sopo la muerte del ynfante don Enrique¹⁴⁷, maestre de Santiago, luego deliberó dar este maestrado al su condestable don Álvaro de Luna, para lo qual mandó ayuntar los trece de la Orden de Santiago, a quien pertenesce la elección del maestre [...].

E, continuando su camino, vinieron al prior de Uclés e los comendadores de Santiago a fazer la elección, según por el Rey les avía seýdo scripto. E por esta causa el Rey se ovo de detener en la çibdad de Ávila. E allí se hizo muy solememente la dicha elección e fue elegido por todos los comendadores don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, pero non fue en esta elección Rodrigo Manrique [...]¹⁴⁸.

(145) *Ed. cit.*, pp. 388-389.

(146) *Ed. cit.*, p. 433.

(147) Los hechos se sitúan en 1445.

(148) *Ed. cit.*, pp. 466-467. Hay otras referencias a Ávila en pp. 353, 358, 360, 367, 369-370, 373, 378, 381, 392, 395-396, 399, 401, 441, 456, 470, 471.

XXX

¿LOPE DE BARRIENTOS?
*REFUNDICIÓN DE LA CRÓNICA
DEL HALCONERO*⁴⁹
(Terminada en 1468-1469)

1. [Capítulo XIV. Cómo el Rey fue a la çibdad de Ávila y allí casó con la reyna doña María, su muger, y cómo casó el ynfante don Enrrique con la ynfanta doña Catalina en la villa de Talavera]

[...] El Rey, traýda la infanta a su poder, como de suso es contado, partió de Tuerçe Barvas, aldea de Medina, donde estonçes estava, y agora se llama Villa Verde, para la çibdad de Ávila [...]. E, llegado el Rey a la çibdad de Ávila, acordaron el ynfante y los grandes onbres que allí estavan que era bien que el Rey casase por que oviese generación para que heredase el reyno. Lo cual asý se fizo, que luego el Rey fizo sus bodas allí, en la çibdad de Ávila, con la reyna doña María, su esposa. Las quales se fizieron muy solepnemente y se fizieron muchas alegrías de justas e torneos y juegos de cañas y correr toros y se dieron grandes joyas y dádivas. E, acabadas las fiestas de las bodas, acordóse que era bien que el Rey se partiease para Escalona y, dende, a Talavera; y así se fizo¹⁵⁰.

[...] El domingo siguiente, se consagró por obispo de Segovia don frey Lope de Barrientos, maestro que era del Príncipe [...]. Este obispo don Lope de Barrientos fue después obispo de Ávila e después obispo de Cuenca¹⁵¹.

(149) "Refundición de la Crónica del Halconero" por el obispo don Lope de Barrientos (hasta ahora inédita), ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1946.

(150) Ed. cit., p. 36. Trata sobre hechos de 1420.

(151) Ed. cit., p. 221. Otras menciones de Ávila en pp. 44, 46 y 202.

XXXI

CRÓNICA DE DON MIGUEL LUCAS DE IRANZO⁵²

(Terminada después de 1473)

1. [Capítulo XXV]

Y, comoquiera qu'el dicho señor Rey [Enrique IV] todo esto ficiese con buena entención, las cosas no salieron así, antes se estendieron a más y fueron de mal en peor, tanto que como don Juan Pacheco, a quien el dicho señor Rey avía criado e fecho marqués de Villena e su mayordomo mayor, e don Pedro Girón, su hermano, a quien asimesmo crió e avía fecho maestre de Calatrava e su camarero mayor, con otras muchas mercedes de vasallos e rentas, e don Gómez de Cáceres, a quien por consiguiente de escudero de una mula avía fecho maestre de Alcántara, e don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, e don Álvaro de Stúñiga, conde de Plasençia, e don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, e otros muchos cavalleros a quien su Alteza avía fecho muchas e señaladas mercedes, con çiego e siniestro camino se acordaron de poner en toda desobidiençia e rebilión contra el Rey nuestro señor.

E, miércoles, seys días de junio d'este dicho año [1465], se ayuntaron en la çibdad de Ávila e, con muy ynornes e orribles actos, ficieron un cadahalso fuera de la çibdad e hicieron una estatua a semejança del Rey nuestro señor e quitaron a su Alteza la obidiençia e ynsignias reales. E tomaron e alçaron por Rey d'estos reynos al dicho príncipe don Alonso, su hermano, que tenían en su poder¹⁵³.

2. [Capítulo XXVI]

[...] Dende a poco qu'el marqués de Villena y el arçobispo de Toledo y los otros cavalleros que en la çibdad de Ávila se ayuntaron e hicieron

(152) *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1940.

(153) *Ed. cit.*, p. 267.

contra el Rey nuestro señor tan ynornes actos y feos, quitándole la obidiençia e tomando e alçando por Rey al príncipe don Alonso, su hermano, segund dicho es, partieron de allí con él e leváronlo a la villa de Arévalo, do estava la reyna doña Isabel, su madre [...]¹⁵⁴.

3. [Capítulo XXXVIII]

[...] Y, dende a poco, martes, çinco días del mes de jullio d'este dicho año, el príncipe don Alonso, que algunos y muchos avían alçado por Rey e muchas çibdades e cavalleros del reyno estavan por él, viniendo de Arévalo para la çibdad de Ávila, murió en Cardeñosa, de pestilencia, de hedad de quince años¹⁵⁵.

(154) *Ed. cit.*, p. 280.

(155) *Ed. cit.*, p. 386.

XXXII
PERO GUILLÉN DE SEGOVIA
«PROHEMIO» A LA GAYA CIENCIA¹⁵⁶
(Posterior a 1474)

1. [Acto de quando se alçó el rey don Alonso por Rey]

Vengamos ahora a la otava fazaña celebrada por vuestra magnífica presona¹⁵⁷ [...], donde vuestra señoría, queriendo dar orden en el reyno, cómmodo Dios y el Rey fuese servido [...], vuestra señoría vino a la çibdat de Ávila, donde luego el maestre de Santiago y el duque de Arévalo con otros asaz cavalleros vinieron, dexando el motivo de su temerosa y açelerada partida, perdiendo por vuestra venida todo el temor concebido. Donde se consejó y concordia de todos; y aun de algunos procuradores del reyno fue fecho y celebrado aquel memorable acto de alçar por nuevo Rey al glorioso rey don Alfonso y fazer en ello todos los otros actos que para lo abtorizar fue nesçesario. El qual acto así fecho, luego encontynente muchas y grandes çibdades del reyno se dyeron al señorío del dicho rey don Alfonso¹⁵⁸.

2. [Prisión de García Mendes]

Entre las quales cosas y actos bellicosos [...] non deixaré de notar entr'ellos [...] qué socorro de hermano fue el que vuestra señoría fizó al señor Lope Vásques d'Acuña, cavallero de grande esfuerço y acto-ridat, gobernador de la çibdat de Huete y tenedor de su fortaleza, quando García Mendes de Badajos, capitán del Rey, con quinientas lanças guarnidas de guerra y bien en punto, de salto le tomó la çibdat y lo cercó en la fortaleza [...]. Donde vuestra señoría de la tal nesçidat informado, estando en Ávila, tanbién de salto socorryó con la gente que se falló de su casa, que serían fasta cíent lanças [...]¹⁵⁹.

(156) "La Gaya ciencia" de P. Guillén de Segovia, ed. J. Mª Casas Homs, Madrid, 1962.

(157) Se refiere al arzobispo Alonso Carrillo.

(158) *Ed. cit.*, pp. 12-13.

(159) *Ed. cit.*, p. 14.

XXXIII
PEDRO DE ESCAVIAS
REPERTORIO DE PRÍNCIPES DE ESPAÑA¹⁶⁰
(Compuesto entre 1467-1475)

1. [Capítulo XCI. Cómo quedó solo por rey don Alonso, que digeron el Casto, y de las batallas que ovo con moros y con el enperador Carlos Mano en la de Roncesvalles, y cómo prendió al conde Sant Díaz, padre de Bernaldo del Carpio]

[...] El rey don Alfonso, que ganó a Toledo¹⁶¹, conquistó a Talavera e a Santa Olalla e Maqueda e Alhama e Olmos, Canales e Talamanca e Uzeda e Guadalajara e Hita e Almoguera, e pobló a Escalona e Buytrago e Segovia e Ávila e Salamanca que, después del destruimiento de España, quedaron yermas e ganó más a Medinaceli que antiguamente ovo nonbre Çigüenza¹⁶².

2. [Capítulo CXXIII. Cómo, después que el rey don Sancho fue así muerto, el rey don Alonso, su hermano, fue alcado por Rey, el qual después ganó la cibdad de Toledo, y de otras cosas que en su tiempo pasaron]

[...] En este medio tienpo, el Rey¹⁶³ pobló a Salamanca e a Ávila e Medina del Campo e Olmedo e Coca e Yéscar e Cuéllar e Segovia e Sepúlveda, porque, comoquier que estos lugares antes d'esto se ovieron por los cristianos ganado, avíense tornado a perder, estavan yermos¹⁶⁴.

(160) Ed. M. García, "Repertorio de príncipes de España" y obra poética del alcaide Pedro de Escavias, Jaén, 1972.

(161) Es decir, Alfonso VI (1065-1109).

(162) *Ed. cit.*, p. 131.

(163) De nuevo, se trata de Alfonso VI.

(164) *Ed. cit.*, p. 204.

3. [Capítulo CXXX. En que torna a fablar del rey don Alonso de Castilla, que fue llamado emperador de España, y de su gran justicia y cómo tornó a partir los reynos]

[...] Los condes de Castilla, en especial el conde don Manrique de Lara e el conde don Fernando de Trastámara, por poner bollicío en la tierra, consejaron al emperador don Alfonso¹⁶⁵ que partiese los reynos a sus hijos, el qual, por su consejo, los partió en esta manera: al ynfante don Sancho, que era el mayor, dio a Castilla fasta Sahagún e Moral de la Reyna e Tordefumos e Urueña e Covillas, cerca de San Román de Orqueja, e Medina del Campo e Arévalo e todo el término de Ávila [...]¹⁶⁶.

4. [Capítulo CXXXIII. Que torna el fablar del rey don Alfonso de Castilla y de las conquistas que hizo y de los lugares que ganó de los moros, y las dio a las Hórdenes de Santiago y Calatrava, y fue vencido en la batalla de Alarcos y, después, venció la batalla de Tolosa]

[...] E el rey de Castilla¹⁶⁷ e el rey don Pedro de Aragón¹⁶⁸ que, a la sazón, en La Palomera, cerca de Ávila, estavan, después que Abenúçaf fue partido, fueron contra el reyno de León e ganaron a Castro Ardón e a Castro Gonçalo e a Castro Tierra e Alva de Liste e destruyeron toda tierra de Salamanca e tomaron el castillo de Monreal¹⁶⁹.

[...] E el rey don Sancho de Navarra¹⁷⁰ yva en otra batalla con los caballeros y ricos hombres de su reyno e con gentes de las comunida-

(165) Alfonso VII (1126-1157).

(166) *Ed. cit.*, p. 221.

(167) Alfonso VIII (1158-1214).

(168) Pedro II (1196-1213).

(169) *Ed. cit.*, p. 230.

(170) Sancho VII (1194-1234). El pasaje se refiere a la batalla de Las Navas de Tolosa.

des de Ávila e Segovia e Medina del Campo, el qual yva a la diestra ala del rey don Alonso de Castilla¹⁷¹.

5. [Capítulo CXLVII. Cómo, después que el rey don Juan murió, el príncipe don Henrique el IIII, su hijo, fue rezibido por Rey, y cómo algunos de los más principales de sus criados le pusieron en estrecho de perder el reyno, y de otras cosas que pasaron en su tiempo]

Ca, estando en la çibdad de Ávila el príncipe don Alfonso y con él don Alfonso Carrillo, arçobispo de Toledo, y don Juan Pacheco, marqués de Villena, y don Gómez de Caçres, maestre de Alcántara, y don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, y don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, qu'ese día tomó allí título de condestable, y don Ýñigo Manrique, obispo de Coria, y don Hernando de Saavedra, comendador mayor de Montalván, y otros por sí y en nombre de todos los otros que eran de su opinión y confederación y estaban ausentes, miércoles, seis días de junio, año de JVCCCCLXV años, fizieron un cadaalso de madera bien alto, fuera de la çibdad, y pusieron ençima d'él, en una silla, una estatua de madera, a semejança del rey don Enrrique. Y, a vista de muy infinita gente que, para ver tan nuevo y terrible acto se avían congregado, fechos ciertos autos contra él, el uno de aquellos señores que presentes eran le quitó el bastón de la mano, el otro le quitó la espada, el conde de Plaçençia le quitó la corona de la cabeza y ansí le fueron quitadas todas las otras ynsinias reales. Y, al fin, según por fama se debulgó, uno de los más principales de sus criados, a que él avía hecho y puesto y sublimado en magnífico estado y dinidad, dióle con el pie y derribólo del cadaalso abajo. Y asentaron luego en la silla al príncipe don Alfonso, que era niño, con todas las ceremonias reales. Y, tocando muchas tronpetas, los unos con grande alegría, otros muchos llorando por el abto tan horrible y tan estraño que vían, alçaron pendones, diciendo a grandes boçes: «¡Castilla, Castilla por el rey don Alfonso!». Y así bolvieron con él a la

(171) *Ed. cit.*, p. 235.

çibdad de Ávila . [...] ¹⁷² El rey don Alfonso y aquellos señores que con él estavan en Ávila, por esforçar su fecho, llamaron todas las más gentes que pudieron y fueron asentar real en la ribera, junto con Simancas¹⁷³ .

[...] Después, el rey don Alfonso estando en Arévalo con la reyna doña Ysabel, su madre, y con el arçobispo de Toledo y el maestre de Santiago y el conde de Benavente y otros cavalleros, comenzaron de morir de pestilencia, por causa de lo cual acordaron que el rey don Alfonso se fuese a la çibdad de Ávila. Y partió de allí y, llegando a Cardeñosa, que es un lugar qu'está a dos leguas de Ávila, el rey don Alonso adolesció de pestilencia, según dixeron, y en tal manera le aquexó que al terçero día murió. Hera el rey don Alonso de hedad de catorce años y de muy gentil despusición¹⁷⁴ .

(172) *Ed. cit.*, pp. 357-358.

(173) *Ed. cit.*, p. 358.

(174) *Ed. cit.*, pp. 364-365. Otras referencias a Ávila en pp. 338 y 339.

XXXIV

GÓMEZ MANRIQUE

«DEDICATORIA» DE SU CANCIONERO A RODRIGO PIMENTEL, CONDE DE BENAVENTE¹⁷⁵
(Posterior a 1476)

E así creo que vuestra señoría, para descanso de los grandes negocios y de las altas escrituras que terná, procuro esta mía, la elegancia de la qual no dará mucha fatiga a su espíritu, segund su baxeza. Bien puede creer vuestra merçed que no a séydo pequeño el debate que comigo mesmo he tenido sobre complir o negar este vuestro mandamiento que por divino reputo, el qual debate el tiempo pasado tove e me duró tanto que nunca ovo efecto otra senblante demanda que en el tiempo de su felicidad me fizó el serenísimo señor don Alfonso, rey de Portugal, que Dios aya, así por letras suyas a mí enbiadas como por otras que enbió al muy magnífico señor conde don Enrique, mi tío, con tanto afínco que, vista la dilación que yo dava, a la postre me ovo de enbiar a la cibdad de Ávila, donde a la sazón estaba, un secretario suyo con esta misma demanda y tanto me aquexó que, de vergüeña suya, ove de posponer la mía¹⁷⁶.

(175) Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. A. Paz y Mélia, Madrid, 1885 [reimpresión facsímil con un estudio de M. Gutiérrez Carrión, Palencia, 1991].

(176) *Ed. cit.*, p. 8.

XXXV
LOPE GARCÍA DE SALAZAR
*LAS BIENANDANZAS E FORTUNAS*⁷⁷
(1473-1477)

[Libro XVI. Título de la respuesta qu'el rey don Alonso enbió a los ricos omes que d'él se enbiaron despedir con un su cavallero]

Señor ynfante don Felipe, el Rey [Alfonso X] dise que [...] diovos grand parte de las sus rentas adonde vos gelas pedestes, que es la martiniega e aportago de Ávila con la judería e derechos d'ella e de sus términos. E diovos las tercias de las iglesias de Toledo e de Ávila e de Segovia e otros dineros que d'él toviésesed en tierra. E diovos por heredad a Valdecorneja que son IIIJ villas buenas con sus términos. E, porque los de Ávila e Segovia se le quexavan que les tomávades las viandas sin dineros demasiadas, no vos lo estrañava¹⁷⁸.

[Libro XVIII. Título de cómo venieron los ynfantes don Juan e don Enrique e don Pero, hijos del rey don Ferrando de Aragón, en Castilla]

Muerta la dicha reyna doña Catalina, vinieron los ynfantes don Juan e don Enrrique e don Pero, hijos del rey don Ferrando de Aragón [...], e apoderáronse en el governamiento del reyno e toviéronlo fasta que cavalleros del reyno posieron discordia entre los ynfantes don Juan e don Enrrique, su hermano. E, por aver causa d'ello, dieron por muger al ynfante don Enrrique, tomándola por fuerça, que estaba con el Rey, e fuérонse con el Rey [a] Ávila [...] ¹⁷⁹.

(177) Lope García de Salazar, *Las bienandanzas e fortunas. Códice del siglo XV*, ed. A. Rodríguez Herrero, Bilbao, 1967 (4 vols.)

(178) *Ed. cit.*, III, p. 162.

(179) *Ed. cit.*, III, p. 324.

[Libro XIX. Título del reynamiento del rey don Enrique quarto e XVIIJ que reynó en Castilla e León, e de sus fechos]

[...] En este tiempo ovo mucha discordia entre el rey don Enrrique e el marqués de Villena e el maestre de Calatrava, su hermano, e la causa d'ello fue porqu'el Rey dio el maestrasgo de Santiago al conde don Beltrán de la Cueva, que no lo avía querido dar a él, e tovo tales maneras este marqués con todos los principales del reyno, si no pocos, que, ayuntándose en la ciudad de Ávila, prometiéndoles grandes dádivas de la Corona real, desposieron al dicho rey don Enrrique e alçaron por rey de Castilla e de León al ynfante don Alonso, su hermano, e fezieronle labrar moneda e repartieron todos los oficios de la casa del Rey e del reyno¹⁸⁰.

(180) *Ed. cit.*, III, p. 338.

XXXVI
¿JUAN DE FLORES?
*CRÓNICA INCOMPLETA DE LOS
REYES CATÓLICOS¹⁸¹*
(Terminada hacia 1477)

[Título I. Del comienço de la caída del rey don Enrrique y de las desaventuras de él y del reyno, etc.]

[...] Y el Rey se vino al çibdad de Salamanca con grand poder de gentes para buscar y destruir a los grandes, los quales, para tener mayores fuerças y razón en el reyno, en la çibdad de Ávila hezieron en la plaça un cadahalso y allí, puesta una estatua en figura del rey don Enrrique, con trompetas y en auto público, mostrando grandes causas evidentes, fue depuesto de Rey, segund más largamente en su corónica parecerá escripto, y el príncipe don Alonso alçado por Rey¹⁸².

[Título XXX. De cómo la Reyna partió de Toledo y traía consigo al duque de Alva, marqués de Coria, y al conde de Cifuentes y otros principales caballeros, y se fue a juntar con el Rey a Tordesillas, donde se asentó real para esperar todos los grandes, para ir a desçercar la fortaleza de Toro].

[...] La Reyna [...], como en el Andaluzía dexó acabado con todos los más principales que por muy suyos quedasen, partió de la çibdad de Toledo y dexó en ella el recaudo que para estar bien guardada convenía, y viénese con la más gente que recoger pudo a la çibdad de Ávila [...]]¹⁸³.

(181) *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476) según un manuscrito anónimo de la época*, ed. J. Puyol, Madrid, 1934.

(182) *Ed. cit.*, p. 59. Se refiere al suceso de junio de 1465.

(183) *Ed. cit.*, pp. 208-210. Las referencias son a mayo y junio de 1475.

[Título XLVII. De cómo el Rey y Reyna se venieron a Madrigal y mandaron poner cerco sobre la villa de Cantalapiedra y de los partidos que se hezieron por que el real se alçase].

Los trabajos pasados de los muchos cercos no ponían flosura en la voluntad del Rey y Reyna para llegar al cabo el fin de sus deseos. Los quales se venieron a la villa de Madrigal y, de allí, imbiaron a don Alonso, maestre de Calatrava, hermano del Rey, y a don Pedro Manrique, conde de Treviño, que asentasen real sobre Cantalapiedra y, asimesmo, imbiaron por los cavalleros y pueblos de Salamanca y Medina del Campo y Valladolid y Ávila para que [a] aquel cerco veniesen [...]¹⁸⁴.

(184) *Ed. cit.*, p. 289. J. Puyol anota: "abril de 1476?". Véanse también pp. 201, 310-315, 318.

XXXVII
DIEGO DE VALERA
***CRÓNICA DE ESPAÑA*¹⁸⁵**
(o *CRÓNICA ABREVIADA*)
(Compuesta entre 1479 y 1481)

1. [Del rey Pyrrus que reynó en las Españas después de la muerte del rey Yspan]

[...] Un rey que avía nonbre Rocas, natural de tierra de Oriente [...]. E de allí se vino Rocas a la parte de Ocidente fasta que llegó en España e anduvo toda la tierra en derredor. E, desque llegó allí donde agora es Toledo e vio que aquel lugar era más en medio de España que otro e por su saber conoció que en el tiempo venidero avía de aver allí una gran cibdad, falló una cueva muy grande adonde se metió, en la qual morava un gran dragón e con su saber lo amansó en tal manera que así le era doméstico como un can y al dragón lo amava tanto que todo lo que caçava gelo traía e de aquello Rocas se mantenía. E así estuvo Rocas algún tiempo en aquella cueva e después acaesció que un caballero, señor de Ávila, corría monte en aquellas tierras e falló un oso muy grande e fue en pos d'él fasta que se lanzó en la cueva donde Rocas estaba y el oso se inclinó ante Rocas e, quando el caballero entró en la cueva e lo vio así estar, fue muncho más maravillado de Rocas que del oso. El qual vido cubierto de cabellos e de barvas fasta en tierra e pensó que fuese salvaje e quisolo matar. E Rocas le fabló e le rogó que lo non quisiese matar y el caballero le preguntó quién era y él le respondió que lo non diría fasta que asegurase aquel oso que era allí venido por guarescer; y el caballero lo aseguró e Rocas le dixo quién era e las causas por que allí estaba e, quando el caballero lo oyó, ovo d'él gran manzilla e rogóle que, pues era rey e tan sabio, non quisiese tener vida salvaje e se fuése con él e le daría una fija que sola tenía e lo faría señor de su tierra. E Rocas gelo otorgó y, estando los dos en esta fabla, el dragón llegó

(185) Diego de Valera, *Crónica de España*, Sevilla, Alfonso del Puerto para Micahel Dachauer e García de Castillo, 1482. Sigo la transcripción de M^a J. García Toledo, en ADMYTE, aunque corrijo alguna errata evidente.

con un gran bezero en la boca e púsulo delante de Rocas, de lo qual el cavallero fue muncho espantado e quisiérase yr luego fuyendo, e Rocas le rogó que lo non fiziese e que no uviese miedo, qu'el dragón no le faría ningún mal. E, dende a poco, Rocas y el cavallero se fueron e Rocas dixo al dragón que se quedase a Dios, que non quería allí más morar. E, así como Rocas salió de la cueva, así el dragón salió d'ella e nunca más bolvió. E Rocas y el cavallero se fueron a Ávila, donde Rocas bivió algún tiempo después de casado con la fija de aquel cavallero [...]¹⁸⁶.

2. [Del rey don Alonso primero d'este nombre, llamado el Católico]

Después de la muerte del rey don Favila, los altos onbres d'España alçaron por rey a don Alonso [...], el qual comenzó a reynar en el año del Señor de setecientos e XXXIIII años [...]. Era espantable e feroz a los enemigos de la santa fe católica e ovo con ellos muchas grandes batallas, de las cuales siempre ovo victoria e ganóles las provincias e cibdades e villas que se siguen, es a saber: toda la tierra de Canpos e toda Castilla Vieia e Álava e Orduña e todo lo que los moros tenían ganado en las montañas e a toda Navarra fasta los Montes Pirineos, e ganó en Portogal al Puerto e a Braga e a Viseo e otras munchas cibdades e villas, e tomó por fuerça de armas en el reyno de León a Çamora e Toro e Salamanca e Ledesma e Simancas e Dueñas e Saldaña e Miranda e Segovia e Ávila e Osma e Cuéllar e Sepúlveda e otros muchos lugares e fortalezas [...]¹⁸⁷.

3. [Del rey don Alonso V d'este nobre, que murió ferido d'una saeta en las espaldas, teniendo cerco sobre Vises en Portogal]

El rey don Alonso comenzó a reynar después de la muerte de don Bermudo, en el año de novecientos e setenta e nueve años [...]. En

(186) *Ed. cit.*, fol. 32rv.

(187) *Ed. cit.*, fol. 58r.

este tyenpo, uvo contienda entre el conde Garci Fernández de Castilla, que quedó por señor d'ella después de la muerte del conde Fernán Gonçález, con su fijo don Sancho, porque se alcó contra su padre. E los moros, quando esto supieron, entraron por Castilla poderosamente e mataron muchos cristianos e tomaron a Ávila e destruyeronla, e a Olmedo e a Sant Estevan de Gormaz e otros muchos lugares¹⁸⁸.

4. [Del rey don Sancho el segundo]¹⁸⁹.

E, viniendo el rey don Fernando en sus reynos, andando proveyéndolos, pasó por Ávila, que estaba despoblada desde la universal destrucción, e tomó dende los cuerpos santos de Santa Iusta e de Santa Sabina e de San Viceynte e llevólos a León e otros afirman que estavan aún en Ávila¹⁹⁰.

5. [De las mugeres que ovo el rey don Alonso]

Este rey don Alonso¹⁹¹ ovo seys mugeres a bendiciones [...]. La quarta fue doña Guisabel, fija del rey Luys de Francia, en la qual ovo una fija llamada doña Sancha, que fue la muger del conde don Rodrigo, e ovo otra fija que llamaron doña Elvira, que fue muger de un señor de Galizia que fue hermano de Ruberto, hermano del conde de Ávila. Éste vino de Lombardía e ganó a Cicilia e a Calabria¹⁹².

6. [De las virtudes que ovo este noble rey don Alonso e de los lugares que ganó e de las mugeres que ovo e de su gloriosa muerte]

(188) *Ed. cit.*, fol. 75r.

(189) El título es ése, aunque trate de Fernando I.

(190) *Ed. cit.*, fol. 79v.

(191) Se refiere a Alfonso VI (1065-1109).

(192) *Ed. cit.*, fol. 90v.

Este noble rey don Alonso¹⁹³ [...] ganó de los moros los lugares siguientes: en Portugal, a Coinbra e otros muchos lugares. En Castilla y León: Ávila, Salamanca, Medina del Campo, Olmedo, Sepúlveda, Coca, Cuéllar, Yscar, Medinaceli, Talavera, Coria, Madrid, Atienza, Canales, Guadalajara, Hyta, Berlanga, Consuegra, Maqueda, Buytrago¹⁹⁴.

7. [Del rey don Iuan segundo d'este nonbre e de las grandes divisiones e discordias e muertes e prisiones de Grandes que en su tiempo acaescieron]

[...] E, después d'esto, estando el Rey en Ávila, en el año de quarenta e uno, e muchos grandes con él, mandó fazer llamamiento de muchas gentes. Y el rey don Iuan de Navarra y el infante don Enrrique y el almirante y el conde de Benavente y el conde de Castro e otros muchos caballeros con ellos ayuntaron asimismo gran hueste [...]¹⁹⁵.

[...] E, desde Ávila, el rey don Juan de Castilla se partió para Medina del Campo; y el condestable, don Álvaro de Luna, e don Gutierre, maestre de Alcántara, e otros muchos caballeros con él [...]¹⁹⁶.

(193) Sigue ocupándose de Alfonso VI.

(194) *Ed. cit.*, fols. 120v-121r.

(195) *Ed. cit.*, fol. 157v. El texto figura también como Apéndice en la edición del *Memorial de diversas hazañas*, citado en el texto nº XLI.

(196) *Ed. cit.*, fol. 159v. Puede leerse también en el Apéndice incluido en la edición del *Memorial de diversas hazañas*, recogido en el texto nº XLII.

XXXVIII SÍNODO DE ÁVILA¹⁹⁷ (1481)

(Celebrado, durante el obispado de Alonso de Fonseca, en la catedral de San Salvador de Ávila)

[III.4. Que no se fagan juegos ni cosas deshonestas en las iglesias el día de la Natividad y los tres siguientes ni en las missas nuevas]

Sanctidad es devida, según dize el Prophetas, a la casa del Señor, donde el sancto de los sanctos, Jesuchristo nuestro Señor, con temor y humildad y devoción deve ser adorado y ensalçado. Y contra aquesto ha convalescido, según se cree por instigación del enemigo, de grandes tiempos acá cierto uso y costumbre que más verdaderamente se puede decir abuso y corruptela, así en la nuestra iglesia cathedral como en las otras iglesias del dicho nuestro obispado, conviene a saber que, en los días de S. Estevan y de sant Joan Evangelista y de los Innocentes y en otros días festivales de por el año y en las misas nuevas y en otras cosas semejantes, diciendo la misa y los otros divinales officios, salen y acostumbran fazer çaharrones y vestir hábitos contrarios a su profesión los omes, trayendo vestiduras de mugeres y de frailes y de otros diversos hábitos y pónense otras caras de las que nuestro Señor les quiso dar, faziéndose homarraches, y dizen muchas burlas y escarnios y cosas torpes y feas y deshonestas de dicho y de fecho con que Nuestro Señor es offendido y provocan a las gentes más a lascivia y plazer que a compunction y contemplación, las cuales devían ser muy ajena de toda casa de oración y del officio divinal. Y a esta causa, nos, queriendo en aquesto dar remedio convenible en cuanto podemos, *sancta synodo approbante*, irritamos y casamos y anulamos la tal costumbre y uso, y más verdaderamente abuso y corruptela. Y man-

(197) Ed. en *Synodicon hispanum VI*. Ávila y Segovia, dir. A. García y García, Madrid 1993, pp. 42-219. Se incluye este fragmento por su interés para la historia del teatro en el siglo XV.

damos y defendemos firmemente por esta nuestra constitución al deán y cabildo y personas de nuestra iglesia y a los arçiprestes y vicarios, curas y clérigos y capellanes de todas las iglesias del dicho nuestro obispado, y a cada uno d'ellos, que de aquí adelante en los dichos días y fiestas y missas nuevas y en las otras semejantes cosas ni en alguna d'ellas, diciéndose la missa o vísperas o maitines o otros qualesquier divinales officios, dentro del cuerpo de las iglesias no digan ni fagan ni permitan fazer las semejantes burlas y cosas feas, torpes y deshonestas en dicho ni en fecho ni en otra manera alguna ni canten chansonetas ni cantares deshonestos, salvo aquéllos que pertenecieren al loor y alabança de Dios y de nuestra Señora Sancta María, su madre, y de los sus sanctos, con devoción y honestamente [...]. Pero por esto no quitamos ni defendemos que no se faga el obispillo y las cosas y actos a él pertenecientes honesta y devotamente que, por ciertos misterios, se suelen acostumbrar fazer cada año; asimismo, la representación de algún sancto o fiesta d'él, faziéndose de tal manera que la devoción se acreciente en las gentes y sea compunction de sus pecados, no para burlas y promover las gentes a plazeres, salvo faziéndose con grande honestidad y devoción¹⁹⁸.

(198) *Ed. cit.*, pp. 130-131.

XXXIX

ALFONSO DÍAZ DE MONTALVO

COPILACIÓN DE LEYES

[*ORDENAMIENTO DE MONTALVO*]¹⁹⁹

(Compiladas entre 1480 y 1484)

[Libro V, ley II. De qué peso e ley a de ser la plata]

El rey don Juan II en Madrid, año de mill CCCCXXXV.
Confirmóla en Toledo, año de XXXVI, e en Madrigal, año de
XXXVIII. Ordenamos [...] que todo el pan que se oviere de comprar
e vender que se venda e compre por la medida de la çibdad de Ávila
e esto así en las fanegas como en los çelemines e quartillos. E manda-
mos que se guarde así en todos nuestros reynos e señoríos, non enbar-
gante que digan que lo tienen de privilegio, uso e costumbre, como
dicho es²⁰⁰.

(199) Alfonso Díaz de Montalvo, *Copilación de leyes*, Huete, Álvaro de Castro, 11 de noviembre de 1484. Edición facsímil, con introducción de E. González Díez, Valladolid, 1986.

(200) *Ed. cit.*, fol. iiiiv.

XL
FERRÁN MEXÍA
NOBILIARIO VERO
(Compuesto entre 1477 y 1485)²⁰¹

1. [Libro II, capítulo XV, conclusión III]

Porque es de notar que algunos grandes linajes fallamos en España e en Castilla, de los quales son principales quatro grandes e antiguos linajes. El primero es el de los Ponçes de León [...]. El segundo es el de Ávila: d'estos son Pedro Dávila, Gil Gonçález Dávila et Gómes Dávila, Gonzalo Dávila e sus parientes. El tercero es el de Toledo [...]. El quarto es el de Córdova [...]. Estos quattro linajes ovieron estos quattro appellidos por alcuñas et solares conosçidos, porque fueron los que ganaron o fueron causa principal como aquestas nobles çibdades se gañesen²⁰².

2. [Libro II, capítulo XXV, conclusión III]

E, [si] le fuese preguntado si le plazería ser produzido o desçendido de claro et antiguo linaje conoçida e manifiestamente, cierto es que el tal confesaría deseiar et querer ser desçendido de altos et grandes parientes et de antigua generación. Esto parece como muchas veces acontesió a onbres de obscuro et villano linaje, los quales fingieron ser hijos de onbres generosos et nobles, non lo siendo [...]. Otro onbre plebeo de Ávila, el otro día, se dixo averse fallado hijo de Pedro de Ávila²⁰³.

(201) *Liuro jntitulado nobiliario perfetamente copylado e ordenado por el onrrado cavallero Ferrant Mexía veinte quattro de Jahan*, Sevilla, imprenta de Pedro Brun y Juan Gentil, 30 de junio de 1492. Edición facsímil de M. Sánchez Mariana, Madrid, 1974. Corrijo una errata evidente: «cordaua» por «cordoua» (Córdoba).

(202) *Ed. cit.*, fol. 49r.

(203) *Ed. cit.*, fol. 55v.

XLI

FERNANDO DEL PULGAR

*CLAROS VARONES DE CASTILLA*²⁰⁴

(Obra terminada a mediados de los años 80 del siglo XV)²⁰⁵

[Título XXIV. Del obispo de Ávila]²⁰⁶

Don Alfonso, obispo de Ávila, fue omne de mediana estatura, el cuerpo espeso, bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Tenía la cabeza grande; y el gesto, robusto; el pescueço, corto.

Era natural de la villa de Madrigal, de linaje de labradores. Desde su niñez tovo inclinación a la sciencia e, creciendo en días, creció más en deseo de aprender. Era omne agudo e de gran memoria; ovo principios en filosofía e teología; aprendió en el estudio de Salamanca, donde recibió hábito clerical. Fue observantísimo en la orden que recibió e, de edad de veinte e cinco años, ovo el grado de magisterio. E tanto resplandecía en sciencia y en vida honesta que, comoquier que avía otros de mayor edad e de grand suficiencia, pero por sus méritos fue elegido para leer las cátedras de teología e filosofía; e tovo gran continuación e perseverancia en el estudio, tanto que el tiempo que se pasava siempre lo tenía presente, porque gozaba en la hora presente de lo que en la pasada avía deprendido.

Tovo muchos discípulos e, después que fue maestro, nunca falló mostrador porque ni se escusó jamás de aprender ni fue acusado de aver mal aprendido. El papa, movido por la habilidad interior d'este claro varón, más que por suplicación exterior de otro, le proveyó de maestrescuela de Salamanca. Seyendo gran maestro en artes e teolo-

(204) Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid. 1942.

(205) En cualquier caso, el libro se acabó antes de 1486, fecha en que se publicó la *editio princeps* en Toledo.

(206) Se refiere a Alfonso Fernández de Madrigal, conocido como El Tostado (h. 1400-1455).

gía, se puso a aprender derecho canónico y civil e fue en aquellas facultades bien instruto e tan grande era la fama de su saber en todas sciencias que, estando en aquel estudio, duró grand tiempo que venían a le ver hombres doctos, tanbién de los reinos estraños como de los reinos de España. Certo es que ningún omne, dado que biva largos tiempos, puede saber la perfección e profundidad de todas las sciencias, e no quiero dezir que este sabio perlado las alcançó todas; pero puédese creer d'él que, en la scienza de las artes e teología e filosofía natural e moral e asimismo en el arte del astrología e astronomía, non se vio en los reinos de España, ni en otros estraños se oyó aver, otro en sus tiempos que con él se comparase.

Era omne callado e resplandescía más en él la lumbre de la scienza que el florear de la lengua. Fue a Roma, donde sostuvo conclusiones de gran ciencia e alcançó fama de varón muy sabio e fue mirado por el papa e por todos los cardenales como hombre singular en la iglesia de Dios. Éste hizo muchos tratados de filosofía e teología; y escribió sobre el testo de la Sacra Escriptura una muy copiosa declaración e de gran doctrina, que está hoy en el monesterio de Guadalupe y en el estudio de Salamanca, en la cual verá quien bien la mirare cuánto este perlado abundava en todas ciencias e cómo e verdad lo que d'él aquí se predica.

El rey don Juan, que era un príncipe a quien plazía oír leturas e saber declaraciones e secretos de la Sacra Scriptura, le tovo cerca de si e le hizo de su Consejo e suplicó al papa que le proveyese del obispado de Ávila. Duró perlado en aquel obispado seis años e murió de edad de cincuenta e cinco, conociendo a Dios e con fama del más sabio omne que en sus tiempos ovo en la Iglesia de Dios²⁰⁷.

(207) *Ed. cit.*, pp. 134-137.

XLII
DIEGO DE VALERA
MEMORIAL DE DIVERSAS HAZAÑAS²⁰⁸
(Compuesto entre 1486 y 1487)

1. [Capítulo III. De cómo el rey don Enrique se fue para la çibdad de Ávila e allí mandó llamar algunos grandes del reyno, para aver su consejo en la forma que avía de thener en la guerra que quería hacer a los moros]

Estando el rey en Ávila²⁰⁹, vinieron allí por su mandado algunos de los grandes del reyno, allende del marqués e maestre, su hermano, que de contino en su corte estavan, e por todos se acordó que, pues a Nuestro Señor abía plazido dar al Rey tantos e tan grandes aparejos para recobrar la tierra que los moros en España thenían usurpada, en ynjuria de los reyes antepasados e d'él e de tan noble cavallería quanta en sus reynos abía, qu'el propósito suyo en les querer fazer guerra era sancto e bueno, e que lo devía luego poner en obra [...]²¹⁰.

2. [Capítulo VIII. De cómo el arçobispo de Torens en Torayna, embaxador del rey de Francia, esplicó su embaxada en presencia del Rey, junto todo su Consejo]

[...] De allí [Sevilla] el Rey se vino a Castilla y, estando en la ciudad de Ávila²¹¹, mandó embiar sus cartas de apercibimiento a todos los grandes, para que fuesen con él a la guerra, y mandó hazer muy grandes provisiones, así de bastimentos como de lonbardas y ingenios y mantas y todos los otros pertrechos necesarios para combatir fortalezas²¹².

(208) Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1941.

(209) Nos situamos en 1454.

(210) *Ed. cit.*, pp. 8-9.

(211) Allí se documenta su estancia entre noviembre de 1455 y enero de 1456.

(212) *Ed. cit.*, p. 29.

3. [Capítulo XV. Del fallescimiento del rey don Alonso de Aragón y de la forma que tuvo en la sucesión de sus reynos. Y de la muerte del papa Calisto tercero y de la criación del Pío segundo, natural de la ciudad de Sena]

[...] Y estando las cosas en este estado²¹³, don Per Álvarez Osorio, conde de Trastámarra, se fue a Santiago y los cavalleros que lo tenían²¹⁴ se lo entregaron y así mesmo todas las villas y lugares que del arçobispado tenían, el qual quisiera aver aquel arçobispado para un hijo suyo, llamado don Luis Osorio, sobre el que ovo muy grandes contiendas y debates. Y como solamente oviese quedado por el arçobispo una fortaleza llamada La Focha, un alcayde suyo que en ella tenía con quarenta hombres castellanos, naturales de Ávila, fazían tan gran guerra, que destruyán la çiudad de Santiago y toda la comarca [...]²¹⁵.

4. [Capítulo XXVIII. De cómo fue quitado el çetro real e la corona del reyno al rey don Enrrique en la çibdad de Ávila]

Los grandes del reyno que en Ávila estaban con el príncipe don Alonso determinaron de deponer al rey don Enrrique de la corona e çetro real e, para lo poner en obra, eran diversas opiniones [...].

E, finalmente, ansí por consejo de los grandes que allí estaban como de algunos famosos letrados, fue determinado que al rey don Enrrique fuese tirada la corona del reyno. Para lo qual, en un llano qu'está cerca del muro de la çibdad de Ávila, se hizo un grande cada-halso abierto, como de todas las partes los que allí eran por ver este acto podiesen ver todo lo que ençima se fiziese. E allí se puso una silla real, con todo el aparato acostunbrado de se poner a los Reyes, y en la silla una estatua, a la forma del rey don Enrrique, con corona en la cabeza e çetro real en la mano; y en su presencia se leyeron muchas querellas,

(213) La referencia es al año 1458.

(214) Al arzobispo don Rodrigo de Luna.

(215) *Ed. cit.*, p. 53.

que ant'él fueron dadas, de muy grandes eçesos, crímenes e delitos ant'él muchas veces presentadas, sin las querellas aver avido cumplimiento de justicia. E allí se leyeron todos los agravios por él fechos en el reino e las causas de su depusición e la estrema necesidad en que todo el reino estava para fazer la dicha depusición, aunque con gran pesar e mucho contra su voluntad.

Las quales cosas ansi leýdas, el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso y quitóle la corona de la cabeza, como primado de Castilla; y el marqués de Villena, don Juan Pacheco, le quitó el çetro real de la mano, aviéndole fecho marqués de Villena, que su padre, Diego Telles, no tenía más de a Belmonte, en la Mancha de Aragón; y el conde Plazencia, don Álvaro de Estúñiga, le quitó el espada, como justicia mayor de Castilla; y el maestre de Alcántara, don Gómez de Solís, al qual el Rey fizó maestre de un escudero fijodalgo, natural de Cáceres, y el conde de Benavente, don Rodrigo de Pimentel, y el conde de Paredes, don Rodrigo Manrique, le quitaron todos los otros ornamentos reales, y con los pies le derribaron del cadahalso en tierra y dixeron: «A tierra, puto».

Y a todo esto gimían y lloraban la gente que lo veýan. E, luego, yncontinentre, el príncipe don Alonso subió en el mismo lugar, donde por todos los grandes que ende estavan le fue besada la mano por Rey y señor natural d'estos reynos y, luego, sonaron las tronpetas y se fizó muy grande alegría. Lo qual acaesció jueves, a cinco días del mes de julio del año de Nuestro Señor Redentor de mill y quattrocientos y sesenta y cinco años, seyendo el príncipe don Alonso de edad de onze años y cinco meses e cinco días²¹⁶.

5. [Capítulo XXXIII. De lo que el rey don Enrrique en este tiempo fizó e de las ynstrucciones qu'el rey don Alonso al papa Pablo enbió e de la muerte de la ynfanta de Portugal, abuela de la reyna doña Isabel, e de la yda del conde de Plazencia e del

(216) *Ed. cit.*, pp. 97, 98-99.

maestre de Alcántara en el Andaluzía, e del rey don Alonso en Ávila, e de la yda del arcobispo de Toledo en Huete por socorrer a su hermano Lope Vázquez, que lo tenía cercado García Méndez de Badajos]

En este tiempo²¹⁷, la ynfanta de Portugal, agüela del rey don Alonso, falleció e fue enterrada muy honrradamente en el monesterio de San Francisco, fuera de los muros de la villa de Arévalo, la muerte de la cual fue muy dañosa ansí por ser muy notable muger e de gran consejo como porque su vida fazía grande ayuda e consolación a la reina biuda, su hija. E de allí el rey don Alonso se fue a Ávila y el conde de Plazencia y el maestre de Alcántara se fueron para sus tierras que en el Andaluzía tenían e, desde allí, para Sevilla, por dar sosiego en las cosas de aquella cibdad.

Y, estando el rey don Alonso en Ávila, vino nueva cierta al arçobispo de Toledo de cómo Garci Méndez de Badajos tenía cercado a Lope Vázquez, su hermano, en Huete, con seiscientas lanças del rey don Enrrique e gran número de peones, e combatía la fortaleza. E es cierto que, según la gente que Garci Méndez allí tenía y el desamor que los de la cibdad le avían, fuera forçado de se dar e le fuera tomada la fortaleza por fuerça. Lo qual, sabido del arçobispo de Toledo, partió de Ávila con dozientas lanças y, cuando llegó a Tarancón, llevava bien ochocientas [...]²¹⁸.

6. [Capítulo XL. De la dolorosa muerte del ynocente rey don Alonso, el dozeno de este nonbre en Castilla y en León]

Como en este tiempo²¹⁹, en la villa de Arévalo, do el rey don Alonso estaba, muriesen de pestilencia, acordóse que d'ende se partiese; e par-

(217) Se refiere al año 1465.

(218) *Ed. cit.*, p. 110.

(219) El año 1468.

tió de Arévalo, postrimero día de junio, y llegó a Cardeñosa, quasi a dos leguas de Ávila, e con él la serenísima princesa doña Isabel, su hermana. E, como se asentase a comer, entre los manjares fuéle trayda una trucha en pan, qu'él de buena voluntad comía, e comió d'ella, aunque poco. Y, luego, en punto, le tomó un sueño pesado, contra su costumbre, e fuése a acostar en su cama sin fablar palabra a persona e durmió allí fasta otro día, a ora de tercia, lo qual no solía acostumbrar.

E llegaron a él los de su cámara e tentaron sus manos e cuerpo e no le fallaron calentura e, como no despertava, comenzaron a dar voces y él no respondió. E, al clamor e grandes voces que daban, el arçobispo de Toledo y el maestre de Santiago y el obispo de Coria, con la señora princesa, vinieron, a los quales abló e tocaron sus mienbros e no le fallaron landre.

E, venido el físcico a gran priesa, lo mandó sangrar e ninguna sangre le salió e finchóse la lengua e la boca se le paró negra e ninguna señal de pestilencia en él pareció. E, así, desesperados de la vida del Rey los que mucho le amavan, menguados de consejo, daban muy grandes bozes, suplicando a nuestro Señor por la vida del Rey: unas fazían voto de entrar en religión, otros de yr a muy largas romerías, otros fazían diversas promesas. E, sin ningún remedio, el ynoçente Rey dio el espíritu a Aquél que lo crió, en el quinto día del mes de julio del año de nuestro Redentor de mill e quattrocientos e sesenta e ocho años. Lo qual más se cree ser yerbas que otra cosa, porque, aunque era de poca hedad, pareciables a los principales que con él estavan que sería más rezio en la gobernaçón que su hermano y, como personas qu'estavan mostrados a sujuzgar a su hermano, quisieron despachar a esto tro por tornarse al otro. El qual dizen que, muchas veces, se oviera ido a su hermano, si no le ovieran puesto guardas.

[...] Y, esa noche de la muerte suya, el obispo de Coria, con los criados del Rey e con los suyos, se fue a Arévalo con el cuerpo suyo, el qual fue sepultado en el monesterio de San Francisco, fuera de los muros de aquella villa.

Afirmase por muchos que, en la mesma ora qu'el ylustrísimo rey don Alonso d'esta vida partió, murieron muchos de diversas enfer-

medades por algunos lugares de las çibdades de Ávila e Segovia [...]. El arçobispo de Toledo y el maestre de Santiago partieron luego con la serenísima princesa doña Isabel, legítima heredera d'estos reynos, para la çibdad de Ávila, donde fue requerida por muchos de los grandes que luego se llamase reina de Castilla e de León e tomase la governaçón d'ellos, pues de derecho le perteneçía [...]²²⁰.

7. [Capítulo XLI. De la variable turbaçón en que fueron puestos los tres estados d'estos reynos después de la muerte del rey don Alonso]

[...] La qual [la princesa Isabel], como, después de la muerte del rey don Alonso, se fuese a la çibdad de Ávila, desde allí escribió a todas las çibdades y villas d'estos reynos, faziendo saber el fallecimiento del rey don Alonso, su hermano, trayéndoles a la memoria la lealtad que les obligava a que la oviesen por legítima sucesora en estos reynos y señoríos [...]²²¹.

8. [Capítulo XLII. [...] E de las cosas que se asentaron cerca de los Toros de Guisando [...].

[...] Se acordó²²² que la prinçesa partiese del monesterio de monjas qu'es fuera de la çibdad de Ávila y se fuese a la villa de Cebreros, lugar llano de la dicha çibdad, donde la prinçesa se detuvo algunos días, y [...] todos acordaron que la princesa se viese con el rey don Enrrique, su hermano, en la villa de Cadahalso.

[...] Y, estando las cosas en este punto, acordóse por ciertos mensajeros que allí vinieron que así los que estavan en Zebreros como los que estavan en Cadahalso con esperança viniesen a la mitad del cami-

(220) *Ed. cit.*, pp. 137-139.

(221) *Ed. cit.*, p. 140.

(222) Seguimos en 1468.

no, a una casa que es cerca de los Toros de Guisando, donde la vista del Rey y de la princesa se avía de fazer. E allí la princesa doña Isabel vino [...] e de la otra parte vino el Rey [...]. E, luego, el Rey, en presencia de todos los grandes susodichos, en las manos de legado juró la legítima sucesión d'estos reynos perteneçer a su hermana, la prinçesa doña Isabel [...].

[...] E, porque algunos dezían qu'el arçobispo tenía ocupada la fortaleza de Ávila que comúnmente se llama el Çimorro, entrególo, por mandado de la señora prinçesa, a Gonzalo Chacón, comendador de Montiel [...]²²³.

9. [Capítulo LVIII. Del bienaventurado parto de la serenísima prinçesa doña Isabel e de cómo le fue tomada por el rey don Enrrique la villa de Medina del Campo]

[...] E [el rey Enrique IV] trabajaba²²⁴ por que la çibdad de Ávila, que a la prinçesa obedecía, le fuese tomada, a lo qual enpacgó el presto remedio del príncipe que luego a ello enbió a Gonçalo Chacón, con ciento e çinuenta de caballo, e enbió a mandar a Pedro de Ávila, señor de Villafranca e de Las Navas, que se juntasen amos a dos e toviesen la guarda de aquella çibdad²²⁵.

(223) *Ed. cit.*, pp. 141, 142, 143, 147.

(224) Se refiere a 1470, tras el parto de doña Isabel.

(225) *Ed. cit.*, p. 180.

XLIII
DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMELA
***COMPENDIO HISTORIAL*²²⁶**
(Terminado en 1487)

1. [Capítulo DLIIIº. Cómmodo el rey Aben Yúçaf de Belamarín pasó otra vez aquende el mar, en España, en ayuda del rey don Alfonso [X]. Et don Fernand Pérez Ponçe peleó con los de Córdova et los venció et de la muerte del dicho rey don Alfonso]

[...] Et, en esto, el ynfante don Sancho, commoquier que llegó a punto de muerte, convaleció de aquella dolencia que le vyno et partió de Salamanca et víñose para Ávila et, estando ý, el rey don Alfonso [X], quando lo sopo, plógle mucho, commoquier que lo non demostró por no descomplazer a los que con él estavan et tenían su parte²²⁷.

2. [De un miraglo que acaesció en el segundo año d'este rey don Fernando IIIº de Castilla et de León]

En el segundo año d'este rey don Fernando acaesció, según que el reverendo et buen perlado don Paulo, obispo de Burgos, escribe en un su libro que fizo, llamado *Escrutiniu escripturarum*, en la ditición sexta de la segunda parte, capítulo X, en que dice allí que [...] fueron dos judíos en España que se dezían profetas entre los judíos. Et el uno d'ellos hera de la cibdat de Ávila et el otro de la villa de Ayllón. Estos dos judíos fablavan muy grandes cosas et, algunas veces, las futuras prenósticavan et algunas cosas ocultas revelavan et, según ellos, bivian honestamente. Estos dos jodíos heran entre ellos tenidos et repucitados por santos prophetas. Et éstos dixeron el día que avyán de veer señal de su redempción, que hera año de la creación del mundo, según

(226) Diego Rodríguez de Almela, *Compendio historial*, ed. C. Armenteros Lizana, Murcia, 2000.

(227) *Ed. cit.*, p. 301.

su cuento, de çinco mill et çiento et çinquenta et cinco años, et el qual año concurría con el año del naçimiento de nuestro redemptor Ihesuchristo de mill et dozentos et noventa et cinco, que fue en el segundo año d'este rey don Fernando, en el qual año, en el postrimero día del mes de julio del dicho año, Dios nuestro Señor todoperoso, mi[r]aculosamente mostró la señal que esperavan ver aquel día. Et fue así que todos los judíos de España ayuntaron et fizieron sus sastifacciones con limosnas, por que, convertidos, Dios les mostrase señal de salud. Et, el dicho día, mes et año susodicho, commo entrasen a orar en sus synogas, vestidos de sávanas blancas de lino et de seda, commo lo an de costumbre en el día de su espiación que fazen a diez de setiembre, aparecieron cruces coloradas en las sávanas que levavan sobre sí, de la qual señal, commo la viesen, fueron mucho turbados et espantados. Et algunos dezían que fuera hecho por diavólica arte, segund dixeron sus predecesores a nuestro señor Ihesuchristo que en Berzebú que lançava los demonios; otros callavan et dubdavan; otros creyeron el sygno de la cruz et tornáronse christianos. Lo qual cuenta maestre Alfonso de Valladolid en un su libro que se yntitula *De batallas del Señor*, capítulo XXVIº [...]²²⁸.

3. [Capítulo DLXXVIIIº. Cómmo el rey don Fernando [IV] enbió al ynfante don Pedro, su hermano, con su hueste sobre la villa de Alcaudete et la cercó et tomó. Et los cavalleros que mató en Martos lo enplazaron ante Dios et murió el dicho rey don Fernando en Jaén, conplidos los treynta días de plazo]

Después que las Cortes fueron acabadas, partió el rey don Fernando de Valladolid et vyno a Ávila et dexó ý en guarda de la dicha çibdat al ynfante don Alfonso, su fijo, que hera de hedad de un año. Et de allí fue a Toledo [...]²²⁹.

(228) *Ed. cit.*, pp. 343-344.

(229) *Ed. cit.*, p. 375.

4. [Capítulo DCXXXIII. Cómmo el rey don Enrique [II] vyno de Francia et entró en Castilla la segunda vez et tomó a Calahorra et a Burgos. Et la çibdat de Córdova se alcó por él et otros muchos logares]

[...] Et, porque sopo que el rey don Pedro [I] estava en Sevilla et basteçió a Carmona, enbió mandar al maestre de Calatrava, don Juan Martínez, que estava por él, que socorriese et favoreçiese a los que heran de su parte. Et enbió a la reyna doña Juana, su muger, et al ynfante don Johan, su fijo, para que estoviesen en la villa de Yllescas, porque en tierra de Toledo tenía a Guadalajara et todos los otros castillos, que heran del arçobispo de Toledo, et Segovia et Ávila et Ayllón et otros muchos logares de aquella comarca²³⁰.

(230) *Ed. cit.*, p. 521.

XLIV
HERNANDO DE TALAVERA
CATÓLICA IMPUGNACIÓN²³¹
(Impresa en 1487)

[Capítulo 47. Que yerra gravemente este malvado hereje²³² en querer favorecer su herejía y guarda de ceremonias judai- cas, por que diz' que no viven según la santa doctrina evan- gólica muchos de los eclesiásticos]

[...] No mira este malvado que, aunque algunos de éstos lo hayan hecho y hagan mal, han sido y son otros que lo han hecho y hacen bien [...]. Los cuales es cierto que guardaron cuanto debieron el santo Evangelio y, guardándolo, merecieron ser santos; y aún en nuestra y de nuestra España hobo, y hoy por la bondad de nuestro Señor hay, algunos de éstos, como fueron [...] San Segundo, obispo de Ávila. Iten, San Isidoro, obispo de Ávila [...]. San Pedro, en la ciudad de Ávila [...], San Vicente, mártir con sus dos hermanos, en Ávila²³³ .

(231) Fray Hernando de Talavera, *Católica impugnación*, ed. F. Martín Hernández y "estudio preliminar" de F. Márquez, Barcelona, 1961.

(232) Un anónimo sevillano de 1481.

(233) *Ed. cit.*, pp. 175-176.

XLV
DIEGO DE VALERA
CRÓNICA DE LOS REYES CATÓLICOS²³⁴
(Compuesta hacia 1487-1488)

1. [Capítulo VII. De la provisión que el rey don Fernnado tuvo por que el rey de Portugal no se apoderase de las çibdades de Salamanca y de Zamora y de Toro]

[...] E [el rey don Fernando], de aquella fortaleza [Toro], se volvió en Valladolid, donde falló a la reyna, su muger, que era buelta de la çibdad de Ávila para aparejar el exérçito para resistir al enemigo²³⁵.

2. [Capítulo XIII. De la venida del rey don Fernando a la villa de Dueñas; e de la toma de la villa de Cantalapiedra; e de cómo se cobró la villa llamada Las Gordillas; e de cómo el rey de Portugal quiso tomar la villa de Castro Torafe; e de cómo se tomó la villa de Ocaña por el maestre don Rodrigo Manrique]

[...] En este tiempo, la fortaleza llamada Las Gordillas, en término de Ávila, se tomó. La qual la reyna doña Isabel avía dado en tenencia a un viejo, el qual por su maldad favorescía a los enemigos, y, después, dio la fortaleza al rey don Fernando, la qual le traxo grand provecho e mucho daño para los portugueses [...]²³⁶.

3. [Capítulo XIV. De la venida de don Alonso de Aragón, hermano bastardo del rey don Fernando, en la çibdad de Burgos, e de la secreta partida del Rey de aquella çibdad por yr a recabdar la çibdad de Zamora]

(234) Mosén Diego de Valera, *Crónica de los reyes Católicos*, ed. J. de M[ata] Carriazo, Madrid, 1927.

(235) *Ed. cit.*, p. 19.

(236) *Ed. cit.*, p. 45.

[...] Donde [en Valladolid] el Rey fue certificado cómo Francisco de Valdés, alcayde de las torres de la puente de Zamora, que es sobre el Duero, era sospechoso al rey de Portugal, el qual avía fallado algund rastro de la conjuración contra él fecha. Lo qual sabido por el rey don Fernando, dende en tres noches se partió de Valladolid con dozientos de a cavallo. Con el qual fueron don García de Toledo, duque de Alba de Tormes, y el conde de Benavente, el qual iva procurando su libertad, e Gutierre de Cárdenas e don Pedro de Estúniiga, primogénito del duque de Arévalo. E con la Reyna quedó el cardenal don Pedro González de Mendoza, para dar orden en el llamamiento de las gentes de Salamanca e Medina e Segovia e Ávila, a los quales fue mandado enviar por la Reyna que, con las más gentes que pudiesen, a grand priesa fuesen a socorrer a los de Zamora. De los quales se juntaron cerca de Villalpando seiscientos de a cavallo, los quales vinieron a la villa de Tordesillas para que, en el camino, se juntasen con el Rey²³⁷.

4. [Capítulo XXXI. De cómo el rey don Fernando mandó poner cerco sobre las fortalezas de Cubillas, Castronuño e Siete Iglesias]

[...] E, para cierto día, el Rey enbió a mandar a los de Salamanca e Zamora e Ávila y Segovia y Valladolid y Medina que viniesen a su servicio. Los quales todos vinieron con alegre voluntad e pusieron el cerco sobre las fortalezas ya dichas [Cubillas, Siete Iglesias, Castronuño] [...]²³⁸.

5. [Capítulo LXXIX. De cómo, el martes siguiente, los moros salieron de la ciudad e de lo que en este día se hizo]

[...] Y en esta noche se acabaron de hacer todas las albarradas contra Gibralfaro e los moros hicieron una albarrada contra lo más

(237) *Ed. cit.*, p. 48.

(238) *Ed. cit.*, p. 96.

baxo de Gibralfaro e tiraron tantos tiros que firieron muchos christianos e mataron algunos, entre los quales murió Rodrigo de Enaute, natural de Ávila, que hera capitán de ciertos peones [...]²³⁹.

[...] E, como ya el Rey conosçiese el trato de los moros [de Gibralfaro] ser mentiroso e solamente para alargar el tiempo, creyendo que el Rey no podía tener mucho tiempo el cerco, mayormente si lloviese, el Rey quiso que los moros conosçiesen que su voluntad era de jamás partir de allí sin tomar aquella cibdad. E, para que los moros ésto creyesen, embió a mandar a la Reyna que se viniese al real, de la venida de la qual los moros ovieron grand desplazer, porque conosçieron la voluntad que el Rey tenía. A la qual recibir el Rey salió hasta Cartago; con la qual venían la infanta doña Isabel e la marquesa de Moya e doña Teresa Enríquez, muger del commendador mayor de León, e otras señoras, e con ellas el cardenal e los obisplos de Ávila e León e Badajoz, y el doctor de Talavera e Alonso de Quintanilla e Fernán Álvarez, secretario [...]²⁴⁰.

(239) *Ed. cit.*, p. 246.

(240) *Ed. cit.*, p. 247.

XLVI
JUAN BARBA
*CONSOLATORIA DE CASTILLA*²⁴¹
(1488)

BUELVE A LOS FECHOS DEL REINO

Vinieron los fechos de nuestra Castilla
a pocos de años en tal estado
que al príncipe nuestro avýa alçado
por rey en triunfo de maravilla.
Y van los negoçios tanto mezclados
en guerras tomando quanto podýan
ambas las cortes, de do procedían
al reino trabajos y fuegos doblados.
Dexa el abtor la esplanación
d'aquellas turbadas penas y males
al coronista d'España que tales
asy como fueron dará relación;
mas no tener puede la proposición
que no recunte la muerte d'aquel
rey don Alonso, qu'estava con él
el reino contento en gran afición.

Dexáronlo estar en la peligrosa
tierra de Ávila con pestilencia,
andando en el trato de la diferencia
que todos traján con vida fragosa;
en aquella triste de Cardeñosa,
donde la linda persona escogida
del rey don Alonso despide la vida,
que para su madre fue muerte raviosa²⁴².

(241) Edición en P. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su "Consolatoria de Castilla"*, Salamanca, 1989, pp. 169-332.

(242) *Ed. cit.*, p. 188, coplas XLVIII-L.

XLVII
FERNANDO DEL PULGAR
CRÓNICA DE LOS REYES CATÓLICOS²⁴³
(1481-1492)

1. [Capítulo primero. De la generación del rey Don Juan e cómo fue jurado por príncipe e alzado por Rey el infante don Alonso]

El Rey, considerando que todos los del reyno querían que el ynfante su hermano, por ser varón et fijo del rey don Juan, oviese la subcesión del reyno, otorgólo et intitulóle príncipe heredero de Castilla e de León. Después de pocos días pasados, se juntaron [...] e tomaron aquel príncipe don Alfonso, que hera de edad de onze años, y, faziendo devisión en Castilla, le alçaron por Rey del reyno en la cibdad de Ávila, en el mes de junio, año del Señor de mill et quatrocientos e sesenta et cinco años²⁴⁴.

[...] Este príncipe don Alonso bivió en poder de aquellos perlados e cavalleros que lo alçaron por Rey tres años. Y, luego, murió de pestilencia, en Cardeñosa, aldea de la cibdad de Ávila [...]²⁴⁵.

2. [Capítulo II. Cómo la prinçesa fue jurada por el Rey et por los cavalleros por subcesora del reyno]²⁴⁶.

El Rey, oídas aquellas razones, con esperanza de poner en obra lo que en secreto sus privados le decían, acostóse al partido que el arzo-

(243) *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernando del Pulgar. Versión inédita*, ed. J. de Mata Carrizao, Madrid, 1943 (2 vols.).

(244) *Ed. cit.*, I, p. 6. Hay referencias a este hecho en capítulo IV, *ibid.*, I, p. 21; capítulo XV, *ibid.*, I, p. 49; capítulo XXXIII, *ibid.*, I, p. 107; capítulo LXXXV, *ibid.*, I, p. 299; capítulo CX, *ibid.*, I, p. 394.

(245) *Ibid.*, p. 9.

(246) Se refiere a sucesos de 1468.

bispo de Sevilla y su mayordomo Andrés Cabrera le movieron y dixo que le placía otorgar la subcesión del reyno a su hermana la princesa [...]. La qual fue asentada con condición que el Rey [...] diese a la princesa, su hermana, las çibdades de Ávila y Huete y Molina y Medina del Campo y Olmedo y Escalona y Úbeda para sostener su estado²⁴⁷.

[...] Y por su consejo [del arzobispo de Toledo], determinó [el Rey] que se hiciese luego la concordia suya y de la princesa, su hermana, y después se entendería en la reconciliación de los caballeros de la una parte y de la otra. Y, para esto, acordaron que el Rey, que estaba en Madrid, viniese para Cadahalso, aldea de la villa de Escalona; y la princesa y el arzobispo de Toledo y el maestre de Santiago y el conde de Plasencia y los caballeros que estaban con ella en la cibdad de Ávila viniesen para Zembreros. Venidos a aquellos lugares, acordaron para un día que se juntasen en los Toros de Guisando, que era en comedio de un lugar y del otro, e allí se juntaron el día asinado [...]²⁴⁸.

3. [Capítulo VI. Cómo el rey don Enrique partió de Ocaña para el Andalucía y la princesa fue a la villa de Arévalo]²⁴⁹.

[...] Y luego la princesa, por fazer las honrras del príncipe don Alonso, su hermano, acordó de yr a la villa de Arévalo, que era de la Reyna, su madre, y la tenía el conde de Plazencia [...]. Quando la princesa supo que el conde de Plasencia había tomado título de duque de Arévalo e había mandado a Álvaro de Bracamonte, un caballero de su casa, que se apoderase con gente de las torres y fuerza d'ella, dexó de ir a aquella villa e vino para la cibdad de Ávila, donde hizo las honrras del príncipe don Alonso, su hermano²⁵⁰.

(247) *Ed. cit.*, I, pp. 12-13.

(248) *Ibid.*, p. 14.

(249) Se trata de sucesos de 1468.

(250) *Ed. cit.*, I, pp. 26-27.

4. [Capítulo VII. De los tratos e casamiento que se movieron a la princesa]

Estando la princesa en Ávila, el año siguiente del Señor de mill y quatrocientos y sesenta y nueve años, tornáronle a hablar en su casamiento de parte del rey de Sicilia, príncipe de Aragón²⁵¹.

5. [Capítulo XLIII. Cómo el Rey movió con su hueste para ir contra el rey de Portogal]

Como esta gente de cavallo y de pie fue junta, el Rey acordó de partir de la villa de Valladolid et yr contra el rey de Portogal, que estaba en Toro. E, repartidas primero sus capitánias et hordenadas sus esquadras, partió por la otra parte del río de Duero con toda aquella hueste. La Reyna que, según habemos dicho, había estado en Toledo, partió de aquella cibdad e, con toda la gente de armas e de pie de las cibdades de Segovia e Ávila e de todas aquellas comarcas, poniendo sus reales en el campo, vino para la villa de Tordesillas e juntó la gente que traía con la que falló que tenía el Rey ribera del río Duero²⁵².

6. [Capítulo CX. De las cosas que hizo la Reyna en Trujillo]

Como la Reyna fue en la cibdad de Trujillo, entendió luego en la provisión de las cosas neçesarias a la guerra que facían los portogueses y los castellanos que estavan con ellos, especialmente desde las villas de Mérida et de Medellín e Deleytosa e de Azagala y Castilnovo y Piedrabuena et Mayorga [...]. E ningunos mantenimientos se podían aver en la cibdad de Trujillo, donde estava la Reyna, sino traýdos de tierra de Ávila e de Salamanca e de Toro e del reyno de Toledo [...]²⁵³.

(251) *Ed. cit.*, p. 28.

(252) *Ed. cit.*, I, p. 134. Son hechos de 1475.

(253) *Ed. cit.*, I, p. 381; el año es 1479. Otras referencias tangenciales a Ávila en I, pp. 34, 232, 415; II, pp. 29, 148.

XLVIII
ANTONIO DE NEBRIJA
*GRAMÁTICA CASTELLANA*²⁵⁴
(Editada en 1492)

El tercero provecho d'este mi trabajo puede ser aquél que, cuando en Salamanca di la muestra de questa obra a vuestra real Majestad e me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre obispo de Ávila²⁵⁵ me arrebató la respuesta e, respondiendo por mí, dixo que, después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies qu'el vencedor pone al vencido e, con ellas, nuestra lengua, entonces, por esta mi Arte, podrían venir con el conocimiento d'ella, como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín²⁵⁶.

(254) Antonio de Nebrija, *Gramática castellana*, ed. A. Quilis, Madrid, 1980.

(255) Se refiere a Hernando de Talavera.

(256) *Ed. cit.*, pp. 101-102.

XLIX

JUAN DEL ENCINA

*JUYZIO SACADO POR JUAN DEL ENZINA DE LO
MÁS CIERTO DE TODA LA ASTROLOGÍA²⁵⁷*
(Anterior a 1496)

Quando el tiempo demudare
en Ávila y en Segovia,
la muger que fuere novia
parirá desque empreñare;
y en Madrid quien madrugare
levantarse ha de mañana,
y el que en Toledo morare
hallará, si bien contare,
que el que pierde poco gana²⁵⁸.

(257) Juan del Encina, *Obras completas*, ed. A. Mª Rambaldo, Madrid, 1978, II, pp. 15-24.

(258) *Ed. cit.*, II, p. 23.

L
*CRÓNICA POPULAR DEL CID*²⁵⁹
(Impresa en 1498)

[Capítulo XXIII. De cómo llevó el rey don Fernando el cuerpo de Sant Vicente de Ávila a León con gran parte de las reliquias de Santa Sabina e Santa Christina e lo que quedó puso en Sant Pedro de Arlança]

Quenta la hystoria que el rey don Fernando, andando por su señorío, falló la ciudad de Ávila despoblada de luengos tiempos por el destruyimiento que los moros fizieran. E tomó dende los cuerpos santos, mártires, de Sant Vicente e de santa Sabina e de santa Christina. E levó el cuerpo de Sant Vicente con muy gran partida de las reliquias de aquellas dos hermanas para León e metiólas en un arca de plata e púsolas cerca del cuerpo de Sant Vicente e de Sant Ysidoro. E lo ál que quedó de los cuerpos de santa Sabina e de santa Cristina púsolo mucho honrradamente en la yglesia de Sant Pedro de Arlança. Mas otros departen otra razón e dizan que aún son en Ávila; otros dizan que el cuerpo de santa Cristina aún está en Valencia. E por esto el arcobispo don Rodrigo non quiso más porfiar en ésto, ca dixo que, pues eran en tierra de cristianos, e demás que eran en el señorío de Castilla e de León, que non empecía [...]²⁶⁰.

(259) Cito, siguiendo la transcripción de M^a J. García Toledano en *ADMYTE*, por la siguiente edición: *Crónica popular del Cid*, Burgos, Friedrich Biel, 31 de marzo de 1512.

(260) *Ed. cit.*, fol. X.

LI

DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO

CRÓNICA DE ENRIQUE IV²⁶¹

(Terminada después de 1481 y antes de 1502)

[Capítulo 74º. Cómo los caballeros vinieron y, hecha la estatua del Rey, la descompusieron e alçaron por Rey al príncipe don Alonso]²⁶²

Entre tanto que el Rey llegava a Salamanca con la Reyna e la infanta su hermana, el arçobispo de Toledo se apoderó de la çibdad de Ávila, porque ya la fortaleza de la çibdad y el çimorro de la yglesia estavan de su mano e, así apoderado, vinieron allí luego los caballeros que estavan en Plasencia con el príncipe don Alonso, donde fueron convenidos (*en blanco*) tados²⁶³ los que aquí serán nonbrados: don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo; don Yñigo Manrique, obispo de Coria; don Juan Pacheco, marqués de Villena; don Álvaro de Cúñiga, conde de Plasencia; don Gómez de Cáceres, maestre de Alcántara; don Rodrigo de Pimentel, conde de Venavente; don Pedro Puertocarrero, conde de Medellín; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes e Diego López de Cúñiga, hermano del conde de Plasencia, con otros caballeros de menos estados. Los quales mandaron hacer un cadahalso, pusieron una estatua asentada en una silla, que dezían representar la persona del Rey, la qual estaba cubierta de luto. Tenía una corona en la cabeza, un estoque delante de sí, con un bastón en la mano. E, así puesto en el campo, salieron todos aquestos nonbrados de la çibdad, acompañando al príncipe don Alonso hasta el cadahalso. Donde, llegados, el marqués de Villena, el maestre de Alcántara, el conde de Medellín e, con ellos, el comendador (*en blanco*)²⁶⁴ de Saavedra e Alvar

(261) Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo, ed. A. Sánchez Martín, Valladolid, 1994.

(262) Se refiere a los sucesos de junio de 1465.

(263) En la edición de la BAE (LXX, Madrid, reimpresión, 1953), se lee «e juntados».

(264) En la edición de la BAE, se lee «Gonzalo».

Gómez tomaron al príncipe e se apartaron con él un grand trecho del cadalso. Entonçes, los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadalso, se pusieron al derredor de la estatua, donde, en altas bozes, mandaron leer una carta, más llena de vanidad que de cosas sustanciales, en que señaladamente acusavan al Rey de cuatro cosas. E que son: la primera, merescía perder la dinidad real e, entonçes, llegó don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, e le quitó la corona de la cabeza. La segunda, que merescía perder la ministración de la justicia e, así, llegó don Álvaro de Cúñiga e le quitó el estoque que tenía delante. La terçera, que merescía perder la governaçón del reyno e, así, llegó don Rodrigo Pimentel, conde de Venavente, e le quitó el bastón que tenía en la mano. Por la quarta, que merescía perder el trono e asentamiento de Rey e, así, llegó don Diego López de Cúñiga e derribó la estatua de la sylla en que estaba, diciendo palabras furiosas, deshonestas [...].

Luego qu'el auto del estatuta²⁶⁵ fue acabado, aquellos buenos criados del Rey, agradesciendo las mercedes que de él recibieron, llevaron al príncipe don Alonso hasta ençima del cadalso, donde ellos e los otros perlados y cavalleros, alcándolo sobre sus braços, con bozes muy altas dixerón: «¡Castilla por el rey don Alonso!». E, así dicho aquesto, las tronpetas e atabales sonaron con grand estruendo. Entonçes, todos los Grandes que allí estavan e toda la otra gente llegaron a besalle las manos con grand solennidad, señaladamente el marqués de Villena e los criados del Rey que seguían sus pisadas²⁶⁶.

[Capítulo 114º. Cómo el príncipe don Alonso, Rey que se dezía, murió de pestilencia en Cardeñosa, cerca de Ávila]

Entre tanto que aquestas cosas sucedían y Dios peleava por el Rey mostrando su verdad y descubriendo la trayción de los tiranos, porque los pueblos conosçen los yerros manifiestos de aquellos e dexassen de seguilllos, sucedió qu'el príncipe don Alonso, Rey que se des-

(265) En la edición de la BAE, se imprime «el abto de la estatua».

(266) En la edición de la BAE, se lee «pisadas». Texto en *ed. cit.*, pp. 236-237.

cía, y los desleales perlados y cavalleros que con él estaban en Arévalo, como supieron la nueva de Toledo, que se avía alçado por el Rey y estava paçíficamente a su servicio, fueron mui pesantes, no tanto por la pérdida de tan señalada çibdad, mas porque veían que su maldad se yva descubriendo y les dava poco crédito. Y, ansý, acordaron de se partir de allí para la çibdad de Ávila, diciendo que yvan a cercar a Toledo. Asý fue que, por todas aquellas tierras y comarcas por donde yvan, avía gran pestilencia e, desque llegaron una noche a una aldea que se dice Cardeñosa, que está a dos leguas de Ávila, el príncipe se sintió malo de una seca en tanto grado que luego parescieron en él señal de mortal en tal manera que no pudieron sacarle de allí, donde estuvo por espacio de quatro días, cada ora más aquexado, asta que al quinto dia falesció, martes, en la noche, a cinco días del mes de jullio, año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quattrocientos e sesenta y ocho años [...]. E, ansý, enbiaron luego al príncipe a la villa de Arévalo, al monesterio de San Francisco, donde fue sepultado. Entonçes, los perlados y cavalleros que allí se hallaron tornaron a la ynfanta doña Isabl y se fueron a más andar con ella a la çibdad de Ávila, donde se pusieron con grandes guardas por todas las partes²⁶⁷.

[Capítulo 115º. Cómo el Rey enbió a requerir a los perlados y cavalleros que estavan en Ávila que viniesen a su obediencia]

Luego que la muerte del príncipe don Alonso fue sabida, el arçobispo de Sevilla, los condes de Plasençia, de Venavente e de Miranda, con los otros cavalleros que en Madrid estavan, tornaron a jurar e a obedescer al Rey por señor. E, asý jurado e obedecido, fue acordado que su Alteza con sus cartas patentes enbiase mandar y requerir a los perlados y cavalleros que estavan en Ávila con la ynfanta, su hermana, que viniesen a su obediencia, para lo qual enbió al dotor Garçi López de Madrid e a Rodrigo de Ulloa y al licenciado Antón Martínez de Çibdad Rodrigo, todos los tres del su Consejo. Los quales, llegados a

(267) *Ed. cit.*, p. 307.

la çibdad de Ávila e hecho su requerimiento a don Juan Pacheco, maestre de Santiago, en nombre de todos, respondió que ellos enbiarían a su Alteza tal persona de estado e abtoridad que tratase entre ellos de tal forma que las cosas viniesen a bien de paz e concordia. E, ansý despedidos los mensageros, escrivieron al arçobispo de Sevilla, rogándole quisiese llegar adonde ellos estavan en Ávila, para que por su mano se contratase e concluyese la paz e concordia. Luego, el arçobispo de Sevilla, resçebida su carta, con liçençia del Rey²⁶⁸ se partió e fue para Ávila, donde, llegado, le dixeron cómo avía de suplicar al Rey que jurase a la ynfanta doña Ysabel, su hermana, por prinçesa heredera e que, luego, todos yrián con ella juntamente a le besar las manos e obedesçer por su Rey; e de aquí comenzaron los tratos [...]²⁶⁹.

(268) Suprimo «e» que figura aquí en la edición.

(269) *Ed. cit.*, p. 308. Otras menciones de Ávila en pp. 227, 232, 233, 235, 238, 258, 309, 310, 329, 332.

LII
ANDRÉS BERNÁLDEZ
MEMORIAS DEL REINADO DE
LOS REYES CATÓLICOS²⁷⁰
(Redactadas entre 1493 y 1515)

[Capítulo CLIV. De los casamientos del príncipe don Juan y la infanta, su hermano, con el archiduque don Philipo y su hermana, doña Margarita]

Trihunfaron por España aquel año e ovieron placer el príncipe e la princesa, gozando de su matrimonio como buenos casados asaz poco tiempo. E, estando en el hervor de su placer, llegó el príncipe don Juan susodicho, por sus ciertas jornadas, al cabo del viaje de su peregrinación que vino a andar en este mísero mundo e enbiólo a llamar el Señor del mundo, que lo crió, el qual ninguno de nos puede ir sin que primero pase por el trago de la muerte. E, en el mes de octubre, que se cumplieron sus días, del dicho año de XCVII, falleció, a quattro días del dicho mes, día de san Francisco, en la cibdad de Salamanca. E su cuerpo fue sepultado ende algund tiempo e, después, fue llevado a Ávila²⁷¹.

(270) *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller Andrés Bernáldez cura de Los Palacios*, ed. M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962.

(271) *Ed. cit.*, pp. 377-378. Hay otra referencia a Ávila, lugar en el que se sitúa, con grave error, el nacimiento de Isabel la Católica, cuya fecha también se confunde (*ibid.*, cap. IX, p. 25).

LIII
ANTONIO DE NEBRIJA
TABLA DE LA DIVERSIDAD DE
LOS DÍAS Y LAS HORAS²⁷²
(Impreso hacia 1516-1517)

[...] Si quieres saber las horas e partes de hora que hai desde que sale el sol hasta el mediodía en alguna ciudad, villa o lugar de España o de los otros lugares de Europa que les responden por sus paralelos, busca en la tabla de las anchuras de las ciudades aquel lugar para donde quieres saber questo o el más cercano d'él. E toma el grado de la anchura que le responde e aquél búscalos en la tabla de la diversidad de las horas e minutos de hora, en la línea primera que procede de la mano siniestra a la diestra desde treinta e seis hasta quarenta e cinco, e después d'esto mira las dos primeras líneas e las otras dos últimas d'esta tabla, las quales les sirven a las quattro quartas del año [...].

Tabla de la anchura de los lugares [...].

XLI.

Lamego.

Ciudad Rodri[go].

Salamanca.

Madrigal.

Almagro.

Arévalo.

Ávila.

Segovia.

Cigüenza.

Barcelona.

Capua.

Nápoles²⁷³.

(272) Antonio de Nebrija, *Tabla de la diversidad de los días y las horas*, Alcalá de Henares, Arnaldo Guillén de Brocar, h. 1516-1517.

(273) *Ed. cit.*, fol. 4rv.

LIV
EN ÁVILA, MIS OJOS
(Antologado en 1520, probable composición anterior)

En Ávila, mis ojos,
dentro en Ávila.
En Ávila del río
mataron mi amigo
dentro en Ávila.

COMENTARIO

El texto

El poema se transcribe en el folio 128v del *Cancionero musical de Palacio*, códice guardado en la Biblioteca de Palacio (Ms. 1335) y editado por F. Asenjo Barbieri [(1890 y 1945²: la composición en el nº 143)] y J. Romeu Figueras [(1965): el texto como nº 215, p. 353], así como parcialmente por B. Dutton [(1990), II: la pieza en p. 526].

La composición aparece en muy diversas antologías, de las que selecciono por orden cronológico las de J. Cejador y Frauca [(1922 y 1987²), III, nº 1712, pp. 139-140]; Santiago Magariños [(1944), p. 359]; D. Alonso y J. M. Blecua [(1956), nº 38]; J. M^a Alín [(1968), nº 107, p. 378]; A. Sánchez Romeralo [(1969), p. 400, nº 41]; M. Frenk Alatorre [(1986⁶), nº 320]; M. Frenk [(1987), nº 498, p. 232]; M. A. Pérez Priego [(1989)]; y J. M^a Alín [(1991), nº 88, p. 129].

La lectura del cuarto verso aparece tal cual en el manuscrito. Sin embargo, Cejador y Alín [(1968), (1983) y (1991)] lo convierten en «mataron a mi amigo», corrección de todo punto innecesaria, ya que el hiato o dialefa entre *mi* y *amigo* es normal tanto en la poesía tradicional como en la culta.

Asimismo, Cejador añade un verso final: «¡Ojos, mis ojos, tan garridos ojos!», copiado a continuación en el *Cancionero*, sobre el que Barbieri había escrito: "Parece continuación del villancico anterior, y parece que también que aquí y allí falten versos que aclaren el concepto de ambas obrillas".

Pero tanto Alín [(1968) y (1991)], como Frenk [(1987)] y Dutton [(1990)] consideran que se trata de un texto independiente que acaso sea un estribillo procedente de un poema perdido.

Por otra parte, Cejador [(1922)], Alín [(1968), (1983), (1991)] y Dutton [(1990)] escriben "Río" con mayúscula, incitando a la confusión, ya que puede hacer pensar en un inexistente topónimo llamado «Ávila del Río»; por eso, con otros, transcribo con minúscula.

Autoría y fecha

El *Cancionero musical de Palacio*, que antologa composiciones recogidas a lo largo del siglo XV y a principios del XVI, es un manuscrito cuya copia se inició "hacia 1500", si bien con "varias adiciones hasta 1520, que distinguimos por MP4a, MP4b, MP4c, etc." [Dutton (1990), II, p. 503; cp. Alín (1991), p. 552]; Dutton integra la pieza en la sección MP4a.

Puesto que con escasísimas excepciones, entre las que se encuentra el cantar de Corraquín Sancho, comentado en el número III de este libro, este tipo de poemas no empezó a reunirse hasta el siglo XV, su fecha es inaveriguable; así, podría ser de esa misma centuria ["del siglo XV", para Cejador (1922), III, p. 140], pero nada impide que su composición sea algo anterior, si bien carecemos de indicios que permitan aquilatar más la data.

Por otra parte, de acuerdo con lo común en la poesía tradicional, el poema se ha transmitido anónimo.

La forma

Se trata de una composición de arte menor, formada por la suma de un dístico y un trístico. El dístico integra un heptasílabo más un pentasílabo que termina con las dos palabras iniciales del primer verso y sin que exista rima entre ellos. En cuanto al trístico, los dos primeros versos heptasílábicos forman un pareado con rima asonante, mientras que el tercero repite el segundo verso del dístico inicial. Esta combinación explica que la pieza adopte el aire de una seguidilla.

Análisis

Aunque sin descartar radicalmente que se trate de una versión trunca, como han pensado algunos [cp. Romeu Figueras (1965), p. 364], nos encontramos ante un poema en el que una enamorada se duele de la muerte violenta de su amigo, es decir de su amante, dada la anfibología que, desde los orígenes, tuvo en todas las lenguas hispánicas la palabra «amigo», cuyo cuerpo recuerda, además, por sinédoque, con el sintagma «mis ojos» (cp. el *Poema de mio Cid*, vv. 45-46).

La queja, más que de "amor adolorido", como la clasifica Frenk [(1987), pp. 219, 221], tiene un carácter elegíaco, aunque sin responder estrictamente a los moldes canónicos de la elegía; además, el lamento no se dirige a rememorar las virtudes del difunto ni tampoco a denigrar a los asesinos sino solo a recordar el hecho de la muerte como tal. Por eso, nada sabemos de las circunstancias externas en que se ha producido la muerte (¿un asesinato común?, ¿la consecuencia de una reyerta?, ¿fallecimiento por causas bélicas o políticas?), excepto que el ciclo biológico del amado se ha interrumpido bruscamente; de ahí, la existencia de un solo verbo («mataron») que realza el dramatismo y la ausencia de adjetivos [cp. Alín (1968), pp. 91-92; (1983), pp. 362-363]. Lo que importa destacar es el lugar en que ocurrió el suceso, por lo que el topónimo «Ávila» aparece en todos los versos, salvo el que contiene el verbo, reiterado de forma anafórica («en Ávila»): abre y cierra el dístico y el tríptico; abre y cierra el poema; encadena ambas estrofas, al terminar la primera y empezar la segunda con idéntico marchamo («en Ávila»).

Con esta simplicidad de recursos expresivos, su final suscita un halo de misterio a la situación trágica y un sinfín de sugerencias que explican los calificativos que se han dado al poema: "admirable" [Cejador (1922), III, p. 140]; "uno de los fragmentos de cosaute más bellos" [Romeu Figueras (1965), p. 354]; "preciosilla cancioncilla" [Alín (1991), p. 129, n. 88].

Por fin, la anonimia, la ametría y la asonancia definen esta composición con los rasgos típicos de la poesía denominada, según los críticos, popular, popularizante, tradicional o de tipo tradicional. Su pervivencia, como la de muchos otros poemas, se debe a "la moda popularizante que se inició hacia fines del siglo XV" [Frenk (1987), p. VII].

Ya P. Henríquez Ureña [(1933), p. 72] recogió un poema del folclore asturiano del siglo XX, que Frenk [(1987), p. 233] señala como correspondencia de la pieza comentada:

– ¡Ay, Juana, cuerpo garrido!
¿Dónde le dejas a tu buen amigo?
– Muerto le dejo a la orilla del río.

Asimismo, D. Devoto recordó que este cantar inspiró a Rafael Alberti el poema *Mi corza*, musicado por Ernesto Halfter [mencionado por Alín (1968), p. 378].

Bibliografía

- Alín, J. M^a: *El cancionero español de tipo tradicional*, Madrid, 1968.
- Alín, J. M^a: "Poesía de tipo tradicional. Cinco canciones comentadas", en *El comentario de textos, 4. La poesía medieval*, Madrid, 1983, pp. 339-374 [362-363].
- Alín, J. M^a: *Cancionero tradicional*, Madrid, 1991. (Obra que "difiere notablemente de la anterior", p. 66, n. 1).

- Alonso, D. y Blecua, J. M.: *Antología de la poesía española. Poesía de tipo tradicional*, Madrid, 1956. (En la segunda edición, hay un leve cambio de título: *Antología de la poesía española. Lírica de tipo tradicional*, Madrid, 1964).
- Asenjo Barbieri, F.: *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, Madrid, 1890 (1945²).
- Cejador y Frauca, J.: *La verdadera poesía castellana. Floresta de la antigua lírica popular*, Madrid, 1921-1930 (III, 1922); reimpresión facsímil, Madrid, 1987.
- Dutton, B.: *El cancionero del siglo XV c. 1360-1520*, Salamanca, II, 1990.
- Frenk Alatorre, M.: *Lírica española de tipo popular*, Madrid, 1986⁶.
- Frenk, M.: *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, Madrid, 1987.
- Henríquez Ureña, P.: *La versificación irregular en la poesía castellana*, Madrid, 1933.
- Magariños, S.: *Canciones populares de la Edad de Oro*, Barcelona, 1944.
- Pérez Priego, M. A.: *Poesía femenina en los Cancioneros*, Madrid, 1989.
- Romeu Figueras, J.: *La música en la Corte de los Reyes Católicos, IV-2. Cancionero Musical de Palacio (Siglos XV-XVI)*, volumen 3-B, Barcelona, 1965.
- Sánchez Romeralo, A.: *El villancico (Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI)*, Madrid, 1969.

LV

JUAN DE PADILLA (EL CARTUJANO)

*LOS DOCE TRIUNFOS DE LOS
DOCE APÓSTOLES²⁷⁴*

(Libro redactado hacia 1520-1521)

[Triunfo quinto, capítulo quinto. Cómo deciende el autor a contemplar las cosas terrenales y describe perfectamente la cosografía de las Españas y cómo el maestro amonesta al auctor que basta ya lo contemplado de España, porque ya era tarde y anochecía].

Yá caminava con tal agonía,
bien como haze de noche en invierno
el traginer que la Cuesta del Cuerno
passa nevado sin senda ni vía.
«Esfuerça» –me dixo mi célica guía–,
aquí no passamos las ondas marinas
ni vemos que solo sin senda caminas
la palomera de Ávila fría,
heriendo la brisa las sierras vezinas²⁷⁵.

(274) Juan de Padilla (El Cartujano), *Los doce triunfos de los doce apóstoles*, ed. E. Norti Gualdani, Messina-Firenze, II, 1978.

(275) *Ed. cit.*, p. 166.

LVI
¿DÓNDE SON ESTAS SERRANAS?

– ¿Dónde son estas serranas?
– Del pinar de Ávila son.

(Antologado en 1547; probablemente, anterior)

COMENTARIO

El texto

El poema lo han transmitido Enríquez [o Anríquez] de Valderrábano, *Libro de música de vihuela, intitulado Silva de sirenas*, Valladolid, 1547, fol. XXXVIv [ed. E. Pujol, Barcelona, 1965, 2 vols.]; Juan de Bermudo, *Arte tripharia*, Osuna, 1550, fol. XXXVIIIv; Francisco Salinas, *De musica libri septem*, Salamanca, 1577, p. 333 [edición facsímil de M. S. Kastner, Kassel-Basel, 1958].

Lo recogen J. Cejador y Frauca [(1921), I, nº 57, p. 89, si bien atribuye el *Libro de música...* a "Enrique de Valderrama"]; J. M^a Alín [(1968), nº 315, p. 498]; M. Frenk [(1987), nº 1477, p. 697]; y J. M^a Alín [(1991), nº 251, p. 212].

Autoría y fecha

La pieza es anónima, como resulta habitual en la lírica tradicional, sin que tampoco quepa señalar sino una fecha *ante quem*: la de 1547, en que se antologa por primera vez. Es muy probable, con todo, que ya circulara en el siglo XV, como sucede con otras composiciones de este tipo.

La forma

El poema está constituido por un solo dístico de versos octosílabos, que son los más comunes en la poesía popular española de todos los tiempos, y quedan sin rima. Alín [(1968), p. 104] lo pone como ejemplo de "estribillos de acentuación fonémática entrelazada" que se

dan "cuando dos vocales dominantes se hallan en posición inversa en un verso respecto al otro".

Comentario

El análisis de esta pieza plantea, antes que nada, la duda de si se trata de un texto completo o de un fragmento inicial, al que le falta el desarrollo lógico.

En el supuesto de admitir la segunda posibilidad, los dos versos serían el comienzo de un diálogo, donde el segundo interlocutor explicaría los rasgos de las serranas habitantes en el pinar abulense. Desde un punto de vista formal, la posibilidad no es rechazable, ya que "en el proceso de integración de la literatura cortesana y urbana, los cantares populares quedaron en su mayoría reducidos al minúsculo estribillo, perdiendo las estrofas –la «glosa»– con que solían cantarse" [Frenk (1987), pp. VIII-IX; y véase Frenk (1978), pp. 267-308]. Ahora bien, desde la perspectiva del contenido, el tema habitual en la pastoral francesa y provenzal, así como en el mayor número de serranillas castellanas, recoge el encuentro en el campo, con una localización geográfica precisa, entre un caballero, quien habitualmente será el narrador en primera persona, y una pastora, a quien requiere de amores, a veces con promesa de regalos [Riquer (1975), I, p. 63], asunto que no parece adivinarse en los dos versos que comentamos. Tampoco cabe sospechar que la pieza fuera a derivar hacia la variante caricaturesca introducida por el Arcipreste de Hita, en la que algunos críticos han pretendido ver, sin razones atendibles, un origen popular anterior.

Como consecuencia de estas consideraciones, hay que pensar que nos las habemos con un texto completo, lo que no debe extrañar, en cuanto el dístico resultó la forma más extendida de la poesía de tipo tradicional, de manera que, entre unas 950 composiciones recogidas por Alín en la primera edición de su libro, "más de la tercera parte son dísticos o canciones por ellos encabezados" [Alín (1968), p. 53]. Mas, una vez sentada esta conclusión, queda la posibilidad de entender la pieza como un diálogo o, sencillamente, como un monólogo en el que la misma persona hace y contesta la pregunta, si bien en el segundo caso cabe desechar que esa persona sea una mujer, de modo que el

poema tampoco podría relacionarse con las serranas gallego-portuguesas que tienden a prescindir del diálogo y que, en casi todos los ejemplos, suelen limitarse a presentar el soliloquio de una pastora que canta, en el *locus amoenus*, cantigas de amigo [Stegagno Picchio (1992), p. 96; Salvador Miguel (en prensa)]. Mas, en cualquiera de las dos interpretaciones, lo que resalta en el poema, ante la ausencia de circunstancias externas y la falta de precisiones, es la sugerencia del misterio propia de las composiciones inacabadas, por lo que en la mente del lector pueden acumularse las cualidades que provocan la admiración hacia esas pastoras (belleza, galanura, gentileza, etc.), las cuales reúnen esos rasgos precisamente por habitar en el pinar de Ávila, topónimo que resalta como único dato concreto, apoyado en la repitición verbal de *son*. Sigo la costumbre de otros investigadores de entenderla como diálogo a efectos de puntuación.

M. Frenk [(1987), p. 697] ha señalado un ejemplo de *contrafactum* o vuelta a lo divino de la pieza en una composición del vate placentino Pedro de Trejo [h. 1569]:

– ¿Dónde son las serranas?

– Del pinar del cielo son.

Asimismo, Frenk [(1987), p. 697] indica una correspondencia en un poema del folclor asturiano actual [publicado por Torner (1966), nº 84]:

– ¿Dónde son los carboneros,
dónde son los del carbón?

– De la villa de amor, madre,
de la villa de amor son.

Bibliografía

- Alín, J. M^a: *El cancionero español de tipo tradicional*, Madrid, 1968.
- Alín, J. M^a: *Cancionero tradicional*, Madrid, 1991.
- Cejador y Fruaca, J.: *La verdadera poesía castellana. Floresta de la antigua lírica popular*, Madrid, 1921-1930 (I, 1921); reimpresión facsímil, Madrid, 1987.
- Frenk, M.: *Estudios sobre lírica antigua*, Madrid, 1978.
- Frenk, M.: *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, Madrid, 1987.
- Riquer, M. de: *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona, 1975 (3 vols.)
- Salvador Miguel, N.: "Las serranillas de don Íñigo López de Mendoza", en *Iberia cantat* (Santiago de Compostela, en prensa).
- Stegagno Pichio, L.: "Para una nueva interpretación de la pastorela gallego-portuguesa", en *Actas. II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura medieval*, Alcalá de Henares, I, 1992, pp. 89-99.
- Torner, E.: *Lírica hispánica. Relaciones entre lo popular y lo culto*, Madrid, 1996.
- Trejo, Pedro: *Cancionero general de obras del poeta Pedro de Trejo, plasenciano* (manuscrito, México, h. 1569). Vid. Pedro de Trejo, *Cancionero general*, ed. S. López Mena, México, 1981.

ÍNDICE

Presentación	Página5
Introducción.....	Página9
Criterios de transcripción.....	Página15
Textos.....	Página17
I. <i>Anales toledanos primeros</i> -	Página19
II. Gonzalo de Berceo, <i>Vida de Santo Domingo de Silos</i> -.....	Página20
III. <i>Crónica de la población de Ávila</i> -	Página25
IV. Alfonso X, <i>Primera Crónica general de España</i> -	Página47
V. <i>Crónica de veinte reyes</i> -	Página53
VI. Don Juan Manuel, <i>Crónica abreviada</i> -.....	Página58
VII. Don Juan Manuel, <i>Libro de la caza</i> -	Página60
VIII. ¿Fernán Sánchez de Valladolid?, <i>Crónica de Alfonso X</i> -....	Página61
IX. ¿Fernán Sánchez de Valladolid?, <i>Crónica de Sancho IV</i> - ...	Página63
X. ¿Fernán Sánchez de Valladolid?, <i>Crónica de Fernando IV</i> -	Página65
XI. Alfonso XI, <i>Libro de la montería</i> -.....	Página71
XII. <i>Gran Crónica de Alfonso XI</i> -	Página80
XIII. <i>Libro del conosamiento de todos los regnos</i> -	Página84
XIV. Pero López de Ayala, <i>Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alonso onceno</i> - ...	Página85
XV. <i>Sumario de los reyes de España</i> -	Página88
XVI. Pablo de Santa María, <i>Suma de las crónicas de España</i> -...	Página89
XVII. Enrique de Villena, <i>Traducción y glosas de la "Eneida"</i> -....	Página90
XVIII. Enrique de Villena, <i>Arte de trovar</i> -.....	Página91
XIX. <i>Tratado de astrología</i> -	Página92
XX. Gutierre Díaz de Games, <i>El Victoria</i> -	Página93
XXI. Pedro Fernández de Velasco, <i>Seguro de Tordesillas</i> -	Página94
XXII. Fernán Pérez de Guzmán, <i>Generaciones y semblanzas</i> -	Página95
XXIII. Alvar García de Santa María, <i>Crónica de Juan II</i> -	Página96
XXIV. <i>Juego trobadío</i> -	Página98
XXV. ¿Gonzalo Chacón?, <i>Crónica de don Álvaro de Luna</i> -	Página ..103
XXVI. Diego Rodríguez de Almela, <i>Valerio de las historias escolásticas e de España</i> -	Página ..106

Ávila en la literatura medieval española

XXVII.	Gómez Manrique, <i>El planto de las virtudes e poesía por el magnífico señor don Íñigo López de Mendoça, marqués de Santillana e conde del Real, compuesto por Gómez Manrique, su sobrino</i> .-	Página ..108
XXVIII.	Pero Guillén de Segovia, <i>Obra compuesta y ordenada por Pero Guillén de Sevilla, contador del muy magnífico señor Dn. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, dirigida y difirida a su Señoría</i> .-	Página ..109
XXIX.	Pero Carrillo de Huete, <i>Crónica del Halconero de Juan II</i> .-	Página ..110
XXX.	¿Lope de Barrientos?, <i>Refundición de la C. del Halconero</i> .-	Página ..119
XXXI.	<i>Crónica de don Miguel Lucas de Iranzo</i> .-	Página ..120
XXXII.	Pero Guillén de Segovia, «Prohemio» a la <i>Gaya Ciencia</i> .-	Página ..122
XXXIII.	Pedro de Escavias, <i>Repertorio de príncipes de España</i> .-	Página ..123
XXXIV.	Gómez Manrique, «Dedicatoria» a su <i>Cancionero a Rodrigo Pimentel, conde de Benavente</i> .-	Página ..127
XXXV.	Lope García de Salazar, <i>Las bienandanzas y fortunas</i> .-	Página ..128
XXXVI.	¿Juan de Flores?, <i>Crónica incompleta de los Reyes Católicos</i> .-	Página ..130
XXXVII.	Diego de Valera, <i>Crónica de España o Crónica abreviada</i> .-	Página ..132
XXXVIII.	<i>Sínodo de Ávila</i> .-	Página ..136
XXXIX.	Alfonso Díaz de Montalvo, <i>Copilación de leyes</i> .-	Página ..138
XL.	Ferrán Mexía, <i>Nobilario vero</i> .-	Página ..139
XLI.	Fernando del Pulgar, <i>Claros varones de Castilla</i> .-	Página ..140
XLII.	Diego de Valera, <i>Memorial de diversas hazañas</i> .-	Página ..142
XLIII.	Diego Rodríguez de Almela, <i>Compendio historial</i> .-	Página ..149
XLIV.	Hernando de Talavera, <i>Católica impugnación</i> .-	Página ..152
XLV.	Diego de Valera, <i>Crónica de los Reyes Católicos</i> .-	Página ..153
XLVI.	Juan Barba, <i>Consolatoria de Castilla</i> .-	Página ..156
XLVII.	Fernando del Pulgar, <i>Crónica de los Reyes Católicos</i> .-	Página ..157
XLVIII.	Antonio de Nebrija, <i>Gramática castellana</i> .-	Página ..160

- XLIX.** Juan del Encina, *Juzgio sacado por Juan del Enzina de lo más cierto de toda astrología*.- Página..161
- L.** *Crónica popular del Cid*.- Página..162
- LI.** Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*.-..... Página..163
- LII.** Andrés Bernáldez, *Memorias del reinado de los R. Católicos*.- Página..167
- LIII.** A. de Nebrija, *Tabla de la diversidad de los días y las horas*.-..... Página..168
- LIV.** *En Ávila, mis ojos*.- Página..169
- LV.** Juan de Padilla, *Los doce triunfos de los doce apóstoles*.- Página..174
- LVI.** *¿Dónde son estas serranas?*.- Página..175

